

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ejercicio 2021



RESUMEN

Este informe proporciona una visión global del sector público local de la Comunitat Valenciana, según la cuenta general de 2021. En concreto, sobre su composición, cumplimiento del ciclo presupuestario, calidad de las cuentas rendidas, agregados y evolución de las magnitudes presupuestarias y financiero-patrimoniales.

Las cuentas están disponibles para los ciudadanos en el portal www.rendiciondecuentas.es, compartido con el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Asimismo, la información presupuestaria y financiera del sector público local valenciano, correspondiente a cada uno de los entes locales y a sus entidades dependientes, puede consultarse en la página web de la Sindicatura de Comptes.

El 78% de las entidades locales rindió la cuenta general del ejercicio 2021 dentro del plazo legal, porcentaje similar al de la cuenta general del ejercicio 2020 (79%). Hasta la fecha de agregación de las cuentas (31 de diciembre de 2022) este número ascendió al 97% del total, el mismo porcentaje que en la rendición del ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2022, 17 entidades locales no habían presentado la cuenta general de 2021. De esta cifra, seis entidades correspondían a municipios. Con posterioridad, hasta el 31 de marzo de 2023, presentaron la cuenta cinco entidades. La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

La Sindicatura ha mantenido una actitud proactiva en orden a la obtención de las cuentas, efectuando los recordatorios y requerimientos habituales. El número de entidades que no cumplen la obligación de remitir las cuentas se mantiene en niveles bajos, aunque debe aspirarse a que se reduzcan a cero. A ello puede contribuir, tal como menciona el Informe, la imposibilidad de percibir subvenciones de la Generalitat en el caso de no estar al día en la rendición de cuentas a la Sindicatura.

En cuanto a las obligaciones derivadas de la ejecución del ciclo presupuestario, el Informe pone de manifiesto un relevante incumplimiento de los plazos, ya que la gran mayoría de las entidades locales no aprobaron su presupuesto dentro del plazo legal (77%), siendo relevante también la vulneración de los plazos de aprobación de la liquidación del presupuesto (25%) y de la cuenta general (24%).

En la revisión de las cuentas se ha verificado que las incidencias presupuestarias más frecuentes son la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo, un resultado presupuestario ajustado negativo y la falta de estimación del importe de dudoso cobro en la determinación del remanente de tesorería.

La Sindicatura compara los datos agregados de las instituciones que han rendido cuentas en los últimos dos años, reflejando de ese modo una información homogénea. El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2021 fue positivo en todos los tipos de entidad, al



igual que ocurrió en el periodo 2018-2020. En conjunto, el resultado presupuestario ajustado ha experimentado una mejora del 2,3% respecto a 2020.

La variación del remanente en términos globales ha obtenido un incremento del 10,9%, siguiendo la tendencia positiva de los últimos años. El 63,3% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería en 2021.

Otra magnitud que refleja la mejora del sector local de la Comunitat Valenciana es la reducción del endeudamiento, suma de las deudas a corto y a largo plazo, al disminuir en 2021 la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 5,7%.

La evolución de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", en términos homogéneos, evidencia que estas operaciones han disminuido en 2021 un 3,8% para el conjunto de entidades locales. La variación ha sido distinta por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento en los municipios y provincias y el incremento producido en los consorcios. Deben destacarse las medidas extraordinarias de financiación aprobadas en los últimos ejercicios para la reducción de este tipo de gastos, al obligar a las entidades locales a destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Por último, el Informe reitera las recomendaciones de ejercicios anteriores, señalando la necesidad del cumplimiento del ciclo presupuestario, la potenciación del control interno y la adopción de las medidas necesarias para subsanar las anomalías que se ponen de manifiesto. Y añade que debería revisarse la estructura del sector público local empresarial de modo que la creación y actuación de estas entidades responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera. Asimismo, se incide en la existencia de unos controles eficaces de ciberseguridad como un elemento esencial para la prestación de servicios públicos en una Administración tecnológicamente avanzada.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a la comprensión de los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos leer el informe completo para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales

Ejercicio 2021

Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE (con hipervínculos)

1. Introducción	3
2. Responsabilidades de los órganos de las entidades locales en relación con la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad	4
3. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5
4. Conclusiones de la rendición de información exigida por la Instrucción	6
5. Recomendaciones	11
Apéndice 1. Normativa, objetivos y alcance	13
Apéndice 2. Composición del sector público local valenciano	22
Apéndice 3. Presentación y examen de las cuentas	30
Apéndice 4. Análisis económico del sector público local valenciano	46
Trámite de alegaciones	79
Aprobación del informe	80
Anexo 1. Comprobaciones e indicadores y ratios	
Anexo 2. Incidencias	
Anexo 3. Alegaciones e informe de alegaciones presentadas	



1. INTRODUCCIÓN

La Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, incluye en su artículo 2.1.b) dentro del sector público valenciano a las entidades locales que conforman el territorio de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos, las sociedades mercantiles públicas locales dependientes de estas y cuantas entidades estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La fiscalización de las cuentas de las entidades locales se incluye en el artículo 10, donde se establece que las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales, es decir, antes del 15 de octubre del año siguiente al del ejercicio al que correspondan.

Asimismo, el artículo 10.2 establece que las entidades incluidas en el artículo 2 de esta ley que no integren sus cuentas en las cuentas generales de la Generalitat ni en las de alguna entidad local habrán de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes antes del 30 de junio del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan, salvo que una norma legal establezca otro plazo.

El presente informe refleja la información agregada de las entidades locales obligadas a rendir sus cuentas por el artículo 209 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLRHL). Las instrucciones de contabilidad local de 2013 establecen que la cuenta general está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los organismos autónomos.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.
- d) Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Por otra parte, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula el régimen jurídico de los consorcios y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública de adscripción y quedan sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de esta, y sus cuentas deben incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. En consecuencia, las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local forman parte del contenido de la cuenta general de esta.

Además, dentro de la documentación complementaria que debe acompañar a la cuenta general se incluyen las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no



comprendidas en el caso anterior ni integradas en la cuenta general, lo que incluye a las fundaciones, asociaciones y demás instituciones sin fines lucrativos (ISFL).

2. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Las responsabilidades de los diferentes órganos en relación con la formación, aprobación y rendición de la cuenta general de la corporación están establecidas en el TRLRHL y son las que se resumen a continuación:

- Los estados y cuentas de la entidad local deben ser rendidos por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los organismos autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquella, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos, serán remitidas a la entidad local en el mismo plazo (artículo 212.1 del TRLRHL).
- La intervención es responsable de formar la cuenta general antes del 1 de junio, para someterla a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad (artículo 212.2 del TRLRHL).
- El pleno de la corporación tiene que aprobar la cuenta general, fijándose el plazo del 1 de octubre en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- La entidad debe rendir la cuenta general de cada ejercicio a la Sindicatura de Comptes antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 10 de la Ley 6/1985, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente).
- Las cuentas anuales que integran la cuenta de la propia entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos y sus consorcios adscritos son las siguientes:
 - a) El balance
 - b) La cuenta del resultado económico-patrimonial
 - c) El estado de cambios en el patrimonio neto
 - d) El estado de flujos de efectivo
 - e) El estado de liquidación del presupuesto
 - f) La memoria
- Los órganos locales son responsables de elaborar y aprobar las cuentas generales de forma que estas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco



normativo aplicable a las entidades locales, y del control interno que consideren necesario para preparar la cuenta general libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Además de formar y presentar la cuenta general, los órganos locales deben garantizar que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resulten conformes con las normas aplicables y establecer los sistemas de control interno que consideren necesarios para esa finalidad.

3. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es expresar una opinión sobre el cumplimiento de la legalidad aplicable a la rendición de la información de las entidades locales reseñada en el apartado 2, correspondiente al ejercicio 2021, basada en la fiscalización realizada. Para ello, el trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con los *Principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización, aprobadas por el Consell de la Sindicatura y recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes.

Dichos principios exigen que la Sindicatura cumpla los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la fiscalización con el fin de obtener una seguridad limitada de que la rendición de información y el cumplimiento de otras obligaciones formales han sido conformes, en sus aspectos significativos, con la normativa aplicable.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión con salvedades sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y reglamentarias y sobre el contenido de la cuenta general de las entidades locales. Las conclusiones obtenidas se resumen en el apartado 4.

En el apéndice 2 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana y su composición en el ejercicio fiscalizado, obtenida de la Plataforma de Rendición de Entidades Locales y de fuentes propias. El apéndice 3 muestra el resultado de la presentación de las cuentas por las entidades locales y un examen de la información remitida. En el apéndice 4 se analiza la situación financiera y presupuestaria del sector público local.

En los anexos de este informe se incluyen las incidencias detectadas en el cumplimiento de la legalidad en la rendición de cuentas y una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios y financieros.

La información presupuestaria y financiera de cada una de las entidades del sector público local valenciano y de sus entes dependientes puede consultarse en el portal www.rendiciondecuentas.es, así como en la web de la Sindicatura de Comptes <https://www.sindicom.gva.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.



En esta última, además, puede realizarse la agregación de la información individual según una serie de criterios: ejercicio, fecha de rendición, tipo de entidad, provincia, modelo contable y tramo de población.

4. CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN DE INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la información de que dispone esta Sindicatura de Comptes y a efectos exclusivamente del ámbito subjetivo de este informe, el sector público local valenciano estaba integrado en el ejercicio 2021 por 616 entidades locales sujetas a las instrucciones de contabilidad local y 219 entes dependientes o adscritos a estas (cuadro 2, apéndice 2).

De forma análoga a informes anteriores, se ha fijado el 31 de diciembre de 2022 como la fecha de cierre del trabajo para agregar los datos de las cuentas presentadas hasta esa fecha, es decir, dos meses y medio después de terminado el plazo legal de presentación de las cuentas.

A 31 de diciembre de 2022, un total de 599 entidades locales habían presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, lo que supone el 97% sobre el conjunto de entidades locales que pertenecen al sector público valenciano. Del total anterior, 536 entidades corresponden a municipios, lo que representa un 99% del número total de estos y también en términos de población (cuadros 7 y 11, apéndice 3).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de los entes dependientes, en la fecha citada anteriormente, alcanzó el 96% (cuadro 8).

En los apartados siguientes se exponen las conclusiones del trabajo efectuado, tanto en lo que se refiere a la presentación y examen de las cuentas como al análisis económico-financiero del sector público local valenciano.

4.1. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021

4.1.1. Presentación de las cuentas y cumplimiento del ciclo presupuestario

- a) El 78% de las entidades locales presentaron sus cuentas en el plazo preceptivo (cuadro 7, gráfico 2). La población de los municipios que rindieron sus cuentas a la Sindicatura en el plazo legal supuso un 86% (cuadro 11, gráfico 4).

El incumplimiento de los plazos relativos al ciclo presupuestario del ejercicio 2021 en las entidades locales que han presentado las cuentas es relevante: el 77% de ellas incumplió el plazo legal para aprobar el presupuesto; el 25%, el de liquidación del presupuesto, y el 24%, el de aprobación de la cuenta general (cuadro 12).



La evolución de las distintas fases del ciclo presupuestario durante el periodo 2017-2021 ha sido desigual. La aprobación de la liquidación del presupuesto ha mejorado siete puntos porcentuales, pero la aprobación en plazo del presupuesto, que ya registraba un alto incumplimiento, ha empeorado año tras año. El cumplimiento de las fases correspondientes a la cuenta general ha experimentado un ligero incremento (gráfico 6).

- b) Hasta el 31 de diciembre de 2022, 17 entidades locales (seis municipios y once mancomunidades) no habían presentado las cuentas de 2021. De estas, cinco entidades lo hicieron con posterioridad, hasta el 31 de marzo de 2023 (véase el anexo 2.1).

En la fecha de cierre de este informe había tres municipios y nueve mancomunidades que estaban pendientes de rendir la cuenta general del ejercicio 2021, tan solo un 2% del total de entidades principales (cuadro 13).

La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

- c) Ocho entidades locales presentaron la cuenta general de 2021 de forma incompleta, por no figurar las cuentas de alguno de sus entes dependientes o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero (cuadro 15). Esto supone un incumplimiento de las normas que regulan el contenido de la cuenta general (TRLRHL, ICAL y Ley 40/2015, en el caso de los consorcios).

4.1.2. Examen de las cuentas

- a) El número de incidencias que presentaban las cuentas ha experimentado un decremento respecto al ejercicio anterior, al pasar de 3.027 en 2020 a 2.769 en 2021 (cuadro 17).
- b) De las 599 entidades locales que presentaron la cuenta general, se ha requerido a 217 para subsanar o justificar las incidencias no aceptadas por esta Sindicatura, que ascendieron a 992 (cuadro 18).
- c) Hay 84 entidades que presentaban incidencias tras haber efectuado ciertas comprobaciones en los estados presupuestarios y contables del ejercicio 2021 (cuadros 19 y 20).

La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 50 entidades. Además, hay que destacar la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo en 15 entidades. Estas circunstancias son indicativas de un deterioro de la situación económica en estas entidades.

Otra incidencia observada ha sido la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería, que afecta a 16 entidades. Este hecho puede ser un indicio del incumplimiento de las normas presupuestarias y contables que obligan a determinar dicho importe para calcular el remanente de tesorería.



Por otro lado, las comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados muestran que las incidencias más frecuentes se deben a la existencia de partidas con signo negativo en el balance y a un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 28 y 25 entidades, respectivamente (cuadro 22).

4.2. ENTIDADES CON CUENTAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021

- a) Once entidades locales (dos municipios y nueve mancomunidades) siguen pendientes de presentar alguna de sus cuentas de los ejercicios del periodo 2017 a 2020 (cuadro 14 y anexo 2.3).
- b) A partir del 1 de enero de 2015, todas las convocatorias de ayudas y subvenciones a las entidades locales que apruebe la Generalitat deben contemplar en sus bases reguladoras la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, como requisito para su pago. Por tanto, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat no podrá percibir el importe correspondiente si en el momento en que sea procedente el pago no realiza dicha acreditación, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no han sido rendidas ante esta Sindicatura.

4.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Del análisis comparado de los estados agregados del sector público local cabe destacar lo siguiente:

- a) La ejecución del presupuesto del ejercicio 2021 presentó unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales de 9.878 millones de euros. Se reconocieron derechos netos por el 73,6% de estas previsiones, 7.271 millones de euros, recaudándose en el ejercicio el 90,8% de estos derechos (cuadro 24).

Las entidades locales se financiaron, fundamentalmente, mediante ingresos tributarios, en un 48,5%, y transferencias corrientes, en un 42,8%. Los impuestos directos representaron el 32,8% de la financiación local, con especial importancia para los municipios (40,2% de sus ingresos).

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales, ya que supusieron para los municipios el 35,7% de sus derechos reconocidos, mientras en las provincias, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios estos ingresos superaron el 70% del total (cuadro 25).

Los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron en el ejercicio 2021 un 7,7% respecto a 2020. Destaca la evolución favorable de las tasas y los ingresos patrimoniales, mientras los impuestos directos apenas variaron. Los ingresos por operaciones financieras aumentaron un 27,8% en 2021 motivados, fundamentalmente, por la emisión de pasivos financieros (cuadro 27).



- b) La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2021 reflejó unos créditos definitivos de 9.868 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 48,8% a lo largo del ejercicio, frente a un 34,3% en 2020. El nivel de ejecución fue de un 69,1% del crédito definitivo, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 6.818 millones de euros. El grado de cumplimiento en el pago de las obligaciones reconocidas fue de un 93,5%.

Los municipios gestionaron el 78,0% del gasto ejecutado en 2021. Les siguen las provincias (13,8%), los consorcios (3,1%) y los organismos autónomos (2,3%). El resto de las entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) gestionaron en conjunto el 2,8% del gasto local (cuadro 29).

La mayor parte del gasto ejecutado correspondió a gastos de personal (34,6%) y bienes corrientes y prestación de servicios (29,9%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 19,6% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 10,8% y los gastos para el pago de la deuda (intereses y amortización del principal), el 4,5% del gasto del ejercicio (cuadro 30).

El área de gasto a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2021 fue la de servicios básicos, el 35,7% del gasto local, seguida de las actuaciones de carácter general, un 20,9% (gráfico 9). En este ejercicio se produjo un aumento del 9,6% en el gasto total del conjunto de las entidades locales, frente a la disminución del 1,7% que se produjo en el ejercicio 2020 (cuadro 31).

- c) El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2021 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en los ejercicios de 2018 a 2020. En conjunto, el resultado presupuestario ajustado ha experimentado una mejora del 2,3% respecto a 2020 (cuadro 36).
- d) El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha mejorado en 2021 en todos los tipos de entidad excepto en las áreas metropolitanas y los organismos autónomos. La variación del remanente en términos globales ha experimentado un incremento del 10,9%, siguiendo la tendencia positiva de los últimos años (cuadro 39). El 63,3% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería en 2021 (cuadro 40).
- e) La evolución de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", en términos homogéneos, evidencia que estas operaciones han disminuido un 3,8% en 2021 para el conjunto de entidades locales. La variación ha sido distinta por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento en los municipios y provincias y el incremento producido en los consorcios (cuadro 41).
- f) El endeudamiento de las entidades locales, suma de las deudas a corto y a largo plazo, representó en 2021 para el conjunto de entidades locales un 6,0% del total del patrimonio neto y pasivo (cuadro 46). Este endeudamiento ha tenido una evolución favorable en el periodo 2019-2021, al disminuir la dependencia de esta fuente de



financiación para el conjunto de entidades locales un 10,9% en 2020 y un 5,7% en 2021 (cuadro 47).

- g) Respecto a los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios valencianos, rendidos en la cuenta general de 2021, hay que destacar que el endeudamiento promedio por habitante a nivel municipal en el periodo 2017-2021 ha disminuido un 26,4%, al pasar de 650,3 euros en 2017 a 478,5 euros en 2021 (gráfico 10).

Además, la autonomía fiscal (proporción que representan los ingresos de naturaleza tributaria en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios) fue del 51,5%.

La ejecución presupuestaria para el presupuesto de gastos alcanzó el 68,6% (72,8% en 2020), mientras que para el presupuesto de ingresos fue del 73,7% (78,2% en 2020). La realización de pagos de ejercicios cerrados en 2021 llegó al 86,0% (86,5% en 2020), mientras que la realización de cobros de ejercicios cerrados fue tan solo del 27,6% (28,5% en 2020) (cuadro 48).

- h) El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2022, alcanzó el 95,9% (cuadro 50).

En 2021, un 22,6% de las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales analizadas presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (19,8% en 2020). Además, el 8,6% de las cuentas remitidas reflejaban una posible causa de disolución (12,5% en 2020). Por otro lado, 13 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo (19 en 2020), lo que representa una situación de desequilibrio financiero (cuadro 51).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del conjunto de entidades locales (junto con sus consorcios adscritos y organismos autónomos dependientes) (cuadro 53).

4.4. HECHOS POSTERIORES

4.4.1. Presentación de cuentas

La fecha de cierre de este informe para la confección de agregados ha sido el 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 31 de marzo de 2023, tres municipios y dos mancomunidades han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 (cuadro 13).



4.4.2. Hechos posteriores con posible repercusión en las cuentas rendidas

Se ha analizado cierta documentación remitida a esta Sindicatura, en relación con una resolución judicial que condena al Ayuntamiento de Guardamar del Segura al pago de una indemnización de 3.217.575 euros, más los intereses correspondientes, que debe abonar a la concesionaria de un contrato que fue modificado unilateralmente por el Ayuntamiento.

La resolución definitiva se produjo el 23 de marzo de 2023, por lo que, a partir de este momento, el gasto correspondiente debe reconocerse en las cuentas anuales de la entidad. Esta Sindicatura considera que, hasta que se dictó la resolución definitiva, el Ayuntamiento debía haber informado de este pasivo contingente en sus cuentas anuales, en el apartado correspondiente de la memoria.

5. RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación, que ya se han recogido, en su mayoría, en informes anteriores:

- a) Las entidades locales han de prestar especial interés en que se cumplan los plazos fijados por la normativa presupuestaria, empezando por la elaboración y aprobación del presupuesto, que es un instrumento de planificación, y terminando por la rendición de las cuentas. Esta ha de constituir un objetivo prioritario para las entidades locales, no solo por ser una exigencia legal, sino también porque refleja la transparencia en la gestión y el manejo de los fondos públicos. En este sentido, debe exigirse la formación de la cuenta general a aquellos que tienen la obligación de hacerlo, y adoptar, en su caso, las medidas disciplinarias que procedan.

En el supuesto de que la entidad careciese de medios suficientes, puede acudir a los servicios de asesoramiento provinciales o de la Generalitat, que deben prestarle esa asistencia.

- b) El pleno de la corporación, como órgano fiscalizador de la gestión de la entidad, debe exigir, en primer lugar, la presentación de la cuenta general para que sea aprobada antes del 1 de octubre y, posteriormente, su rendición antes del 15 de octubre.
- c) Previamente a la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, deben ser analizadas y justificadas las incidencias detectadas por la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- d) Las entidades locales que no hayan rendido las cuentas a la Sindicatura deben considerar que, en tanto no subsanen ese incumplimiento, se verán afectadas por las medidas establecidas en el artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en la redacción dada por la



Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.

- e) Debe potenciarse el control interno con el fin de garantizar:
 - La fiabilidad de la contabilidad y la rendición de cuentas.
 - La adecuada protección de los activos.
 - El cumplimiento del principio de legalidad.
- f) El análisis económico-financiero realizado ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión económica, por lo que cada entidad debe analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias.
- g) Las bases de ejecución del presupuesto, a los efectos del cálculo del remanente de tesorería para gastos generales, deben regular la estimación de los derechos de difícil cobro teniendo en cuenta el principio de prudencia, que afecta a todo tipo de derechos de la entidad. Al respecto, hay que tener en cuenta el artículo segundo de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incluye un nuevo artículo 193.bis en el TRLRHL, referente a los derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido, las deudas que las distintas administraciones públicas tengan con las entidades locales no deben ser excluidas en la estimación de los derechos de difícil cobro, pues estas pueden estar sujetas a determinadas condiciones, que podrían no ser cumplidas y además pueden prescribir como cualquier obligación.

- h) Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación y actuación de estos entes dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.
- i) Algunas mancomunidades y consorcios se encuentran en una situación irregular, al llevar varios ejercicios sin rendir cuentas. Las entidades locales que forman parte de estas mancomunidades deberían clarificar la situación en que se encuentran, al objeto de dar de baja aquellas que no tienen actividad y rendir cuentas de las que están en funcionamiento. En el caso de los consorcios, varios de ellos no han rendido cuentas por no estar adscritos a ninguna entidad local, o por no haber sido inscritos como tales en la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por lo tanto, los entes locales participantes deberían proceder a su adscripción y alta en la plataforma o a su disolución en el caso de que estén inactivos.
- j) La existencia de unos controles eficaces de ciberseguridad es un elemento esencial para la prestación de servicios públicos en una Administración tecnológicamente avanzada. Las entidades públicas deben implementar controles sobre la seguridad de la información y las comunicaciones de acuerdo con las directrices establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), tanto por obligación legal como por razones de autoprotección y supervivencia.



APÉNDICE 1

Normativa, objetivos y alcance



1. MARCO NORMATIVO

1.1. Introducción

El artículo 39 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que la Sindicatura de Comptes es el órgano al que corresponde el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales comprendidos en su territorio y del resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen.

Por su parte, el artículo 223 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al regular la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas sobre las entidades locales, se remite a las facultades que, en materia de fiscalización externa de las entidades locales, tengan atribuidas por sus estatutos las comunidades autónomas.

El artículo 2.1.b) de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente, considera que son parte integrante del sector público valenciano tanto las entidades locales que conforman el territorio de la comunidad autónoma como sus organismos autónomos, cualquiera que sea su naturaleza, las empresas públicas que de ellas dependan y todas las entidades que estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La rendición de cuentas por las entidades locales constituye un deber legal básico para garantizar la transparencia en la gestión de su actividad económico-financiera. Dicha rendición posibilita, por una parte, conocer la situación financiera de aquellas, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y sus flujos de tesorería; y, por otra parte, que las instituciones competentes puedan llevar a cabo la fiscalización de dicha actividad. La propia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 28, considera como infracción muy grave el incumplimiento del referido deber y prevé la correspondiente sanción al efecto.

Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Esta aplicación web es gestionada por el Tribunal de Cuentas y por la mayor parte de los órganos de control externo (OCEX), conforme a los convenios multilaterales suscritos, y sirve para la recepción, gestión, examen y explotación de las cuentas rendidas telemáticamente y en formato electrónico por las entidades locales.

El Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, adaptó las normas contables públicas al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP). Este plan constituye la norma marco para el sector público. En el ámbito local, dicha adaptación tuvo lugar mediante las instrucciones de contabilidad para la Administración local (ICAL), modelos normal y simplificado, aprobadas por las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre. Esta última modificó, a su vez, el modelo básico, que se regula en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.



Estas instrucciones incorporaron cambios sustanciales en la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluido el formato de la cuenta general. El Tribunal de Cuentas y los OCEX aprobaron unas nuevas instrucciones para regular el soporte informático a aplicar a las cuentas generales a partir del ejercicio 2015 y el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales. En lo que al Tribunal de Cuentas se refiere, se efectuó por acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2015 y, respecto a la Sindicatura de Comptes, por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, en su artículo 29.3.A, introdujo como novedad la obligación de que, a partir del ejercicio 2019, el órgano interventor de la entidad local realice anualmente la auditoría de las cuentas anuales de sus entes dependientes.

En consecuencia, el Tribunal de Cuentas modificó su instrucción mediante el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, mientras que la Sindicatura de Comptes actualizó la suya con el Acuerdo del Consell de 29 de enero de 2020.

Tras la aprobación de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, los municipios con población superior a 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior están obligados a formular cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022. A partir del ejercicio 2024 deberán hacerlo también las demás entidades locales.

Con la entrada en vigor de las normas de consolidación para las entidades locales, la IGAE ha aprobado, el 22 de diciembre de 2022, una nueva resolución por la que recomienda a las instituciones de control externo un nuevo formato XML normalizado de las cuentas anuales consolidadas del sector público local.

Con arreglo a la citada recomendación, el Tribunal de Cuentas, en su sesión de 23 de febrero de 2023, ha acordado modificar su instrucción de 2015 para hacer referencia a la Resolución de la IGAE. Por su parte, el Consell de la Sindicatura de Comptes, mediante el Acuerdo de 8 de marzo de 2023, aprueba la instrucción de la Sindicatura de Comptes por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2022.

1.2. Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes

Este acuerdo aprueba la Instrucción que regula la rendición de la cuenta general de las entidades locales de la Comunitat Valenciana y el procedimiento para efectuarla de forma telemática ante la Sindicatura de Comptes, así como el soporte informático en el que han de presentarse las cuentas generales a partir del ejercicio 2019. Esta norma es la vigente para la rendición de las cuentas del ejercicio 2021.



El ámbito de aplicación de la Instrucción está formado por todas las entidades locales sujetas al régimen general de contabilidad establecido en las instrucciones de contabilidad para la Administración local.

La cuenta general debe rendirse antes del 15 de octubre del año siguiente al que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre.

Los cuentadantes responsables rinden la cuenta general a la Sindicatura de Comptes exclusivamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en el modelo y formato normalizado recomendados por la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015.

El procedimiento de remisión telemática de las cuentas (integridad, autenticidad, seguridad, entre otros aspectos) se ajusta a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los estándares establecidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y en las normas que la desarrollan.

La modificación más importante que contiene esta instrucción es la inclusión de nueva documentación que debe acompañar a la cuenta general rendida anualmente:

- Informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades a que se refiere el artículo 29.3.A del Real Decreto 424/2017, que hubieran sido aprobados antes de efectuar dicha rendición.
- Informes de auditoría referidos a aquellos entes dependientes de la entidad local que, en virtud de la normativa mercantil, se encontraran sujetos a la obligación de someter a auditoría sus cuentas anuales.

Asimismo, las cuentas anuales de las entidades sin fin de lucro incluidas en el ámbito de la cuenta general de una entidad local pasan a rendirse en formato XML, en lugar del formato PDF anterior.

1.3. Régimen jurídico económico-presupuestario

El régimen jurídico aplicable a la hacienda de las entidades locales, durante el año 2021, está contenido fundamentalmente en la normativa señalada a continuación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y sus modificaciones posteriores.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y sus modificaciones posteriores (LOEPSF).



- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y sus sucesivas modificaciones.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y posteriores modificaciones (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (RCIL).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL).
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local (texto consolidado tras las modificaciones introducidas por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre).
- Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales.



- Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de diciembre de 2019, por el que se modifica la Instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, aprobada por Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015.
- Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2019.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, las entidades locales valencianas debían presentar a la Sindicatura de Comptes la cuenta general del ejercicio 2021 antes del 15 de octubre de 2022. A través de las cuentas presentadas, la Sindicatura elabora un informe global que alcanza a todas las entidades cuyas cuentas integran la cuenta general.

Así pues, se han fijado los siguientes objetivos específicos para esta fiscalización:

Objetivo 1

Mejorar la transparencia en la rendición de las cuentas, mediante el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal, de acuerdo con la instrucción aprobada por el Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

Objetivo 2

Colaborar con el INVENS (Inventario de entes sujetos a fiscalización), gestionado por esta Sindicatura, en la actualización del censo del sector público local, para dar más información sobre las entidades locales y sus entes dependientes.

Objetivo 3

Presentar la información relativa a las incidencias detectadas en el examen de las cuentas, así como las principales magnitudes a nivel agregado, con su evolución interanual, y un detalle de estas por cada ente local.

Objetivo 4

Emitir un informe que recoja la situación relativa a la presentación de las cuentas y un análisis económico del sector público local, incluyendo información sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.



3. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

Tal y como se señala en el apartado 2, el primer objetivo básico de la fiscalización ha consistido en que las entidades locales presenten sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal y exclusivamente en soporte informático. Con esta finalidad la Sindicatura de Comptes ha cursado a las entidades correspondientes los siguientes oficios:

Cuadro 1. Oficios remitidos a las EELL para la rendición de cuentas

Actuación	Fecha
Aviso Plataforma plazos de rendición	01/06/2022
Recordatorio	13/07/2022
Requerimiento	16/11/2022

La fecha de cierre para la confección de los estados agregados ha sido el 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, solo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha y exclusivamente la contenida en los ficheros XML.

Cuando se estudia la evolución durante los dos últimos ejercicios de las distintas magnitudes, y con el objeto de ofrecer información homogénea, se proporcionan exclusivamente los datos de las entidades que han remitido las cuentas tanto en el ejercicio 2020 como en 2021.

El trabajo realizado ha estado limitado por los siguientes hechos:

- La falta de presentación de las cuentas a 31 de diciembre de 2022 por parte de seis municipios y once mancomunidades (cuadro 13).
- Las inconsistencias aparecidas en los estados financieros de determinadas entidades, que se reflejan en la información detallada de cada entidad que figura en la página web de la Sindicatura de Comptes.
- En el análisis comparativo de los ejercicios 2020 y 2021, es relevante el efecto de la falta de datos de las entidades locales que no han presentado las cuentas de alguno de estos ejercicios antes de la fecha de cierre para la confección de los estados agregados, ya que se realiza un análisis homogéneo de la información.
- En la rendición de la cuenta general del ejercicio 2021 hay ocho entidades principales que no han adjuntado las cuentas de algún ente dependiente o las han enviado con todos los datos a cero (cuadro 15). Asimismo, seis entidades enviaron las cuentas con alguno de sus estados a cero (cuadro 16).

La información detallada obtenida de los estados contables de la cuenta general de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos, puede encontrarse en la página web de la Sindicatura de Comptes, en la dirección <https://www.sindicom.gva.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.



La información se estructura de la siguiente manera:

a) Información presupuestaria

- Liquidación del presupuesto a nivel de capítulos.
- Liquidación de presupuestos cerrados, que proporciona información global de los derechos pendientes de cobro y de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Resultado presupuestario.
- Estado de remanente de tesorería.
- Indicadores según la Instrucción de contabilidad para los modelos normal y simplificado.

b) Otra información presupuestaria

- Comprobaciones globales sobre los estados presupuestarios.
- Cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario.
- Información de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto.
- Información por habitante de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto (solo para provincias y municipios).
- Información por habitante de los derechos reconocidos por conceptos (solo para provincias y aquellos municipios cuyas cuentas presentan esa información).

c) Información financiera (salvo modelo básico)

- Balance de situación, ya sea del modelo normal o simplificado según el caso.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Otros datos significativos, que recogen información sobre las deudas a corto y largo plazo, patrimonio generado y la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".
- Comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados.

En la cabecera de la información se incluye el ejercicio económico, el tipo de entidad, la denominación y el CIF de la entidad local. Además, en los municipios y provincias se indica la población (censo facilitado por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2021). En los entes dependientes se indica la entidad local principal de la que dependen.

La descripción, el significado y la forma de obtener las comprobaciones y "ratios e indicadores" utilizados figuran en el anexo 1 de este informe.



La confección de los agregados puede resultar afectada por la conversión de los datos con decimales de las cuentas de origen. Además, en algún caso pueden existir diferencias por redondeo entre magnitudes idénticas que figuran en distintos estados contables.

Salvo en la comparación homogénea del apéndice 4, los datos de 2020 que figuran en el Informe se han obtenido de los reflejados en ese ejercicio. Igualmente, con la salvedad anterior, los datos del ejercicio 2021 se han obtenido de la agregación de las cuentas de este ejercicio.

La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

Como en todos los ejercicios, este informe se pone de manifiesto a las entidades locales para que las interesadas puedan señalar lo que consideren oportuno antes de su aprobación definitiva.



APÉNDICE 2

Composició del sector públic local valencià



1. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

El sector público local de la Comunitat Valenciana comprende las siguientes categorías:

- a) Entidades locales principales: municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores.
- b) Entes dependientes: organismos autónomos (OOAA), entidades públicas empresariales (EPE), sociedades mercantiles con participación íntegra o mayoritaria de las entidades locales y otras sociedades mercantiles que se consideren dependientes de las entidades locales en aplicación de la LOEPSF, así como los consorcios que se adscriban y las fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes o adscritas a una entidad local.

El artículo 208 del TRLRHL dispone que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que ponga de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Esta cuenta está formada por la cuenta de la propia entidad local, las cuentas de ciertos entes dependientes (OOAA, sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y EPE) y las de los consorcios adscritos a la entidad.

Como documentación complementaria a la cuenta general, se acompañan las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, no mencionadas anteriormente.

Conforme a lo anterior, el sector público local valenciano del ejercicio 2021, según consta en la Plataforma de Rendición de Cuentas, está formado por las siguientes entidades:



Cuadro 2. Estructura del sector público local de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021

Entidades locales principales		Entes dependientes y adscritos								
Tipo	Nº	OOAA	Consort.	EPE	Soc. merc. 100% (1)	Soc. merc. may. (2)	Fund., asoci., ISFL (3)	Total dep. y adscritos	%	Total
Municipios	542	48	13	4	72	13	23	173	79,0%	715
> 50.000 hab.	15	26	5	1	15	8	6	61	27,9%	76
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	14	5	2	21	3	8	53	24,2%	103
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	92	3	2	0	17	0	5	27	12,3%	119
≤ 5.000 hab.	385	5	1	1	19	2	4	32	14,6%	417
Provincias	3	8	18	0	4	2	6	38	17,3%	41
Mancomunidades	62	0	6	0	2	0	0	8	3,7%	70
Áreas metropolitanas	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	2
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	7
Total censo	616	56	37	4	78	15	29	219	100,0%	835

(1) Sociedades participadas íntegramente por una entidad local (100% de su capital social).

(2) Sociedades con participación mayoritaria de la entidad local (50% < Capital social < 100%).

(3) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.

Los datos anteriores incluyen también a los entes locales que no han tenido actividad. En el ejercicio 2021 estos han sido, en lo referente a entidades principales, cinco mancomunidades (fuente: INVENS).

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 79,0%. Las diputaciones provinciales tenían la titularidad o el control del 17,3% de los entes dependientes y las mancomunidades, el 3,7% restante.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos a través de entidades instrumentales era la sociedad mercantil, que suponía el 42,5% del total de los entes dependientes, seguidos de los organismos autónomos, que representaban el 25,6% del total.

Los ayuntamientos que utilizan en mayor medida entidades instrumentales son los de mayor dimensión, puesto que el 52,1% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 20.000 habitantes, mientras que las correspondientes a municipios menores de 20.000 habitantes suponían el 26,9% del total. Respecto al resto, cabe destacar el 17,3% que dependen de las provincias.



2. EVOLUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Las modificaciones del censo son comunicadas por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición. Las variaciones que operaron en el ejercicio 2021 se relacionan en el cuadro 3:

Cuadro 3. Variación del censo de entidades del sector público local. Ejercicios 2020-2021

Tipo de entidad/ente	2020	Altas	Bajas	2021	Variación	
					Neta	%
Municipios	542	0	0	542	0	0,0%
> 50.000 hab.	15	0	0	15	0	0,0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	0	0	50	0	0,0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	92	0	0	92	0	0,0%
≤ 5.000 hab.	385	0	0	385	0	0,0%
Provincias	3	0	0	3	0	0,0%
Mancomunidades	61	1	0	62	1	1,6%
Áreas metropolitanas	2	0	0	2	0	0,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	0	0,0%
Total entidades locales	615	1	0	616	1	0,2%
Consortios	35	2	0	37	2	5,7%
Organismos autónomos	58	0	2	56	-2	-3,4%
Entidades públicas empresariales (EPE)	4	0	0	4	0	0,0%
Sociedades mercantiles públicas 100% K	80	1	3	78	-2	-2,5%
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria	15	0	0	15	0	0,0%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	28	2	1	29	1	3,6%
Total entes dependientes	220	5	6	219	-1	-0,5%
Total	835	6	6	835	0	0,0%

La situación final del ejercicio 2021, como resultado de las variaciones que se han producido respecto al ejercicio 2020, refleja el alta de seis entidades y la baja de otras seis, de forma que el número total de entes del sector público local permanece invariable. En el anexo 2.12 se recoge la relación nominativa de todas estas variaciones.

El cuadro 4 muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana en el periodo 2017 a 2021, obtenida de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales:



Cuadro 4. Evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana. Periodo 2017-2021

Tipo de entidad/ente	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021	
						Neta	%
Municipios	542	542	542	542	542	0	0,0%
> 50.000 hab.	15	15	15	15	15	0	0,0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	49	50	50	50	50	1	2,0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	91	90	90	92	92	1	1,1%
≤ 5.000 hab.	387	387	387	385	385	-2	-0,5%
Provincias	3	3	3	3	3	0	0,0%
Mancomunidades	60	60	61	61	62	2	3,3%
Áreas metropolitanas	2	2	2	2	2	0	0,0%
Entidades locales menores	7	7	7	7	7	0	0,0%
Total entidades locales	614	614	615	615	616	2	0,3%
Consortios	35	35	34	35	37	2	5,7%
Organismos autónomos	66	63	60	58	56	-10	-15,2%
Entidades públicas empresariales (EPE)	5	6	5	4	4	-1	-20,0%
Sociedades mercantiles públicas 100% K	88	86	85	80	78	-10	-11,4%
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria	16	15	15	15	15	-1	-6,3%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	27	27	28	28	29	2	7,4%
Total entes dependientes	237	232	227	220	219	-18	-7,6%
Total	851	846	842	835	835	-16	-1,9%

El sector público local de la Comunitat Valenciana ha pasado de tener 851 entes en 2017 a los 835 del ejercicio 2021, experimentando una variación neta negativa de dieciséis entes. La evolución durante dicho periodo ha sido decreciente en los primeros cuatro ejercicios, para permanecer estable durante el último.

Destaca la consistencia en la composición de las entidades locales principales, que apenas sufren variaciones durante el periodo mencionado. En cuanto a los entes dependientes, la variación más acusada la presentan los organismos autónomos y las sociedades mercantiles con participación íntegra de la entidad local, que disminuyen su número en diez entidades cada una. Por otra parte, las fundaciones y los consorcios registran ambos un ligero aumento de dos entidades.



3. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y TIPO DE ENTIDAD

La distribución por provincias de los distintos tipos de entes locales en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2021, se resume en el cuadro 5:

Cuadro 5. Distribución provincial de los entes locales de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021

Tipo de entidad/ente	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Municipios	141	135	266	542
> 50.000 hab.	8	2	5	15
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	18	6	26	50
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	33	12	47	92
≤ 5.000 hab.	82	115	188	385
Provincias	1	1	1	3
Mancomunidades	24	11	27	62
Áreas metropolitanas	0	0	2	2
Entidades locales menores	3	1	3	7
Total entidades locales	169	148	299	616
Consortios	13	10	14	37
Organismos autónomos	23	9	24	56
Entidades públicas empresariales	0	0	4	4
Sociedades mercantiles públicas 100% K	28	11	39	78
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria	3	3	9	15
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	8	6	15	29
Total entes dependientes	75	39	105	219
Total	245	185	405	835

La provincia de Valencia concentraba el 48,5% de las entidades locales y el 47,9% de los entes dependientes. Le siguen la provincia de Alicante, con el 27,4% y el 34,2%, respectivamente, y la provincia de Castellón, con el 24,0% de las entidades principales y el 17,8% de los dependientes.

El cuadro 6 muestra la distribución por provincias de los municipios de la Comunitat Valenciana, clasificados de acuerdo con los tramos de población indicados:



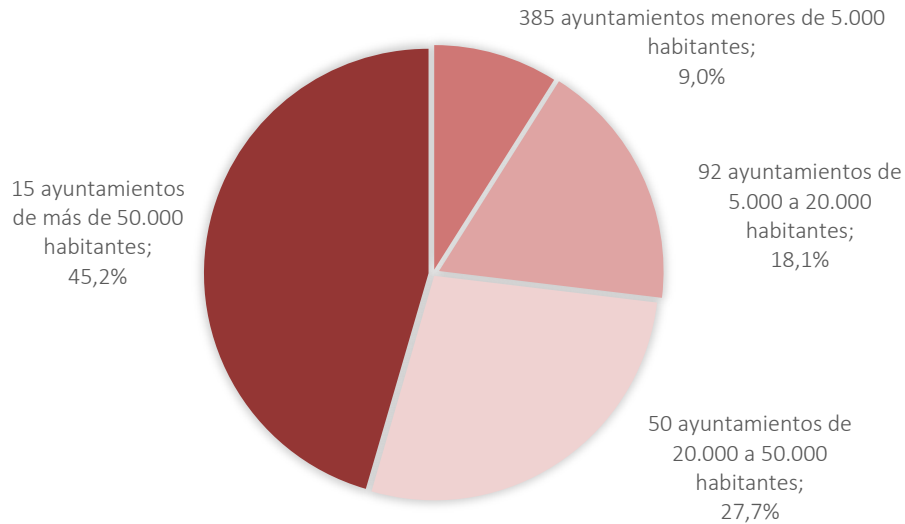
Cuadro 6. Municipios de la Comunitat Valenciana, por provincias y tramos de población. Ejercicio 2021

Tramo de población		Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Mayor de 50.000 habitantes	Municipios	8	2	5	15
	%	5,7%	1,5%	1,9%	2,8%
	Población	973.000	223.719	1.088.143	2.284.862
	%	51,7%	38,1%	42,0%	45,2%
Entre 20.001 y 50.000 habitantes	Municipios	18	6	26	50
	%	12,8%	4,4%	9,8%	9,2%
	Población	497.608	174.789	727.008	1.399.405
	%	26,4%	29,8%	28,1%	27,7%
Entre 5.001 y 20.000 habitantes	Municipios	33	12	47	92
	%	23,4%	8,9%	17,7%	17,0%
	Población	312.985	106.117	495.605	914.707
	%	16,6%	18,1%	19,1%	18,1%
Menor de 5.001 habitantes	Municipios	82	115	188	385
	%	58,2%	85,2%	70,7%	71,0%
	Población	98.169	82.439	278.556	459.164
	%	5,2%	14,0%	10,8%	9,0%
Total	Municipios	141	135	266	542
	Población	1.881.762	587.064	2.589.312	5.058.138

En el ejercicio 2021, el 45,2% de la población valenciana residía en los quince municipios mayores de 50.000 habitantes (un 2,8% del total de municipios), mientras que los ayuntamientos con población inferior o igual a 5.000 habitantes (un 71,0%) representaban tan solo el 9,0% del conjunto de la población.



**Gráfico 1. Distribución de la población de la Comunitat Valenciana por estratos.
Ejercicio 2021**



4. ENTIDADES NO INSCRITAS EN LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), regula el régimen jurídico de los consorcios, y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito. Asimismo, establece que los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, debiendo formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

En el anexo 2.10 se presentan las entidades del ámbito local que, según el INVENS, no figuran inscritas en la Plataforma de Rendición y, por lo tanto, no rinden sus cuentas anuales. En esta situación se encuentran 26 entidades (tres instituciones sin fines de lucro, ocho consorcios, tres mancomunidades y doce sociedades mercantiles). Los consorcios y las sociedades mercantiles relacionadas se encuentran pendientes de adscribir a una entidad local principal o, estando adscritas, no se han dado de alta como tales en la Plataforma.

En cualquier caso, todas ellas se encuentran en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales, que debe corregirse lo antes posible.

Muchas de estas entidades se encuentran inactivas, por lo que se recomienda que se considere la conveniencia de su baja y disolución.



APÉNDICE 3

Presentación y examen de las cuentas



1. SITUACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO 2021

1.1. Rendición de la CG 2021

El nivel de cumplimiento en la rendición de la cuenta general se indica en el siguiente cuadro, distinguiendo las entidades que han cumplido el plazo legal establecido (15 de octubre de 2022, prorrogado al 17 de octubre de 2022, según lo estipulado por el artículo 30.5 de la LPACAP) y el total rendido a 31 de diciembre de 2022:

Cuadro 7. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2021

Tipo	Entidad local principal	En plazo legal		Total a 31/12/2022	
	Censo	Nº	%	Nº	%
Municipios	542	437	81%	536	99%
> 50.000 hab.	15	13	87%	15	100%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	40	80%	49	98%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	92	70	76%	91	99%
≤ 5.000 hab.	385	314	82%	381	99%
Provincias	3	3	100%	3	100%
Mancomunidades	62	34	55%	51	82%
Áreas metropolitanas	2	1	50%	2	100%
Entidades locales menores	7	7	100%	7	100%
Total	616	482	78%	599	97%

El 78% de las entidades locales rindió la cuenta general del ejercicio 2021 dentro del plazo legal, un punto porcentual por debajo respecto de la cuenta general del ejercicio 2020. La totalidad de las diputaciones provinciales y entidades locales menores cumplió con esta obligación, mientras que el nivel de rendición de los ayuntamientos fue del 81%. Las mancomunidades (55%) y las áreas metropolitanas (50%) tuvieron los niveles de cumplimiento más bajos.

A continuación, se muestra el número de entidades locales que presentaron la cuenta general correspondiente a 2021, junto a sus entes dependientes, hasta la fecha de agregación de las cuentas (el 31 de diciembre de 2022). En cuanto a entidades principales se refiere, este número ascendió al 97% del total, el mismo porcentaje que en la rendición de la cuenta general del ejercicio 2020.



Cuadro 8. Entidades locales, sus entes dependientes y consorcios adscritos que presentaron la CG 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022

Entidad local principal		Entes dependientes y adscritos							Total	Total	Total
Tipo	Nº	OOAA	Consort.	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. may.	Fund., asoci., ISFL	Total dep. y adscritos	2021	2020	
Ayuntamientos	536	46	11	4	69	13	21	164	700	697	
> 50.000 hab.	15	26	4	1	15	8	6	60	75	75	
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	49	12	5	2	20	3	7	49	98	98	
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	91	3	2	0	16	0	5	26	117	116	
≤ 5.000 hab.	381	5	0	1	18	2	3	29	410	408	
Provincias	3	8	18	0	4	2	6	38	41	39	
Mancomunidades	51	0	6	0	2	0	0	8	59	58	
Áreas metropolitanas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	7	7	
Total rendición	599	54	35	4	75	15	27	210	809	803	
Total censo	615	56	37	4	78	15	29	219	834	835	
% rendición	97%	96%	95%	100%	96%	100%	93%	96%	97%	96%	

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de los entes dependientes y consorcios adscritos alcanzó el 96%, frente al 95% del ejercicio 2020. Por tipo de ente se observan niveles de rendición similares, aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las EPE y las sociedades mercantiles con participación mayoritaria, mientras las fundaciones presentan el nivel más bajo, con un 93%.

El nivel de rendición del total de entidades locales, incluyendo sus entes dependientes y consorcios adscritos, ha pasado del 96% del ejercicio 2020 al 97% de 2021, en la fecha de agregación de las cuentas.

En el cuadro 9 se presentan las entidades locales principales que rindieron sus cuentas hasta el 31 de diciembre de 2022, detalladas por provincias y tipo de entidad local, y su porcentaje sobre el censo total de entidades.



Cuadro 9. Entidades locales que presentaron la CG 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, por provincias

Tipo de entidad	Alicante		Castellón		Valencia		Total CV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	136	96%	135	100%	265	100%	536	99%
> 50.000 hab.	8	100%	2	100%	5	100%	15	100%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	17	94%	6	100%	26	100%	49	98%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	32	97%	12	100%	47	100%	91	99%
≤ 5.000 hab.	79	96%	115	100%	187	99%	381	99%
Provincias	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%
Mancomunidades	18	75%	9	82%	24	89%	51	82%
Áreas metropolitanas	0	-	0	-	2	100%	2	100%
Entidades locales menores	3	100%	1	100%	3	100%	7	100%
Total	158	93%	146	99%	295	99%	599	97%

Las entidades locales de la provincia de Alicante son las que presentan un menor cumplimiento. Las provincias de Castellón y Valencia lograron un nivel de rendición del 99%.

El cuadro 10 recoge, por tipo de entidad, las cuentas generales presentadas según el modelo contable y su proporción sobre el total de cuentas presentadas.

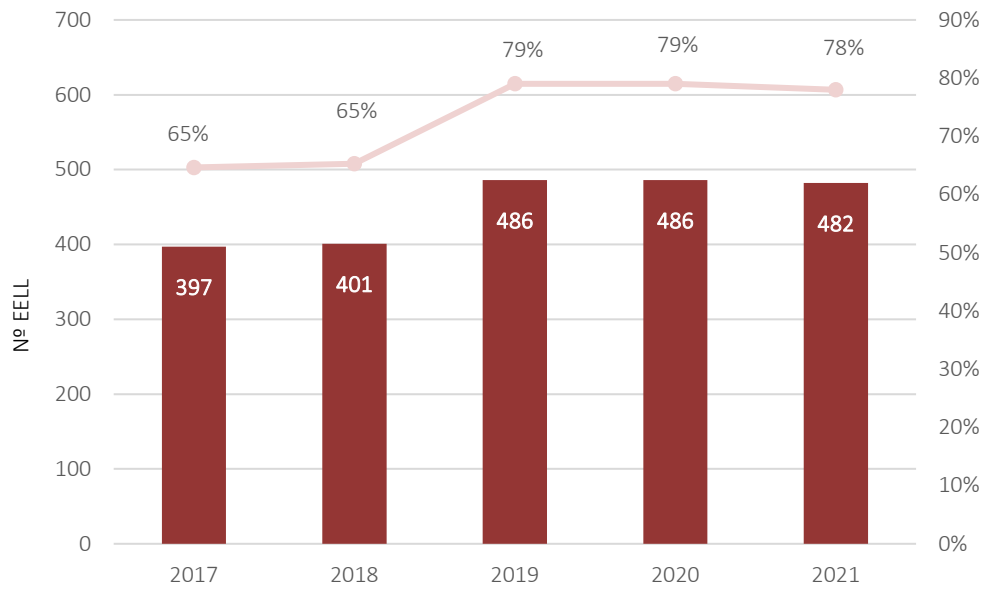
Cuadro 10. Entidades locales que presentaron la CG 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, por modelo contable

Tipo de entidad	Modelo básico		Mod. simplificado		Modelo normal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	1	0,2%	139	23%	396	66%
> 50.000 hab.	0	0%	0	0%	15	3%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	0	0%	0	0%	49	8%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	0	0%	0	0%	91	15%
≤ 5.000 hab.	1	0,2%	139	23%	241	40%
Provincias	0	0%	0	0%	3	1%
Mancomunidades	0	0%	17	3%	34	6%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%	2	0%
Entidades locales menores	0	0%	2	0%	5	1%
Total	1	0,2%	158	26%	440	73%

El gráfico 2 muestra la evolución del número de entidades locales que presentaron en el plazo legal las cuentas generales de los ejercicios 2017 a 2021:



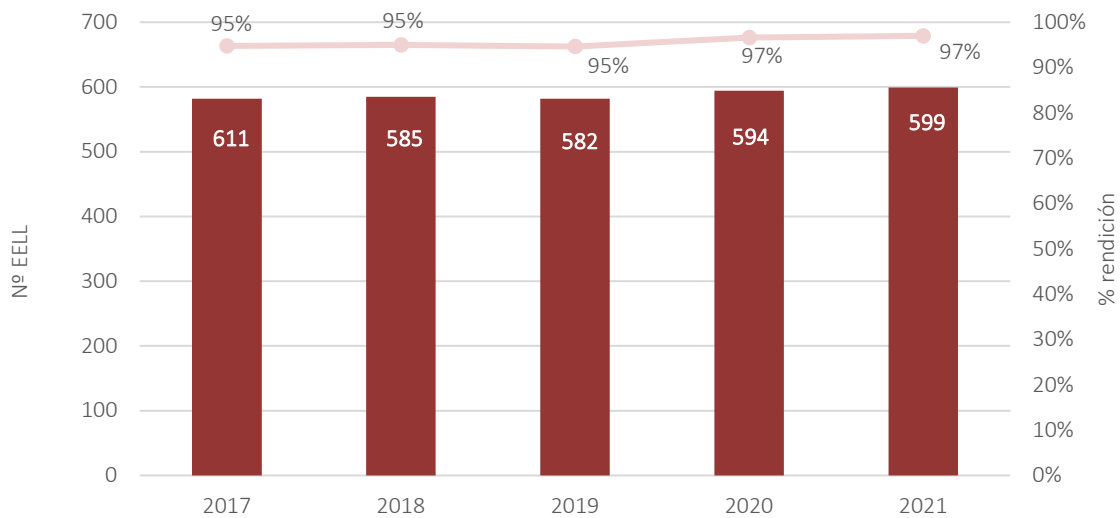
Gráfico 2. Entidades locales que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2017-2021



En 2017 y 2018 se observa una menor rendición de la cuenta general en el plazo legal, al entrar en vigor el nuevo plazo de rendición (antes del 15 de octubre del ejercicio posterior, con un adelanto de quince días). Esta tendencia cambia a partir de 2019, cuando se recuperan los porcentajes de cumplimiento del plazo legal.

El gráfico 3 recoge la evolución del número de entidades locales que presentaron sus cuentas hasta la fecha de agregación, en el periodo 2017-2021:

Gráfico 3. Entidades locales que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2017-2021





El nivel de cumplimiento hasta la fecha de agregación de las cuentas se mantuvo en el 97% en los dos últimos ejercicios, permaneciendo por encima del 95% durante todo el periodo.

Los municipios que presentaron la cuenta general del ejercicio 2021, por tramos de población, fueron los siguientes:

Cuadro 11. Municipios que presentaron la CG 2021, por tramos de población

Tramos de población	Censo 2021		Rendición en plazo legal				Rendición a 31/12/2022			
	Nº	Población	Nº	%	Población	%	Nº	%	Población	%
> 50.000 hab.	15	2.284.862	13	87%	2.132.902	93%	15	100%	2.284.862	100%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	1.399.405	40	80%	1.134.160	81%	49	98%	1.364.721	98%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	92	914.707	70	76%	698.719	76%	91	99%	907.846	99%
≤ 5.000 hab.	385	459.164	314	82%	374.636	82%	381	99%	453.650	99%
Total	542	5.058.138	437	81%	4.340.417	86%	536	99%	5.011.079	99%

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de la población de los municipios que presentaron sus cuentas en el plazo legal y en la fecha de agregación de las cuentas, durante el periodo 2017-2021.

Gráfico 4. Población de los municipios que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2017-2021

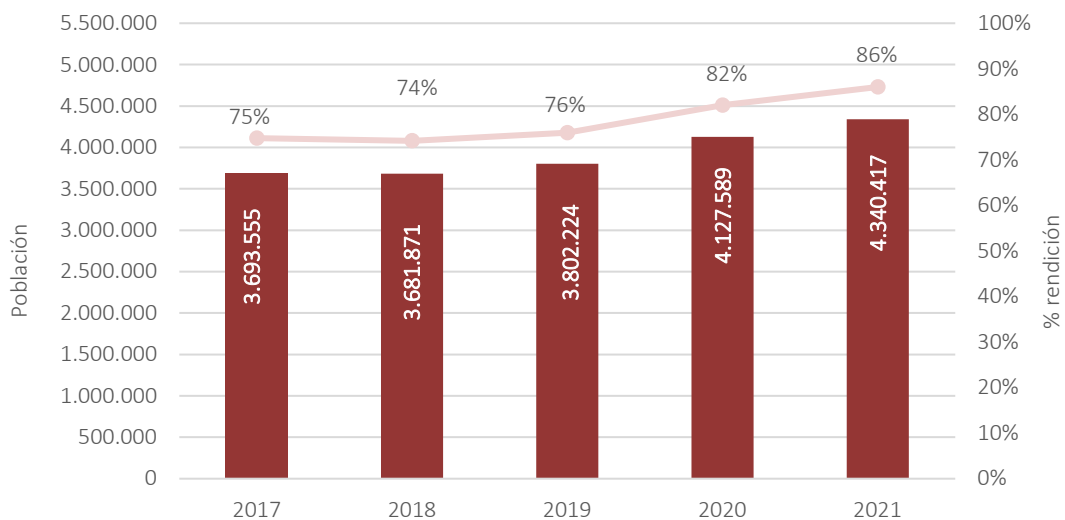
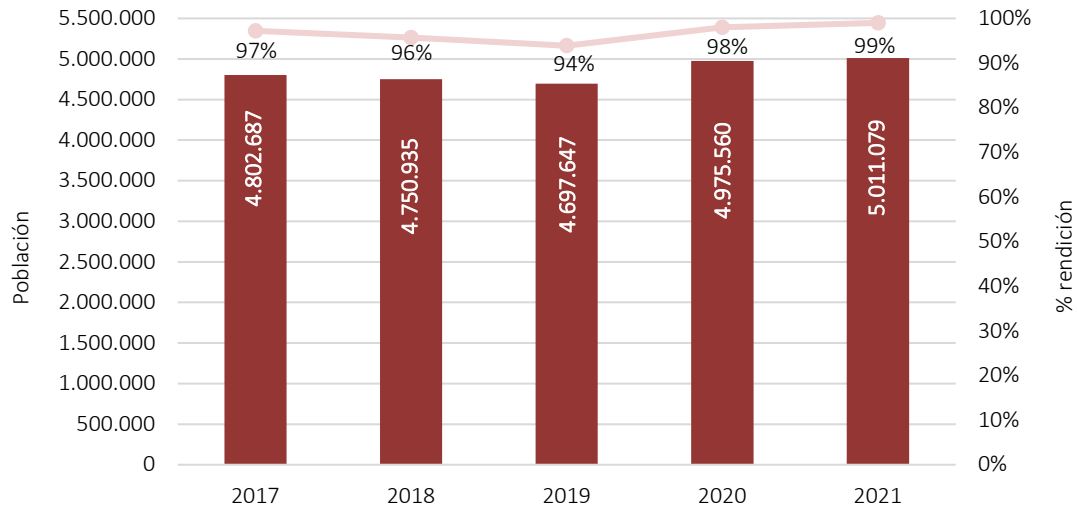




Gráfico 5. Población de los municipios que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2017-2021



1.2. Cumplimiento del ciclo presupuestario

La aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno de la corporación debe realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse (artículo 169.2 del TRLRHL) y, si al iniciarse el ejercicio no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considera automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior (artículo 169.6 del TRLRHL).

Las entidades locales deben confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 191 del TRLRHL). Sin embargo, la normativa presupuestaria no establece expresamente la fecha concreta para aprobar la liquidación. En el presente informe, se ha considerado el 31 de marzo de 2022, que es la fecha límite para su remisión a la comunidad autónoma y al Ministerio de Hacienda (artículo 91 del RD 500/1990).

Conforme establece el TRLRHL en su artículo 212.2, la cuenta general debe ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas antes del día 1 de junio del ejercicio siguiente al que corresponda. Dado que no se establece una fecha concreta, se ha tomado el 31 de mayo de 2022 como fecha límite para la formación de la cuenta general del ejercicio 2021. Respecto a la aprobación de la cuenta, debió producirse antes del 1 de octubre del ejercicio 2022 (art. 212.4 del TRLRHL).

El siguiente cuadro detalla el número de entidades que han cumplido los plazos del ciclo presupuestario y el porcentaje de cumplimiento sobre el total de entidades que han presentado la cuenta general.



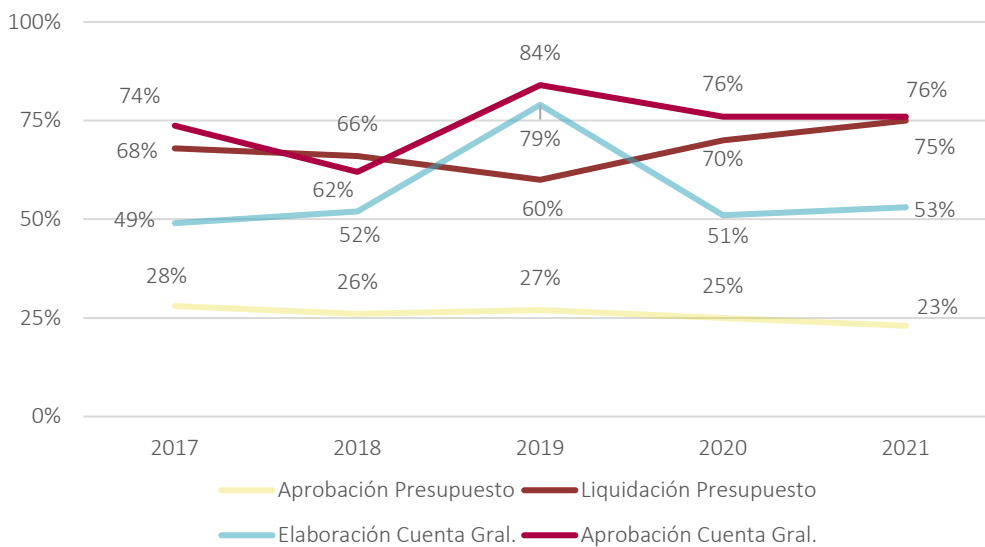
Cuadro 12. Cumplimiento del ciclo presupuestario de las entidades locales. Ejercicio 2021

Tipo de entidad	Aprobación del presupuesto		Aprobación liquidación		Elaboración de la cuenta general		Aprobación de la cuenta general	
Municipios	125	23%	399	74%	287	54%	416	78%
Provincias	0	0%	3	100%	0	0%	3	100%
Mancomunidades	11	22%	36	71%	22	43%	30	59%
Áreas metropolitanas	1	50%	2	100%	2	100%	1	50%
Entidades locales menores	0	0%	7	100%	6	86%	6	86%
Total	137	23%	447	75%	317	53%	456	76%

Según estos datos, la mayoría de las entidades locales incumplió el plazo de aprobación del presupuesto del ejercicio 2021, dado que un 77% lo aprobó con posterioridad al 31 de diciembre de 2020. Este incumplimiento generalizado afecta a todos los grupos de entidades, especialmente a las provincias y entidades locales menores. La aprobación de la liquidación del presupuesto presenta mejores resultados, ya que el 75% de las entidades locales de la Comunitat aprobó la liquidación en plazo.

En cuanto a la cuenta general del ejercicio 2021, el 47% de las entidades no se ajustó al término establecido por la ley para su elaboración, ni el 24% de estas cumplió el plazo de aprobación. Por tipo de entidad, destaca el incumplimiento de las provincias de los plazos relativos a la fase de formación de la cuenta general, lo que contrasta con la fase de aprobación de la cuenta, ya que fue aprobada por todas ellas dentro del plazo legal.

Gráfico 6. Evolución del cumplimiento en las fases del ciclo presupuestario y contable. Periodo 2017-2021





Durante el periodo 2017-2021, la evolución de las distintas fases del ciclo presupuestario en el total de entidades locales ha sido desigual. Mientras la aprobación de la liquidación ha mejorado siete puntos porcentuales, la aprobación en plazo del presupuesto, que ya registraba un alto incumplimiento, ha empeorado año tras año. El cumplimiento de las fases correspondientes a la cuenta general ha experimentado una ligera mejora, que fue más pronunciada en el ejercicio 2019, al prorrogarse los plazos legales debido a la pandemia del covid-19.

2. ENTIDADES LOCALES QUE NO HAN PRESENTADO LAS CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y ANTERIORES

2.1. Entidades locales que no habían presentado la CG 2021

En el cuadro 13 figura el número y el porcentaje de entidades locales que no presentaron la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, a fecha 31 de diciembre de 2022, así como las entidades que la han presentado con posterioridad.

Cuadro 13. Entidades locales que no habían presentado la CG 2021 a 31 de diciembre de 2022

Tipo de entidad	Censo 2021	Pendientes a 31/12/2022		Posteriores a 01/01/2023		Pendientes a 01/04/2023	
		Nº	% s/total	Nº	% s/total	Nº	% s/total
Municipios	542	6	1%	3	1%	3	1%
> 50.000 hab.	15	0	0%	0	0%	0	0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	1	2%	1	2%	0	0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	92	1	1%	0	0%	1	1%
≤ 5.000 hab.	385	4	1%	2	1%	2	1%
Provincias	3	0	0%	0	0%	0	0%
Mancomunidades	62	11	18%	2	3%	9	15%
Áreas metropolitanas	2	0	0%	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	7	0	0%	0	0%	0	0%
Total	616	17	3%	5	1%	12	2%

Hasta el 31 de diciembre de 2022, 17 entidades locales no habían presentado las cuentas de 2021. De estas, cinco entidades lo hicieron con posterioridad, hasta el 31 de marzo de 2023 (véase el anexo 2.1).

Según el cuadro anterior, en esa fecha había tres municipios y nueve mancomunidades que estaban pendientes de rendir la cuenta general del ejercicio 2021, tan solo un 2% del total de entidades principales.



2.2. Entidades locales que no habían presentado la CG de ejercicios anteriores a 2021

En el anexo 2.3 se detallan, a fecha 31 de marzo de 2023, las entidades locales que no habían presentado las cuentas a la Sindicatura de Comptes en alguno o varios ejercicios del periodo comprendido entre 2017 y 2020.

Cuadro 14. Entidades locales que no han presentado la CG de algún ejercicio, por provincias. Periodo 2017-2020

Entidad local	Alicante	Castelló	València	Total
Municipios	2	0	0	2
Mancomunidades	5	2	2	9
Total	7	2	2	11

El cuadro 14 incluye cuatro mancomunidades que han manifestado a esta Sindicatura no haber tenido actividad en alguno de los ejercicios del periodo.

Estos datos se exponen en la página web de la Sindicatura y se actualizan semanalmente: <https://www.sindicom.gva.es/entidades-locales-que-no-han-remitido-la-cuenta-general>.

La nueva redacción del artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, que introduce la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, establece que cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si, en el momento en que sea procedente el pago, no acredita estar al corriente en la rendición de sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no hayan sido rendidas.

3. EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021

La Sindicatura de Comptes ha revisado las cuentas remitidas en soporte informático por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

3.1. Entidades locales que han presentado la CG 2021 incompleta

La entidad local debe realizar la formación y rendición de cuentas con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Existen varias entidades locales que incumplen esta normativa, al remitir cuentas generales cuyo contenido no es completo, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local, o por haber presentado alguna cuenta con alguno o todos sus estados contables con las cifras a cero.



A continuación, se detallan aquellas entidades que han presentado la cuenta general de 2021 incompleta, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero.

Cuadro 15. Entidades locales que han presentado la CG 2021 incompleta

Entidad principal	Ente cuyas cuentas no se han presentado	Tipo de entidad
Ayto. Altea	Fundación Eberhard Schlotter	Fundaciones, asoc. y otras ISFL
Ayto. Beneixida	Serveis Públics Beneixida, SL	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Chiva	Adelsa, SA	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Gandia	Pacte Territorial Ocupació La Safor (1)	Consortio
Ayto. Lucena del Cid	Asociación Intermunicipal de Municipios del Penyagolosa	Fundaciones, asoc. y otras ISFL
Ayto. Moncada	Pemsa, SA (1)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Paterna	Empresa Municipal Suelo de Paterna, SA (2)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Torrebaja	Repoblación Forestal Dehesa Torrebaja	Consortio

(1) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.

(2) Todos los estados a cero.

Asimismo, se indican las entidades que han presentado alguno de sus estados contables con las cifras a cero o, en el caso de entes dependientes, no han adjuntado la memoria preceptiva.

Cuadro 16. Entidades locales que han presentado la CG 2021 con algún estado contable a cero o sin adjuntar la memoria

Entidad principal	Ente dependiente	Tipo de entidad	Estado con cifras a cero o sin adjuntar la memoria (*)
Ayto. Bigastro	Urbanizadora Apatel, SA (1)	Sociedad mercantil 100%	PYG
Ayto. Carcaixent	Fundación Pública Conservatorio Profesional Música y Danza Maestro Vert	Organismo autónomo	Resultado presupuestario
Ayto. Náquera	Fundación Sierra Calderona	Fundaciones, asoc. y otras ISFL	PYG
Ayto. Orihuela	Urbanística Polígono Industrial Puente Alto, SL (1)	Sociedad mercantil 100%	PYG
Ayto. Teulada	Agua Teulada - Benitatxell	Consortio	Liquidación de ingresos, resultado presupuestario y remanente de tesorería
Mancomunidad Rincón de Ademuz	-	-	EFE

(*) PYG: Pérdidas y ganancias. EFE: Estado de flujos de efectivo.

(1) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.



3.2. Incidencias en las CG rendidas

El proceso de revisión contempla el análisis de las incidencias detectadas y la justificación realizada por la entidad local antes del envío telemático de la cuenta general. Como consecuencia de este proceso de revisión, han sido requeridas aquellas entidades cuyas cuentas presentaban incidencias significativas, o bien incidencias con una justificación insuficiente o inexistente. Una vez recibido el requerimiento, las entidades locales debían remitir telemáticamente los ficheros de la cuenta general con las incidencias subsanadas o justificar las incidencias detectadas.

En el cuadro siguiente se muestra el número de cuentas generales remitidas, el total de incidencias y aquellas cuya justificación ha sido aceptada por esta Sindicatura. También se refleja el porcentaje que suponen las incidencias cuya justificación ha sido aceptada sobre el total de incidencias.

Cuadro 17. Incidencias en las CG rendidas. Ejercicios 2020-2021

Tipo de entidad	Nº entidades		Incidencias		Incidencias aceptadas			
	2020	2021	2020	2021	2020	%	2021	%
Municipios	532	536	2.720	2.485	1.639	60%	1.105	44%
Provincias	3	3	19	17	17	89%	8	47%
Mancomunidades	50	51	261	251	158	61%	118	47%
Áreas metropolitanas	2	2	7	4	6	86%	4	100%
Entidades locales menores	7	7	20	12	17	85%	9	75%
Total	594	599	3.027	2.769	1.837	61%	1.244	45%

Del total de entidades que han remitido la cuenta general, 29 entidades locales no han tenido ninguna incidencia en 2021, frente a 21 que se encontraban en esta situación en 2020.

Cuadro 18. Incidencias requeridas en las CG rendidas

Tipo de entidad	Nº de entidades requeridas		Nº incidencias requeridas		% variación incidencias
	2020	2021	2020	2021	
Municipios	205	201	677	906	34%
Provincias	2	1	2	7	250%
Mancomunidades	16	15	58	79	36%
Áreas metropolitanas	1	0	1	0	-
Entidades locales menores	3	0	3	0	-
Total	227	217	741	992	34%



El número de incidencias requeridas a las entidades locales en una primera revisión ha pasado de 741 en la cuenta general de 2020 a 992 en la cuenta general de 2021, lo cual supone un incremento del 34%.

3.3. Comprobaciones sobre los estados presupuestarios y contables

Se han realizado una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, que elaboran sus cuentas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. De esta forma, se han puesto de manifiesto determinadas incidencias, debidas a incoherencias contables, incumplimientos legales o que afectan a la situación económica. En el cuadro siguiente se muestra el número total de entidades que han tenido alguna de estas incidencias:

Cuadro 19. Entidades con incidencias en las CG rendidas. Ejercicios 2020-2021

Tipo de entidad	Presentan alguna incidencia			
	2020	%	2021	%
Municipios	67	13%	50	9%
Provincias	0	0%	0	0%
Mancomunidades	16	32%	18	35%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	0	0%	1	14%
Consorcios	8	25%	8	23%
Organismos autónomos	7	13%	7	13%
Total	98	14%	84	12%

En 2021, el 12% de las entidades locales presentó alguna incidencia en la cuenta general rendida, frente al 14% que lo hizo en 2020. Las entidades con mayor porcentaje de incidencias en 2021 fueron las mancomunidades y los consorcios.

En el cuadro siguiente figura la descripción de todas las comprobaciones contables realizadas sobre los estados presupuestarios y el número de entidades que han tenido incidencias, así como el porcentaje que representan sobre el total de estas (véase el anexo 2.6).



**Cuadro 20. Comprobaciones en los estados presupuestarios de las CG rendidas.
Ejercicios 2020-2021**

Incidencia	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	Nº		%		Nº		%	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
1	Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto y los del resultado presupuestario							
0	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
2	Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto y las del resultado presupuestario							
0	0	0	0%	0%	0	1	0%	2%
3	Divergencia entre los derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente de la liquidación del presupuesto y los del remanente de tesorería							
0	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
4	Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto corriente y las del remanente de tesorería							
0	0	0	0%	0%	0	1	0%	2%
5	Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de la liquidación del presupuesto y los del remanente de tesorería							
0	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
6	Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las del remanente de tesorería							
1	1	1	1%	2%	0	0	0%	0%
7	Divergencia entre el efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del remanente de tesorería							
4	4	4	5%	6%	1	2	3%	5%
8	El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos							
0	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
9	El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos							
2	2	2	2%	3%	0	0	0%	0%
10	Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos							
0	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
11	Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos							
5	3	6%	5%	1	0	3%	0%	
12	Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos							
0	0	0%	0%	0	1	0%	2%	
13	El remanente de tesorería para gastos generales es negativo							
16	12	20%	19%	3	3	8%	7%	
14	No consta la estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería							
9	9	11%	14%	9	7	25%	16%	
15	El resultado presupuestario ajustado es negativo							
33	25	40%	39%	20	25	56%	58%	
16	Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función							
0	0	0%	0%	0	0	0%	0%	
17	Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial							
12	8	15%	13%	2	3	6%	7%	
Total	82	64	100%	100%	36	43	100%	100%



La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 50 entidades. Además, hay que destacar la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería en 16 entidades, y la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo, que afecta a 15 entidades.

En el cuadro siguiente se muestra el número de entidades en las que se han detectado incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados (véase el anexo 2.7):

Cuadro 21. Entidades con incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados. Ejercicios 2020-2021

	2020	%	2021	%
Municipios	60	11%	51	10%
Provincias	0	0%	0	0%
Mancomunidades	3	6%	6	12%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	0	0%	0	0%
Consortios	0	0%	1	3%
Organismos autónomos	6	11%	6	11%
Total	69	10%	64	9%

Las incidencias observadas tras las comprobaciones efectuadas sobre el balance y la cuenta de resultados han sido las siguientes:

Cuadro 22. Comprobaciones realizadas sobre el balance y la cuenta de resultados. Ejercicios 2020-2021

Incidencia	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	Nº		%		Nº		%	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
1 Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	2	3	3%	5%	1	2	10%	12%
2 Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	1	2	2%	4%	0	1	0%	6%
3 Existencia de partidas con signo negativo en el balance	34	25	53%	45%	4	3	40%	18%
4 Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance	0	3	0%	5%	1	2	10%	12%
5 Fondo de maniobra negativo	23	18	36%	32%	3	7	30%	41%
6 Divergencia entre el patrimonio neto del balance y el del estado de cambios del patrimonio neto	4	5	6%	9%	1	2	10%	12%
Total	64	56	100%	100%	10	17	100%	100%



Las incidencias más frecuentes se deben a la existencia de partidas con signo negativo en el balance y a un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 28 y 25 entidades, respectivamente.

4. HECHOS POSTERIORES

4.1. Presentación de cuentas

La fecha de cierre a efectos de inclusión de las entidades en este informe ha sido el 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 31 de marzo de 2023, han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 los ayuntamientos de Albalat dels Sorells, Balones y La Vila-Joiosa, además de la Mancomunitat de Municipis de l'Alcoià i el Comtat y la Mancomunidad de Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer.

4.2. Hechos posteriores con posible repercusión en las cuentas rendidas

Con fecha 24 de marzo de 2023 se recibió en la Sindicatura de Comptes cierta documentación remitida por la concesionaria de un contrato adjudicado por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura en el año 2002. Después del inicio de la ejecución de la obra, el Ayuntamiento modificó el contrato y sustituyó la zona de equipamiento que iba a ser explotada por la concesionaria por una escuela de música de gestión municipal, lo que ha derivado en una contienda judicial entre el Ayuntamiento y la adjudicataria.

El proceso judicial concluyó con la providencia de fecha 23 de marzo de 2023 dictada por el Tribunal Supremo, y con la posterior declaración de firmeza llevada a cabo mediante la diligencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche de fecha 3 de mayo de 2023. La cantidad reconocida en concepto de lucro cesante que el Ayuntamiento debe pagar a la concesionaria asciende a 3.217.575 euros, más los intereses legales ordinarios correspondientes. Estos hechos deberán tener reflejo en las cuentas anuales del ejercicio 2022, pendientes de aprobar en la fecha en que se dictó la resolución definitiva. No obstante, el Ayuntamiento debió informar de la existencia de este pasivo contingente en las cuentas anuales de 2021, en el apartado correspondiente de la memoria.

Asimismo, el Ayuntamiento deberá consignar en sus presupuestos el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que se derivan de la resolución judicial mencionada. Para ello, la entidad informa de que va a acogerse al mecanismo de financiación extraordinario habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la financiación de sentencias judiciales, a través del Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico regulado en el RDL 17/2014, de 26 de diciembre.



APÉNDICE 4

Análisis económico del sector público local valenciano



Este apéndice tiene por objeto analizar ciertas magnitudes económicas de las haciendas locales de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2021. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2022 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, que han sido elaboradas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

En el apartado 6 de este apéndice se desarrolla la información correspondiente a las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles dependientes, que elaboran sus cuentas siguiendo el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Los estados presupuestarios y financieros correspondientes a cada una de las entidades se pueden consultar en la página web de la Sindicatura de Comptes. Los estados incluidos en el presente apéndice se han obtenido mediante la aplicación informática que contiene esos datos, que permite agregar la información según una serie de criterios: ejercicio, tipo de entidad, provincia, modelo contable, población y fecha de rendición.

El análisis de la evolución de las magnitudes financieras y presupuestarias de los ejercicios 2020 y 2021 se realiza de forma homogénea, es decir, con las entidades locales que han rendido la cuenta general de ambos ejercicios antes de la fecha de agregación, aunque en 2020 no hubieran entrado en el análisis agregado por presentarse con posterioridad a la fecha de cierre.

Cuadro 23. Entidades locales que forman parte del análisis de las cuentas

Tipo de entidad	Análisis agregado		Análisis homogéneo
	2020	2021	2020-2021
Municipios	540	536	536
Provincias	3	3	3
Mancomunidades	52	51	49
Áreas metropolitanas	2	2	2
Entidades locales menores	7	7	7
Consortios	33	35	32
Organismos autónomos	58	54	54
Total	695	688	683



1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021

Este apartado recoge la información presupuestaria de todas las entidades locales que habían rendido las cuentas de 2021 a 31 de diciembre de 2022.

1.1. Presupuesto de ingresos

Presupuesto agregado de ingresos del ejercicio 2021

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de ingresos, por tipo de entidad. Incluye las previsiones iniciales de ingresos y sus modificaciones, los derechos reconocidos netos (DRN) y su cobro, en términos agregados.

Cuadro 24. Ejecución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsión inicial	Modific. Modific.	% mod.	Previsión definitiva	DRN	% s/total	% ejec.	Cobros	% cumpl.
Municipios	5.122.491	2.642.828	51,6%	7.765.319	5.722.088	78,7%	73,7%	5.143.765	89,9%
Provincias	957.019	441.556	46,1%	1.398.575	969.795	13,3%	69,3%	960.490	99,0%
Mancomunidades	76.225	23.590	30,9%	99.815	80.251	1,1%	80,4%	64.331	80,2%
Áreas metropolitanas	101.611	35.971	35,4%	137.582	114.538	1,6%	83,3%	100.886	88,1%
Entidades locales menores	5.477	2.567	46,9%	8.044	6.044	0,1%	75,1%	5.616	92,9%
Consortios	222.366	45.480	20,5%	267.845	223.125	3,1%	83,3%	186.947	83,8%
Organismos autónomos	157.678	43.415	27,5%	201.094	155.091	2,1%	77,1%	138.365	89,2%
Total	6.642.866	3.235.407	48,7%	9.878.274	7.270.932	100,0%	73,6%	6.600.400	90,8%

El presupuesto de ingresos recoge previsiones que no tienen carácter limitativo. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son consecuencia de las modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos, por el mismo importe, con objeto de financiarlas y de mantener el necesario equilibrio presupuestario inicial (salvo excepciones). El presupuesto inicial agregado del conjunto de las entidades locales se modificó en un 48,7% (un 34,2% en 2020), y los municipios son los que más lo aumentaron.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos muestra la materialización de las previsiones definitivas de ingresos en derechos reconocidos netos. En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los derechos reconocidos netos en liquidez efectiva. Un valor alto indica una buena capacidad de recaudación de la entidad.

El nivel de ejecución de los ingresos alcanzó el 73,6% (78,6% en 2020) y el nivel de cumplimiento de los cobros, el 90,8% (89,4% en 2020); destacan en estos ámbitos los consorcios y las provincias, respectivamente.



Los municipios, como principales entidades del sector público local, liquidaron el 78,7% de los ingresos totales, seguidos de las provincias, con un 13,3%.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria de los ingresos, según su naturaleza económica:

Cuadro 25. Ingresos (DRN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad local. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Capítulo de ingreso	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas				Total	s/total
				metrop.	ELM	Consort.	OOAA		
1. Impuestos directos	2.300.954	83.895	0	0	1	0	0	2.384.850	32,8%
2. Impuestos indirectos	139.726	70.763	0	0	1	0	0	210.489	2,9%
3. Tasas y otros ingresos	680.263	34.536	6.365	113.861	594	56.663	41.292	933.574	12,8%
4. Transferencias corrientes	2.043.424	723.092	70.953	0	4.724	161.903	106.510	3.110.605	42,8%
5. Ingresos patrimoniales	65.247	1.204	39	269	12	176	3.298	70.245	1,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	5.229.614	913.489	77.357	114.130	5.331	218.742	151.101	6.709.763	92,3%
6. Enaj. de inversiones reales	25.602	717	56	0	0	31	15	26.419	0,4%
7. Transferencias de capital	280.475	14.322	2.828	405	713	4.270	2.264	305.277	4,2%
6 y 7. Operaciones de capital	306.077	15.039	2.884	405	713	4.301	2.279	331.696	4,6%
8. Activos financieros	2.828	20.361	11	3	0	83	1.712	24.997	0,3%
9. Pasivos financieros	183.570	20.906	0	0	0	0	0	204.475	2,8%
8 y 9. Op. financieras	186.397	41.267	11	3	0	83	1.712	229.473	3,2%
Total ingresos (1 a 9)	5.722.088	969.795	80.251	114.538	6.044	223.125	155.091	7.270.932	100,0%

Los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) supusieron el 48,5% de la financiación local. Los impuestos directos representaron el 32,8%, con especial importancia para los municipios (40,2% de sus ingresos) y para las provincias (8,7%). Los impuestos indirectos solo supusieron el 2,9% de los ingresos de los municipios y de las provincias. Las tasas y otros ingresos, como infracciones y multas, representaron el 99,4% de la financiación de las áreas metropolitanas y el 26,6% de los organismos autónomos.

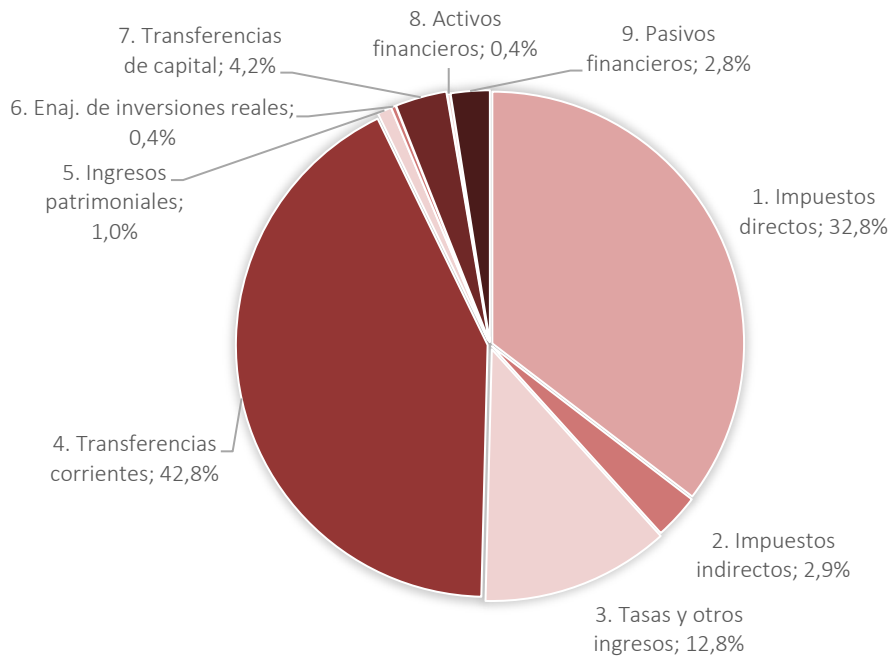
Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales (un 42,8%), aunque con variaciones según el tipo de entidad. En las provincias, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios los ingresos del capítulo 4 superaron el 70% del total, mientras que para los municipios supusieron el 35,7% de sus derechos reconocidos.

Tanto los ingresos por operaciones de capital (capítulos 6 y 7), con un 4,6%, como los ingresos provenientes de operaciones financieras (capítulos 8 y 9), con un 3,2%, tuvieron un carácter residual, teniendo cierta importancia las transferencias de capital en la financiación de los municipios.



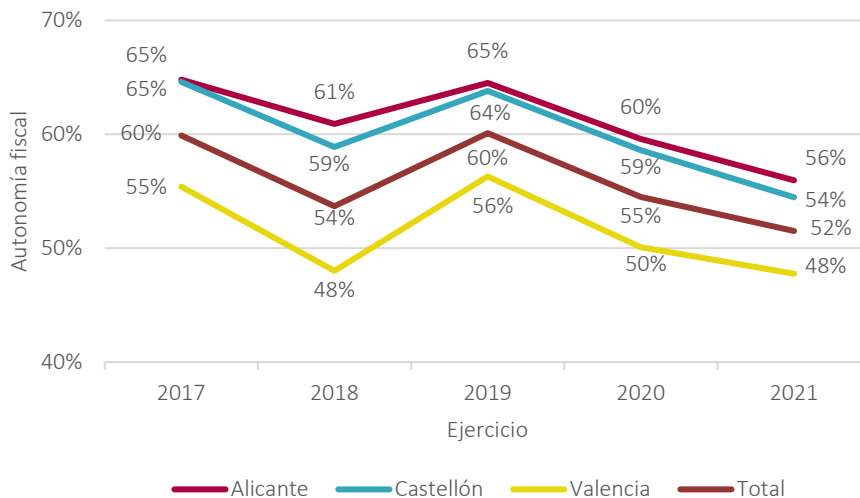
La financiación de las entidades locales se muestra en el siguiente gráfico, por capítulos de ingresos:

Gráfico 7. Financiación de las entidades locales. Ejercicio 2021



La autonomía fiscal refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio. La evolución de la autonomía fiscal a nivel municipal durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

Gráfico 8. Autonomía fiscal en el ámbito municipal, por provincias. Ejercicios 2017-2021





El valor del indicador es descendiente en este periodo para las tres provincias examinadas. En 2018 se produjo una brusca caída de la autonomía fiscal, que se recuperó en el ejercicio siguiente, como consecuencia del notable incremento, y posterior reducción, de los ingresos totales, ocasionado por la gran variación en cuanto al recurso al crédito. Esta evolución revela que la importancia de los tributos en la financiación municipal, para el total de los municipios de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, ha decrecido durante los últimos cinco años en ocho puntos porcentuales.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2020-2021

En este apartado se recogen las variaciones de ingresos de los ejercicios 2020 y 2021 en términos homogéneos, es decir, derivadas de los estados contables de las entidades que han rendido cuentas en ambos ejercicios. En primer lugar, se muestra la variación de los ingresos según el tipo de entidad que los obtiene:

Cuadro 26. Evolución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2020	2021	% var.	2020	2021	% var.
Municipios	6.712.554	7.765.319	15,7%	5.249.145	5.722.088	9,0%
Provincias	1.217.344	1.398.575	14,9%	953.021	969.795	1,8%
Mancomunidades	84.556	98.411	16,4%	71.201	79.762	12,0%
Áreas metropolitanas	122.123	137.582	12,7%	103.884	114.538	10,3%
Entidades locales menores	7.267	8.044	10,7%	5.461	6.044	10,7%
Consortios	205.888	238.359	15,8%	177.916	193.479	8,7%
Organismos autónomos	198.010	201.094	1,6%	160.146	155.091	-3,2%
Total	8.547.743	9.847.384	15,2%	6.720.775	7.240.797	7,7%

En conjunto, las entidades aumentaron las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos un 15,2%, frente al 1,6% del ejercicio anterior, lo que supone un considerable incremento, que se produce en todo tipo de entidades.

En cuanto a su ejecución, los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron un 7,7%, frente al incremento del 2,6% del ejercicio anterior. Dentro de los distintos tipos de entidades, destaca la variación positiva que experimentaron las mancomunidades (un 12,0%) y las entidades locales menores (un 10,7%). Los organismos autónomos sufrieron una moderada disminución de sus ingresos respecto a 2020.

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos presupuestarios en función de su clasificación económica:



Cuadro 27. Evolución de los ingresos según su naturaleza económica. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Capítulos de ingreso	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2020	2021	% var.	2020	2021	% var.
1. Impuestos directos	2.358.104	2.349.223	-0,4%	2.382.697	2.384.850	0,1%
2. Impuestos indirectos	205.022	201.187	-1,9%	197.347	210.489	6,7%
3. Tasas y otros ingresos	904.384	871.601	-3,6%	815.839	904.783	10,9%
4. Transferencias corrientes	2.786.368	3.177.452	14,0%	2.843.452	3.109.556	9,4%
5. Ingresos patrimoniales	72.802	68.139	-6,4%	59.483	70.195	18,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	6.326.680	6.667.601	5,4%	6.298.818	6.679.873	6,0%
6. Enaj. de inversiones reales	28.738	43.878	52,7%	19.467	26.419	35,7%
7. Transferencias de capital	713.863	968.037	35,6%	222.889	305.032	36,9%
6 y 7. Operaciones de capital	742.601	1.011.915	36,3%	242.356	331.451	36,8%
8. Activos financieros	1.230.166	1.799.392	46,3%	13.208	24.997	89,3%
9. Pasivos financieros	248.295	368.475	48,4%	166.392	204.475	22,9%
8 y 9. Operaciones financieras	1.478.462	2.167.868	46,6%	179.600	229.473	27,8%
Total ingresos (1 a 9)	8.547.743	9.847.384	15,2%	6.720.775	7.240.797	7,7%

Dentro de los derechos reconocidos por operaciones corrientes, destaca la evolución favorable de las tasas y los ingresos patrimoniales, mientras los impuestos directos apenas variaron un 0,1%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un incremento del 36,8% y los ingresos por operaciones financieras aumentaron un 27,8% en 2021 motivados, fundamentalmente, por la emisión de pasivos financieros.

El siguiente cuadro compara los principales ingresos de naturaleza fiscal en los municipios durante los dos últimos ejercicios, medidos por habitante.

Cuadro 28. Comparativa de determinados ingresos fiscales por habitante en los municipios. Ejercicios 2020-2021 (euros)

Descripción	2020	2021	% var.
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	310,8	313,1	0,7%
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	50,7	50,8	0,2%
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	44,5	41,4	-6,9%
Impuesto sobre actividades económicas	29,6	30,9	4,4%
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	15,7	19,7	25,1%



En 2021 bajan los ingresos por habitante en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, mientras suben en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y en el impuesto sobre actividades económicas. El resto de los impuestos revisados experimenta valores similares a los del pasado ejercicio.

1.2. Presupuesto de gastos

Presupuesto agregado de gastos del ejercicio 2021

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos, en miles de euros, por tipo de entidad:

Cuadro 29. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos iniciales	Modific. Modific.	% mod.	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% s/total	% ejec.	Pagos	% realiz.
Municipios	5.109.602	2.640.205	51,7%	7.749.807	5.315.963	78,0%	68,6%	4.992.690	93,9%
Provincias	957.019	441.556	46,1%	1.398.575	940.171	13,8%	67,2%	846.718	90,1%
Mancomunidades	76.215	23.565	30,9%	99.780	74.715	1,1%	74,9%	70.642	94,5%
Áreas metropolitanas	101.611	35.971	35,4%	137.582	112.871	1,6%	82,0%	105.365	93,3%
Entidades locales menores	5.209	2.567	49,3%	7.776	5.259	0,1%	67,6%	4.898	93,1%
Consortios	223.053	50.489	22,6%	273.519	213.346	3,1%	78,0%	209.142	98,0%
Organismos autónomos	157.650	43.415	27,5%	201.065	155.563	2,3%	77,4%	146.093	93,9%
Total	6.630.358	3.237.769	48,8%	9.868.104	6.817.887	100,0%	69,1%	6.375.548	93,5%

El presupuesto inicial agregado para el conjunto de entidades locales, que ascendió a 6.630 millones de euros, se modificó un 48,8% durante el ejercicio 2021 (34,3% en 2020). Las modificaciones de crédito superaron el 50% en los municipios.

El importe de gasto total ejecutado fue de 6.818 millones de euros, lo que supone un nivel de ejecución del 69,1% (un 72,9% en 2020). Este indicador refleja la materialización de los créditos definitivos en obligaciones reconocidas netas. Un valor elevado significa una adecuada ejecución del presupuesto de gastos respecto de la planificación presupuestaria realizada.

Los municipios gestionaron el 78,0% del gasto total ejecutado en 2021, mientras las provincias tramitaron el 13,8%, los consorcios un 3,1% y los organismos autónomos un 2,3%. El resto de las entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) ejecutaron en conjunto el 2,8% del gasto local.

Se efectuaron pagos del presupuesto corriente por 6.376 millones de euros, que representan un nivel de realización del 93,5% (93,1% en 2020). Este registro mide el grado de cumplimiento de los pagos respecto de las obligaciones reconocidas. Cuanto más



próximo sea al 100%, menor será el importe de obligaciones pendientes de pago del ejercicio.

Atendiendo a la naturaleza económica del gasto ejecutado por las entidades locales, su distribución en el ejercicio 2021 fue la siguiente:

Cuadro 30. Gastos (ORN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Capítulos de gasto	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas				Total	s/total	%
				metrop.	ELM	Conсорc.	OOAA			
1. Gastos de personal	1.967.758	147.261	39.845	4.631	1.368	113.346	82.287	2.356.496	34,6%	
2. Gastos corrientes	1.695.987	99.836	25.592	90.769	2.482	85.905	40.456	2.041.026	29,9%	
3. Gastos financieros	23.601	767	130	1.598	1	108	311	26.517	0,4%	
4. Transferencias corrientes	680.100	495.378	4.683	4.141	237	1.217	19.673	1.205.429	17,7%	
1 a 4. Op. corrientes	4.367.446	743.242	70.250	101.139	4.088	200.577	142.727	5.629.467	82,6%	
5. Fondo de contingencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
6. Inversiones reales	650.552	54.704	3.967	11.729	1.120	11.980	4.946	738.999	10,8%	
7. Transferencias de capital	24.393	100.774	0	0	51	564	6.414	132.197	1,9%	
6 y 7. Op. de capital	674.945	155.479	3.967	11.729	1.171	12.544	11.360	871.195	12,8%	
8. Activos financieros	23.470	15.464	6	3	0	95	1.474	40.513	0,6%	
9. Pasivos financieros	250.102	25.986	492	0	0	130	1	276.711	4,1%	
8 y 9. Op. financieras	273.573	41.450	498	3	0	225	1.475	317.225	4,7%	
Total gastos	5.315.963	940.171	74.715	112.871	5.259	213.346	155.563	6.817.887	100,0%	

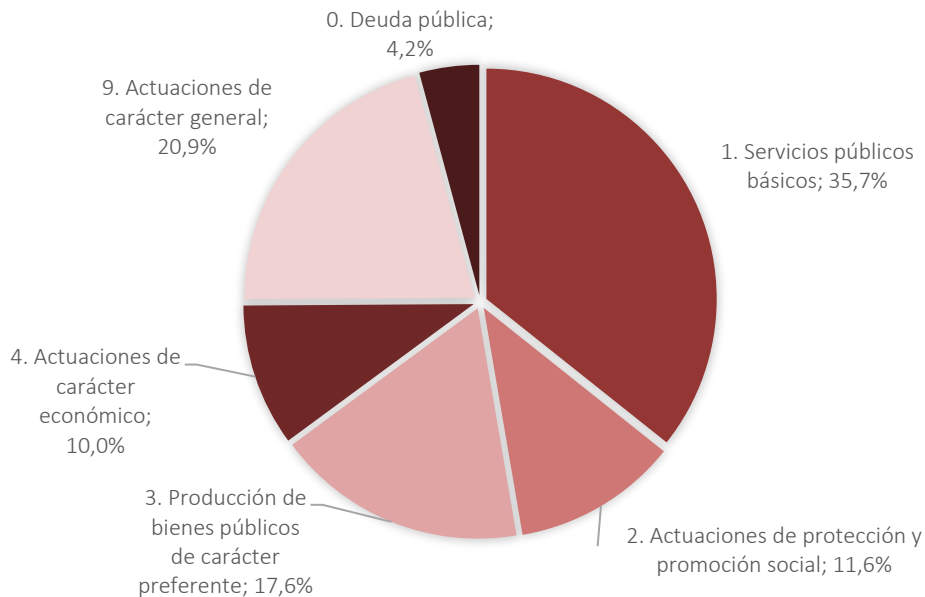
Los gastos por operaciones corrientes en 2021 representaron el 82,6% del gasto total ejecutado; las operaciones de capital, un 12,8%, y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente amortización de la deuda, el 4,7% restante.

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2021 correspondió a gastos de personal (34,6%) y a bienes corrientes y prestación de servicios (29,9%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 19,6% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 10,8% y los gastos para el pago de la deuda (intereses, capítulo 3, y amortización del principal, capítulo 9), el 4,5% del gasto del ejercicio.

La distribución de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto en el ejercicio 2021, según lo declarado por las propias entidades locales, se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico 9. Distribución por áreas de gasto de las obligaciones reconocidas. Ejercicio 2021



El área a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2021 fue la de servicios básicos (grupo 1), que representa el 35,7% del gasto local. Esta área incluye servicios como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 20,9% en 2021, fue la de actuaciones de carácter general (grupo 9), que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales, atención al ciudadano, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

El 17,6% del gasto del ejercicio se destinó a la producción de bienes públicos de carácter preferente (grupo 3), que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 11,6% del gasto local se utilizó en el área de actividades de protección y promoción social (grupo 2), que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 10,0% de las obligaciones reconocidas se aplicó a actividades de carácter económico (grupo 4), como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, la deuda pública (grupo 0), que recoge los intereses y amortización de la deuda pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, absorbió el 4,2% del presupuesto ejecutado en 2021.



Evolución interanual de los gastos. Ejercicios 2020-2021

Este apartado analiza la evolución del gasto presupuestario en los ejercicios 2020 y 2021, a través de las previsiones definitivas y del gasto real ejecutado (ORN), en términos homogéneos.

En primer lugar, se muestra la variación de los gastos según el tipo de entidad que los realiza:

Cuadro 31. Evolución de los gastos por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2020	2021	% var.	2020	2021	% var.
Municipios	6.676.622	7.749.807	16,1%	4.860.223	5.315.963	9,4%
Provincias	1.213.187	1.398.575	15,3%	843.450	940.171	11,5%
Mancomunidades	84.536	98.376	16,4%	68.365	74.379	8,8%
Áreas metropolitanas	122.123	137.582	12,7%	100.591	112.871	12,2%
Entidades locales menores	7.187	7.776	8,2%	5.507	5.259	-4,5%
Consortios	204.812	238.356	16,4%	169.991	186.016	9,4%
Organismos autónomos	197.959	201.065	1,6%	148.560	155.563	4,7%
Total	8.506.426	9.831.537	15,6%	6.196.687	6.790.221	9,6%

En el ejercicio 2021 se ha producido un aumento global de los créditos presupuestarios definitivos del 15,6%. Todos los tipos de entidades han aumentado sus presupuestos de gastos, destacando los municipios, mancomunidades y consorcios, con incrementos superiores al 16%.

El gasto total aumentó un 9,6% en 2021, frente a la disminución del 1,7% que se produjo en el ejercicio 2020. Tan solo las entidades locales menores reconocieron menos obligaciones que en el ejercicio anterior.



Cuadro 32. Evolución de los gastos según su naturaleza económica. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Capítulo de gasto	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2020	2021	% var.	2020	2021	% var.
1. Gastos de personal	2.515.834	2.669.830	6,1%	2.259.251	2.356.250	4,3%
2. Gastos corrientes	2.270.347	2.481.116	9,3%	1.868.244	2.015.000	7,9%
3. Gastos financieros	29.825	35.826	20,1%	20.519	26.511	29,2%
4. Transferencias corrientes	1.111.436	1.383.832	24,5%	940.951	1.204.708	28,0%
1 a 4. Operaciones corrientes	5.927.442	6.570.603	10,9%	5.088.965	5.602.468	10,1%
5. Fondo de contingencia	13.303	17.158	29,0%	0	0	-
6. Inversiones reales	1.872.382	2.529.324	35,1%	629.779	738.459	17,3%
7. Transferencias de capital	288.264	383.788	33,1%	106.509	132.069	24,0%
6 y 7. Operaciones de capital	2.160.646	2.913.112	34,8%	736.288	870.528	18,2%
8. Activos financieros	52.178	47.703	-8,6%	34.957	40.513	15,9%
9. Pasivos financieros	352.858	282.960	-19,8%	336.477	276.711	-17,8%
8 y 9. Operaciones financieras	405.035	330.664	-18,4%	371.434	317.225	-14,6%
Total gastos	8.506.426	9.831.537	15,6%	6.196.687	6.790.221	9,6%

Analizada la evolución interanual del gasto ejecutado en función de la clasificación económica, resulta destacable la caída de los pasivos financieros del ejercicio 2021 respecto a 2020. El resto de capítulos de gasto incrementaron sus obligaciones reconocidas en 2021.

Por grupos de operación, las operaciones corrientes experimentaron un incremento del 10,1%. En el caso de los gastos de personal, la variación fue del 4,3% y en los gastos por transferencias corrientes, del 28,0%. Los gastos en bienes y servicios subieron un 7,9%.

Los gastos por operaciones de capital aumentaron un 18,2%, tanto por las inversiones reales como por las transferencias de capital.

Por otro lado, el gasto por operaciones financieras, en el periodo 2020-2021, ha experimentado un notable decremento del 14,6%. Hay que destacar los gastos de amortización de la deuda, recogidos en el capítulo 9 del presupuesto de gastos, donde se ha producido una disminución del 17,8%.



1.3. Presupuestos de ejercicios cerrados

El siguiente cuadro muestra la eficiencia en la realización de cobros y pagos, referidos a los derechos y obligaciones procedentes de presupuestos de ejercicios cerrados.

Cuadro 33. Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos y gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021

Tipo de entidad	Derechos pdtes. cobro			Obligaciones pdtes. pago		
	2020	2021	Var. absoluta	2020	2021	Var. absoluta
Municipios	29%	28%	-1%	86%	86%	0%
Provincias	66%	62%	-4%	99%	99%	0%
Mancomunidades	44%	32%	-12%	59%	65%	6%
Áreas metropolitanas	77%	63%	-14%	98%	99%	1%
Entidades locales menores	88%	78%	-10%	98%	85%	-13%
Consortios	71%	68%	-3%	88%	93%	5%
Organismos autónomos	81%	82%	1%	96%	97%	1%
Total	32%	30%	-2%	89%	88%	-1%

Destacan los bajos niveles de realización de los ingresos de presupuestos cerrados en el caso de los municipios y mancomunidades. Muchos de esos derechos corresponden a tributos que, debido al tiempo transcurrido desde su liquidación, tienen una alta posibilidad de estar prescritos. Por ello, debería realizarse una depuración del importe pendiente de cobro procedente de ejercicios anteriores, con el fin de dar de baja aquellos derechos sobre los que no se tiene ninguna posibilidad de cobro.

1.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario es una magnitud que surge de la diferencia entre los derechos reconocidos netos liquidados y las obligaciones reconocidas netas en un mismo periodo. Este resultado se ajusta, en su caso, con las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada que se produzcan en el ejercicio y con las obligaciones que se hayan contraído con cargo al remanente de tesorería de libre disposición del ejercicio anterior.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2021, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, se refleja en el cuadro siguiente:



Cuadro 34. Resultado presupuestario agregado. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Concepto	DRN	ORN	Ajustes	Resultado
a) Operaciones corrientes	6.709.763	5.629.350		1.080.414
b) Operaciones de capital	331.696	871.195		-539.499
1. Total operaciones no financieras (a + b)	7.041.459	6.500.545		540.914
c) Activos financieros	24.997	40.513		-15.516
d) Pasivos financieros	204.475	276.711		-72.236
2. Total operaciones financieras (c + d)	229.473	317.225		-87.752
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I = 1 + 2)	7.270.932	6.817.770		453.163
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT gastos generales			591.200	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			290.728	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			365.427	
II. Total ajustes (II = 3 + 4 - 5)			516.502	
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio (I + II)				969.665

El resultado de las operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo por importe de 1.080 millones de euros. Este importe se minoró hasta 453 millones de euros de resultado del ejercicio por un doble efecto negativo, tanto de 539 millones de euros consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital, como por 88 millones por las operaciones de carácter financiero.

El resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2021 ascendió a 970 millones de euros, una vez añadidos al resultado presupuestario del ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería y los ajustes por las desviaciones de financiación del ejercicio. Esta cifra fue de 937 millones de euros en el ejercicio 2020, lo que supone un incremento del 3,5%.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2021, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro 35. Resultado presupuestario agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	DRN	ORN	(I) Resultado pptario. del ejercicio	(II) Total ajustes	(I + II) Resultado pptario. ajustado
Municipios	5.722.088	5.315.963	406.124	311.547	717.671
Provincias	969.795	940.171	29.624	171.644	201.268
Mancomunidades	80.251	74.715	5.535	-389	5.146
Áreas metropolitanas	114.538	112.871	1.667	5.636	7.303
Entidades locales menores	6.044	5.259	785	172	957
Consorcios	223.125	213.228	9.897	7.870	17.767
Organismos autónomos	155.091	155.563	-471	20.022	19.551
Total	7.270.932	6.817.770	453.163	516.502	969.665

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2021 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en los ejercicios de 2018 a 2020.

La comparación, en términos homogéneos, del resultado presupuestario agregado en los ejercicios 2020 y 2021, se muestra a continuación:

Cuadro 36. Evolución del resultado presupuestario ajustado, por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	2020	2021	% var.
Municipios	638.048	717.671	12,5%
Provincias	261.054	201.268	-22,9%
Mancomunidades	5.478	5.015	-8,5%
Áreas metropolitanas	10.776	7.303	-32,2%
Entidades locales menores	748	957	27,9%
Consorcios	9.062	14.380	58,7%
Organismos autónomos	19.263	19.551	1,5%
Total	944.430	966.146	2,3%

En conjunto, el resultado presupuestario ajustado en 2021 ha sufrido una mejora del 2,3% respecto a 2020. Experimentan una mejora los municipios, las entidades locales menores, los consorcios y los organismos autónomos, mientras el resto de las entidades acusa una evolución negativa.



1.5. Remanente de tesorería del ejercicio 2021

El remanente líquido de tesorería está integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos. Se configura como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere aplicar medidas para corregirlo.

Cuadro 37. Remanente de tesorería agregado. Ejercicio 2021 (miles de euros)

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	3.121.981
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.155.883
Del presupuesto corriente	670.532
De presupuestos cerrados	1.409.646
De operaciones no presupuestarias	75.705
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	930.199
Del presupuesto corriente	442.336
De presupuestos cerrados	57.062
De operaciones no presupuestarias	430.802
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-48.421
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	88.258
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.837
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	4.299.244
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.114.696
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	655.567
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	2.528.980

El importe del remanente de tesorería total agregado ascendió a 4.299 millones de euros. La consideración como dudoso cobro de 1.115 millones de euros de saldos deudores de las entidades y la existencia de 656 millones de euros de recursos afectados (que deben ser destinados exclusivamente a financiar los gastos que motivaron su obtención) determina que el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se minore hasta los 2.529 millones.

El siguiente cuadro muestra los importes agregados resultantes de los estados de remanente de tesorería por tipos de entidad:



Cuadro 38. Remanente de tesorería agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente de tesorería total para gastos generales
Municipios	3.336.977	1.040.791	596.257	1.699.929
Provincias	610.097	4.255	12.271	593.572
Mancomunidades	34.982	3.005	6.258	25.719
Áreas metropolitanas	39.831	8.346	15.637	15.848
Entidades locales menores	4.504	105	246	4.153
Consortios	180.477	54.596	22.828	103.053
Organismos autónomos	92.375	3.599	2.070	86.706
Total	4.299.244	1.114.696	655.567	2.528.980

El cuadro 39 muestra el proceso que ha experimentado el remanente de tesorería para gastos generales durante los ejercicios 2020 y 2021, para aquellas entidades que rindieron cuentas en ambos ejercicios.

Cuadro 39. Evolución del remanente de tesorería para gastos generales por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	2020	2021	% var.
Municipios	1.470.609	1.699.929	15,6%
Provincias	563.337	593.572	5,4%
Mancomunidades	24.501	25.414	3,7%
Áreas metropolitanas	17.462	15.848	-9,2%
Entidades locales menores	3.601	4.153	15,4%
Consortios	88.893	97.456	9,6%
Organismos autónomos	107.382	86.706	-19,3%
Total	2.275.784	2.523.078	10,9%

El remanente de tesorería para gastos generales ha mejorado en todos los tipos de entidad, excepto en las áreas metropolitanas y los organismos autónomos. La variación del remanente en términos globales ha experimentado un incremento del 10,9%. La tendencia de los últimos años está siendo positiva, ya que en el ejercicio 2019 aumentó un 1,8% y en el ejercicio 2020, un 18,3%.

El siguiente cuadro muestra el número de entidades locales que empeoran o mejoran en 2021, respecto al ejercicio 2020, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, en términos homogéneos:



Cuadro 40. Mejora o empeoramiento respecto al remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales del ejercicio anterior, agregado por tipo de entidad

Entidades locales principales				Total				
Tipo	Nº	Consortios	OOAA	2021	Empeoran	Mejoran	% peor	% mejor
Municipios	536	10	46	592	210	382	35,5%	64,5%
> 50.000 hab.	15	4	26	45	19	26	42,2%	57,8%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	49	4	12	65	16	49	24,6%	75,4%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	91	2	3	96	32	64	33,3%	66,7%
≤ 5.000 hab.	381	0	5	386	143	243	37,0%	63,0%
Provincias	3	16	8	27	8	19	29,6%	70,4%
Mancomunidades	49	6	0	55	28	27	50,9%	49,1%
Áreas metropolitanas	2	0	0	2	2	0	100,0%	0,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	3	4	42,9%	57,1%
Total	597	32	54	683	251	432	36,7%	63,3%

El 63,3% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería en 2021 (un 75,3% en 2020 y un 64,5% en 2019).

El anexo 2.4, "Entidades que reflejan un remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2021, junto con su resultado presupuestario ajustado", contiene quince entidades (doce municipios, una mancomunidad y dos organismos autónomos). Ocho de estas entidades (seis municipios, una mancomunidad y un organismo autónomo) se encontraban en una situación financiera más desfavorable, al presentar también cifras negativas del resultado presupuestario ajustado.

Un resultado presupuestario ajustado del ejercicio negativo manifiesta la incapacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para atender las obligaciones generadas y, por tanto, una ejecución contraria al principio de estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes derivados del Sistema Europeo de Cuentas.

Por otro lado, cuando el remanente de tesorería para gastos generales es negativo constituye un déficit de financiación. En estos casos debe procederse conforme determina el artículo 193 del TRLRHL, bien reduciendo gastos en el presupuesto vigente por la cuantía del déficit, bien mediante el concierto de una operación de crédito (en los términos y condiciones del artículo 177.5 del TRLRHL) o con la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior a ese déficit.

La entrada en vigor de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, puso de manifiesto, en general, la inadecuación de las medidas para la financiación del remanente de tesorería negativo, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRHL, al obligar a las entidades que no alcanzan el objetivo de estabilidad presupuestaria a aprobar un plan económico-financiero para corregirlo.



La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, impuso una mayor contundencia en estos dos principios de la actividad económico-financiera de las Administraciones públicas, mediante la verificación de tres objetos o reglas fiscales: estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite del endeudamiento.

2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La evolución en términos homogéneos del saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", ha sido la siguiente:

Cuadro 41. Saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto". Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Saldo cuenta 413			
	2020	2021	Diferencia	%
Municipios	123.752	120.413	-3.339	-2,7%
Provincias	29.390	22.214	-7.176	-24,4%
Mancomunidades	1.067	838	-229	-21,5%
Áreas metropolitanas	2.078	2.044	-34	-1,6%
Entidades locales menores	19	13	-6	-30,3%
Consortios	3.186	7.173	3.987	125,1%
Organismos autónomos	4.368	4.937	569	13,0%
Total	163.859	157.632	-6.227	-3,8%

El detalle individualizado para cada entidad de los saldos de la cuenta 413 se encuentra en el anexo 2.11 de este informe.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2021 ascendieron a 158 millones de euros. En términos relativos, han disminuido un 3,8% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento en los municipios y provincias y el incremento producido en los consorcios.

Los gastos no aplicados a presupuesto pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Además, vulneran los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

En los últimos años se han aprobado medidas extraordinarias de financiación para la reducción de este tipo de gastos, al obligar a las entidades locales a destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.



3. ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2021

En este apartado se presentan las conclusiones más relevantes sobre el balance y la cuenta de resultados en las distintas entidades.

A efectos de presentar los datos agregados, los estados de balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial se han adaptado para incorporar la información de los modelos normal y simplificado de contabilidad. El modelo básico no contempla estos estados contables.

3.1. Balance de situación

Se muestra el balance de situación agregado de las entidades que han presentado sus cuentas según el modelo normal o simplificado:

Cuadro 42. Balance de situación agregado. Ejercicio 2021 (miles de euros)

ACTIVO	Importe	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe	%
A. ACTIVO NO CORRIENTE	24.761.339	84,3%	A. PATRIMONIO NETO	26.482.795	90,1%
I. Inmovilizado intangible	181.256	0,6%	I. Patrimonio	11.097.172	37,8%
II. Inmovilizado material	23.105.595	78,7%	II. Patrimonio generado	14.968.718	50,9%
III. Inversiones inmobiliarias	244.284	0,8%	III. Ajustes por cambios de valor	16	0,0%
IV. Patrimonio público del suelo	338.002	1,2%	IV. Subvenciones ptes. de imputar a resultados	416.889	1,4%
V. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	689.614	2,3%	B. PASIVO NO CORRIENTE	1.449.348	4,9%
VI. Inversiones financieras a largo plazo (LP)	192.503	0,7%	I. Provisiones a LP	98.663	0,3%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a LP	10.084	0,0%	II. Deudas a LP	1.324.204	4,5%
			III. Deudas a LP con EG, MG y A (*)	2.956	0,0%
B. ACTIVO CORRIENTE	4.613.981	15,7%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a LP	2.028	0,0%
I. Activos en estado de venta	9.446	0,0%	V. Ajustes por periodificación a LP	21.496	0,1%
II. Existencias	325.530	1,1%	C. PASIVO CORRIENTE	1.448.807	4,9%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (CP)	1.111.727	3,8%	I. Provisiones a CP	67.696	0,2%
IV. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	8.054	0,0%	II. Deudas a CP	439.431	1,5%
V. Inversiones financieras a CP	36.782	0,1%	III. Deudas a CP con EG, MG y A (*)	3.344	0,0%
VI. Ajustes por periodificación	-102	0,0%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a CP	911.240	3,1%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.122.543	10,6%	V. Ajustes por periodificación a CP	27.096	0,1%
TOTAL ACTIVO (**)	29.375.320	100,0%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.380.950	100,0%
Diferencia activo - Patr. neto y pasivo	-5.631				

(*) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

(**) Valor declarado en la Plataforma.



El balance de situación agregado en 2021 registraba un activo de 29.375 millones de euros, con una diferencia global de 5,6 millones de euros con el patrimonio neto y pasivo, debido a los balances descuadrados presentados por cinco entidades (tres ayuntamientos, una mancomunidad y un consorcio). El importe de esta anomalía se debe en su mayor parte al balance rendido por el Consorcio de Aguas Teulada-Benitatxell (descuadre de 5.582 miles de euros) (véase el anexo 2.7).

El activo no corriente representaba el 84,3% del total activo. La partida más relevante era el inmovilizado material, seguida a gran distancia por las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el patrimonio público del suelo.

El activo corriente representó un 15,7% del total del activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por dos masas patrimoniales, deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (3,8% del activo) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (10,6%).

Respecto al patrimonio neto agregado, los resultados económico-patrimoniales en el ejercicio actual o ejercicios anteriores representaron un 50,9%. Por su parte, la composición del pasivo agregado pone de relieve que la financiación proveniente del pasivo no corriente fue muy similar a la del pasivo corriente.

El fondo de maniobra de este balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un resultado de 3.165 millones de euros, lo cual refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales.

3.2. Resultado económico-patrimonial

La cuenta del resultado económico-patrimonial recoge el resultado del ejercicio formado por los ingresos y los gastos económicos, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración.

A continuación, se expone el estado contable agregado, teniendo en cuenta que la información se agrega tal y como viene reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadres procedentes de los existentes en las cuentas individuales:



Cuadro 43. Resultado económico-patrimonial agregado. Ejercicio 2021 (miles de euros)

	Importe	%
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.236.778	46,9%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.344.792	48,5%
3. Ventas y prestaciones de servicios	52.582	0,8%
4. Variación de existencias de PT (*) y en curso y deterioro de valor	14.927	0,2%
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.784	0,0%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	216.794	3,1%
7. Excesos de provisiones	26.639	0,4%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.894.295	100,0%
8. Gastos de personal	-2.360.978	39,2%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.373.950	22,8%
10. Aprovisionamientos	-14.773	0,2%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.049.912	34,1%
12. Amortización del inmovilizado	-220.662	3,7%
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-6.020.275	100,0%
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)	874.020	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inm. no f. (**) y AEV (***)	-7.834	
14. Otras partidas no ordinarias	-14.188	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 + 14)	852.009	
15. Ingresos financieros	61.891	
16. Gastos financieros	-25.299	
17. Gastos financieros imputados al activo	0	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	256	
19. Diferencias de cambio	-4	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-26.748	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	8.144	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	18.978	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	870.503	

(*) Productos terminados. (**) Inmovilizado no financiero. (***) Activos en estado de venta.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 del conjunto de entidades fue positivo en 871 millones de euros. El resultado de la gestión ordinaria es su principal componente. Entre los gastos ordinarios, predominan los gastos de personal, y en los ingresos ordinarios, los ingresos tributarios y urbanísticos y las transferencias y subvenciones recibidas.



El resultado de las operaciones financieras fue positivo por 19 millones de euros. Dentro de esta partida, además de los ingresos y gastos financieros, destaca el resultado negativo generado por el deterioro de valor y por las bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.

Cuadro 44. Resultado económico-patrimonial, agregado por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	I. Resultado de la gestión ordinaria	II. Resultado de las operaciones no financieras	III. Resultado de las operaciones financieras	IV. Resultado neto del ejercicio (II + III)
Municipios	847.903	827.404	10.311	837.715
Provincias	-229	612	4.966	5.578
Mancomunidades	4.258	4.189	1.488	5.677
Áreas metropolitanas	11.677	8.478	-568	7.911
Entidades locales menores	1.777	1.781	-4	1.777
Consortios	8.541	8.677	1.553	9.747
Organismos autónomos	92	868	1.231	2.099
Total	874.020	852.009	18.978	870.503

Al igual que en los dos ejercicios anteriores, todos los tipos de entidad local obtuvieron un resultado económico-patrimonial positivo. En cuanto a los resultados parciales, es de destacar que, salvo las áreas metropolitanas y las entidades locales menores, las entidades obtuvieron un resultado de las operaciones financieras positivo, en contraste con los últimos ejercicios en que este componente era negativo.

Cuadro 45. Resultado neto del ejercicio, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	2020	2021	% var.
Municipios	775.432	837.715	8,0%
Provincias	30.827	5.578	-81,9%
Mancomunidades	4.421	6.561	48,4%
Áreas metropolitanas	14.292	7.911	-44,6%
Entidades locales menores	1.634	1.777	8,7%
Consortios	9.846	6.600	-33,0%
Organismos autónomos	16.435	2.099	-87,2%
Total	852.886	868.240	1,8%



El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 fue un 1,8% superior al de 2020, medido para el conjunto de entidades locales, en términos homogéneos, debido principalmente a la evolución positiva de los municipios. Se rompe la evolución negativa que hubo en 2020, ya que este resultado había disminuido un 19,6% respecto al ejercicio anterior.

4. ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO

Para el cálculo del endeudamiento se han agregado los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del balance que tienen el carácter de exigible y vencido. Por lo tanto, se han incluido, en el pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo. En el caso del pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.

La magnitud del endeudamiento no incluye las provisiones ni los ajustes por periodificación, por su propia naturaleza.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2021 se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro 46. Importe agregado del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento a LP		Endeudamiento a CP		Total endeudamiento (I)	Total patrimonio neto + pasivo (II)	% (I)/(II)
	Deudas con entidades de crédito a LP	Otras deudas a LP	Deudas con entidades de crédito a CP	Otras deudas a CP			
Municipios	1.068.738	169.704	136.028	267.185	1.641.656	24.797.266	6,6%
Provincias	23.544	64.521	10.621	16.941	115.627	3.472.393	3,3%
Mancomunidades	1.324	436	2.582	1.899	6.241	149.357	4,2%
Áreas metropolitanas	0	74	0	1.850	1.924	276.010	0,7%
Entidades locales menores	0	0	0	80	80	29.508	0,3%
Consorticios	0	656	0	1.811	2.467	313.431	0,8%
Organismos autónomos	-1	192	267	3.510	3.968	342.985	1,2%
Total	1.093.606	235.583	149.498	293.277	1.771.964	29.380.950	6,0%

El endeudamiento representó en 2021 para el conjunto de entidades locales un 6,0% del total del patrimonio neto y pasivo. Las entidades con mayor proporción de endeudamiento fueron los municipios, al suponer un 6,6% de su pasivo. La deuda de los municipios alcanzó el 92,6% del total.



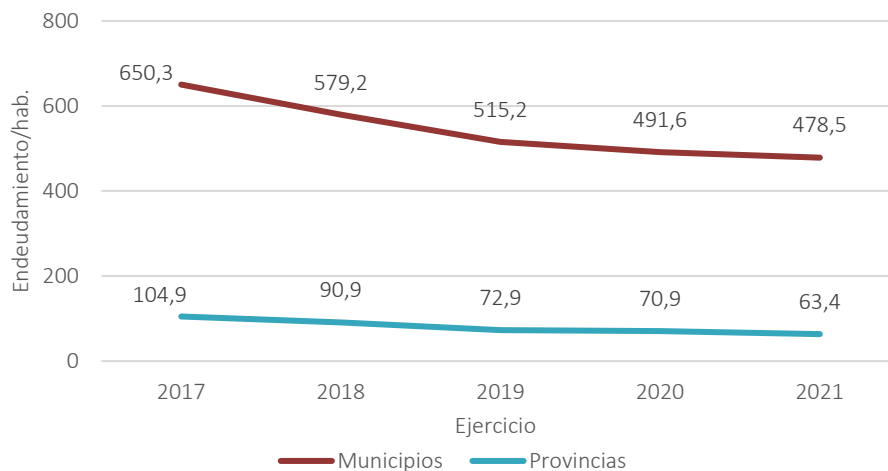
Cuadro 47. Evolución del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicios 2020-2021 (miles de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento a largo plazo		Endeudamiento a corto plazo		Total endeudamiento		
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	% variación
Municipios	1.333.664	1.238.442	395.495	403.214	1.729.159	1.641.656	-5,1%
Provincias	99.450	88.066	31.255	27.562	130.705	115.627	-11,5%
Mancomunidades	2.569	1.760	3.952	4.481	6.522	6.241	-4,3%
Áreas metropolitanas	55	74	4.010	1.850	4.065	1.924	-52,7%
Entidades locales menores	0	0	63	80	63	80	26,8%
Consortios	939	656	4.201	1.811	5.140	2.467	-52,0%
Organismos autónomos	165	191	3.294	3.777	3.459	3.968	14,7%
Total	1.436.843	1.329.189	442.271	442.775	1.879.114	1.771.964	-5,7%

El endeudamiento, en términos homogéneos, ha tenido una evolución favorable en el periodo 2020-2021, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 5,7%, siguiendo la tendencia del ejercicio anterior, en el que disminuyó un 10,9%. Todos los tipos de entidades locales, excepto las entidades locales menores y los organismos autónomos, disminuyeron su endeudamiento respecto al ejercicio 2020, destacando la mejora de las áreas metropolitanas y los consorcios.

A continuación, se presenta el indicador de endeudamiento por habitante, que la ICAL define en un sentido más amplio, al distribuir el pasivo total de la entidad entre el número de habitantes.

Gráfico 10. Endeudamiento por habitante a nivel municipal y provincial. Periodo 2017-2021 (euros)





El análisis del endeudamiento per cápita permite comparar el pasivo de entidades con población dispar. Este indicador ha disminuido notablemente a lo largo del periodo revisado. Mientras el endeudamiento por habitante que generan los ayuntamientos ha disminuido en un porcentaje del 26,4%, el correspondiente a las diputaciones provinciales lo ha hecho en un 39,5%.

5. INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En los cuadros siguientes se muestra el detalle comparativo por provincias de los indicadores que establecen las instrucciones de contabilidad para la Administración local, sobre la información presupuestaria de los municipios y de las diputaciones provinciales. Estos indicadores se definen en el anexo 1 de este informe.



Cuadro 48. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios, por provincias. Ejercicio 2021

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	223,5%	182,0%	162,0%	187,6%	10.2.b Transferencias y subvenciones concedidas	14,4%	11,1%	18,9%	16,3%
2. Liquidez a corto plazo	310,3%	270,3%	261,1%	280,8%	10.2.c Aprovisionamientos	0,2%	0,3%	0,0%	0,1%
3. Liquidez general	325,5%	285,4%	274,6%	295,1%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	42,5%	46,5%	37,2%	40,3%
4. Endeudamiento por habitante	363,4	410,2	577,6	478,5	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	85,9%	84,5%	83,2%	84,3%
5. Endeudamiento	10,0%	8,0%	10,0%	9,8%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	65,4%	72,6%	69,9%	68,6%
6. Relación de endeudamiento	149,5%	109,8%	57,6%	80,9%	12. Realización de pagos	92,2%	94,7%	94,9%	93,9%
7. Flujo de caja	634,0%	1692,4%	282,1%	371,0%	13. Gastos por habitante	981,8	1.207,8	1.066,0	1.051,1
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	17,0	19,6	9,8	14,0	14. Inversión por habitante	111,9	174,8	139,8	133,5
9. Periodo medio de cobro	105,6	45,3	150,6	114,6	15. Esfuerzo inversor	11,4%	14,5%	13,1%	12,7%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	70,6%	77,6%	74,9%	73,7%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	58,4%	56,5%	49,8%	53,7%	17. Realización de cobros	88,0%	91,2%	90,8%	89,9%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	37,1%	39,3%	46,1%	42,0%	18. Autonomía	81,6%	75,7%	76,3%	78,1%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	0,5%	0,8%	1,0%	0,8%	19. Autonomía fiscal	56,0%	54,5%	47,8%	51,5%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	4,0%	3,4%	3,0%	3,4%	20. Superávit o déficit por habitante	139,8	148,2	142,0	141,9
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	87,4%	89,9%	84,2%	86,0%
10.2.a Gastos de personal	42,9%	42,1%	43,9%	43,3%	22. Realización cobros de ej. cerrados	34,2%	25,8%	24,8%	27,6%



Cuadro 49. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de las diputaciones provinciales. Ejercicio 2021

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	653,0%	205,0%	206,0%	310,4%	10.2.b Transferencias y subvenciones	54,0%	62,0%	70,0%	64,1%
2. Liquidez a corto plazo	657,0%	225,0%	213,0%	318,0%	10.2.c Aprovisionamientos	3,0%	0,0%	0,0%	0,9%
3. Liquidez general	664,0%	298,0%	384,0%	440,0%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	21,0%	20,0%	18,0%	19,2%
4. Endeudamiento por habitante	28,7	66,3	88,0	63,4	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	101,0%	108,0%	97,0%	100,0%
5. Endeudamiento	3,0%	10,0%	16,0%	9,2%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	62,0%	84,0%	65,0%	67,2%
6. Relación de endeudamiento	0,0%	167,0%	209,0%	263,5%	12. Realización de pagos	85,0%	97,0%	90,0%	90,1%
7. Flujo de caja	99,0%	-476,0%	388,0%	304,6%	13. Gastos por habitante	129,6	310,0	199,9	186,2
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	7,0	0,0	15,6	13,8	14. Inversión por habitante	23,9	43,2	33,1	30,8
9. Periodo medio de cobro	24,1	3,0	30,5	13,7	15. Esfuerzo inversor	18,0%	14,0%	17,0%	16,5%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	67,0%	14,0%	88,0%	69,7%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	19,0%	21,0%	18,0%	18,7%	17. Realización de cobros	100,0%	98,0%	99,0%	99,0%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	77,0%	79,0%	78,0%	77,9%	18. Autonomía	94,0%	75,0%	95,0%	91,7%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	1,0%	0,0%	0,0%	0,3%	19. Autonomía fiscal	19,0%	17,0%	18,0%	17,9%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	3,0%	0,0%	3,0%	2,6%	20. Superávit o déficit por habitante	44,8	43,5	35,5	39,9
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	100,0%	98,0%	100,0%	99,5%
10.2.a Gastos de personal	22,0%	18,0%	12,0%	15,8%	22. Realización cobros de ej. cerrados	37,0%	78,0%	59,0%	62,0%



6. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL

6.1. Composición y rendición de cuentas en el ejercicio 2021

Las instrucciones de contabilidad de la Administración local delimitan el contenido de la cuenta general de las entidades locales, que está integrada por la cuenta de la propia entidad, las de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las entidades públicas empresariales (EPE). La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, añade los consorcios locales, al establecer que deben formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

A la cuenta general se acompañan, como documentación complementaria, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad.

En este apartado se analizan las empresas públicas locales, entendiendo como tales a las EPE y a las sociedades mercantiles dependientes, tanto las de capital íntegramente propiedad de la entidad local como aquellas en las que tiene una participación mayoritaria.

Las sociedades mercantiles locales y las EPE se rigen por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

De acuerdo con este criterio, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2021 la siguiente estructura:

Cuadro 50. Entidades del SP empresarial local y rendición de sus cuentas anuales, por tipo de entidad. Ejercicio 2021

Entidad local principal	Censo					Rendición			
	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. may. (*)	Total 2021	% s/total	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. may. (*)	Total 2021
Municipios	4	72	13	89	91,7%	4	68	13	85
Provincias	0	4	2	6	6,2%	0	4	2	6
Mancomunidades	0	2	0	2	2,1%	0	2	0	2
Total	4	78	15	97	100,0%	4	74	15	93
% censo	4,1%	80,4%	15,5%	100,0%	-	-	-	-	-
% rendición	-	-	-	-	-	100,0%	94,9%	100,0%	95,9%

(*) Sociedades con participación mayoritaria de la entidad local (50% < capital social < 100%) o minoritaria con control.



Estas entidades instrumentales dependen fundamentalmente de los ayuntamientos, en un 91,7%. Las diputaciones tenían la titularidad del 6,2% de las empresas públicas censadas en el ejercicio, y las mancomunidades el 2,1% restante. Las áreas metropolitanas y las entidades locales menores no tuvieron empresas públicas en 2021, al igual que en 2019 y 2020.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos es la sociedad mercantil participada al 100%, un 80,4% del total, seguida de las sociedades con participación mayoritaria (15,5%) y de las EPE (4,1%).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de 2021 de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2022, alcanzó el 95,9%, similar a la rendición de cuentas de 2020 (el 97,0%). Por tipo de entidad, las EPE y las sociedades mercantiles con participación mayoritaria han rendido las cuentas en su totalidad, mientras las sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local alcanzaron un 94,9%.

6.2. Incidencias en las cuentas del ejercicio 2021

En la web de la Sindicatura de Comptes se presenta la información detallada de los estados contables de las cuentas de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos.

Se han observado un total de 48 incidencias en la revisión de las cuentas rendidas por las entidades del sector público empresarial, siendo el 91,7% de ellas correspondientes a sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local. El detalle de todas estas incidencias puede consultarse en el anexo 2.8.

Cuadro 51. Comprobaciones en las cuentas del ejercicio 2021 rendidas por las entidades del SP empresarial

Incidencia	EPE		SM con 100% CS		SM con part. mayoritaria		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 El total del activo es distinto al total del pasivo	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%	1	1,1%
2 El resultado del ejercicio del balance no coincide con el de la cuenta de resultados	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Existen partidas con signo negativo en el balance	0	0,0%	5	6,8%	0	0,0%	5	5,4%
4 El resultado del ejercicio es negativo	0	0,0%	20	27,0%	1	6,7%	21	22,6%
5 El fondo de maniobra es negativo (*)	1	25,0%	11	14,9%	1	6,7%	13	14,0%
6 El patrimonio neto es inferior al 50% del capital social	0	0,0%	7	9,5%	1	6,7%	8	8,6%
Total	1	2,1%	44	91,7%	3	6,3%	48	100,0%

(*) Fondo de maniobra = Activo corriente - Pasivo corriente.



En 2021, el 22,6% de las entidades analizadas presentó resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (el 19,8% en 2020). De estas, la mayoría correspondían a sociedades participadas al 100% por la entidad local (véase detalle en anexo 2.9).

Por otro lado, 13 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo en 2021, un 14,0% del total (19,8% en 2020), lo que representa una situación de desequilibrio financiero, ya que estas empresas podrían tener problemas de liquidez al no tener recursos suficientes para atender a sus obligaciones más inmediatas.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 8,6% de las cuentas remitidas en 2021 se encontraban en dicha situación de desequilibrio (un 12,5% en 2020), siendo las sociedades participadas íntegramente las que más presentaban causa de disolución.

6.3. Principales magnitudes económicas agregadas

Según la ICAL (regla 46 del modelo normal) las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de pequeñas y medianas empresas con las adaptaciones que, en su caso, procedan.

La distribución de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 de las sociedades mercantiles y EPE queda representada de la siguiente manera, según la cuenta de pérdidas y ganancias agregada por tipo de entidad:



Cuadro 52. Ingresos y gastos del SP empresarial local, por tipo de entidad. Ejercicio 2021 (miles de euros)

	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. % may.	Total general	% s/ total
Importe neto cifra de negocios	5.420	151.348	97.910	254.678	63,5%
Otros ingresos de explotación	5.187	127.534	706	133.428	33,3%
Imputación subv. de inmovilizado no financiero y otros	532	8.098	4.192	12.822	3,2%
(1) Ingresos de explotación	11.140	286.980	102.808	400.927	100,0%
Aprovisionamientos	-1.554	-38.896	-46.004	-86.454	22,4%
Gastos de personal	-5.001	-195.187	-20.340	-220.528	57,1%
Otros gastos de explotación	-3.481	-53.263	-22.484	-79.228	20,5%
(2) Gastos de explotación	-10.036	-287.346	-88.828	-386.209	100,0%
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2)	1.104	-322	13.980	14.762	
(3) Ingresos financieros	161	119	24	303	
(4) Gastos financieros	-548	-923	-453	-1.923	
B. RESULTADO FINANCIERO (3 + 4)	-387	-804	-429	-1.620	
(5) Impuesto sobre beneficios	-17	-340	-1.873	-2.230	
RESULTADO DEL EJERCICIO (A + B + 5)	684	-1.603	11.678	10.759	

La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provino del importe neto de la cifra de negocios (63,5%), seguido por otros ingresos de explotación (33,3%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3,2%).

En términos agregados, las empresas públicas registraron unos gastos de explotación de 386.209 miles de euros. Los gastos de personal supusieron más de la mitad de estos gastos, seguidos de los aprovisionamientos (22,4%) y de otros gastos de explotación (20,5%).

El resultado agregado del ejercicio 2021 del sector empresarial local fue positivo en 10.759 miles de euros, suponiendo una notable mejora de esta magnitud respecto al ejercicio 2020 (-5.861 miles de euros).

El siguiente cuadro muestra el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPE, y su comparación con el resto de las entidades locales:



Cuadro 53. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales (miles de euros)

Tipo entidad	Nº entidades rendidas	Financiación ajena (%) (1)	Pasivo exigible a largo plazo (2)	Pasivo exigible a corto plazo (2)	Pasivo exigible total (2)	Total activo	Pasivo exigible/ activo (%)
EPE	4	13,3%	8.891	6.460	15.351	115.555	13,3%
Soc. mercantil con 100% CS	74	54,9%	145.600	109.241	254.840	538.724	47,3%
Soc. mercantil con 50% < CS < 100%	15	39,3%	15.267	39.704	54.971	198.120	27,7%
Total SP empresarial	93	45,6%	169.758	155.404	325.162	852.399	38,1%
Total entidades locales	688	9,9%	1.329.189	1.354.015	2.683.204	29.375.320	9,1%

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Total patrimonio neto y pasivo × 100.

(2) Pasivo corriente o no corriente descontadas las provisiones y los ajustes por periodificación.

Se configura el endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye los ajustes por periodificación, por su naturaleza, y las provisiones, ya que derivan de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

El pasivo, corriente y no corriente, del total de sociedades mercantiles y EPE representaba el 45,6% del total del pasivo más el patrimonio neto de las 93 entidades con financiación ajena en el balance de 2021 (el 50,8% en 2020). Por tipo de entidad, esta proporción varía mucho según se trate de sociedades mercantiles (en torno al 50%) o de las EPE (13,3%).

El pasivo exigible agregado ascendió a 325.162 miles de euros, siendo un 52,2% a largo y un 47,8% a corto plazo.

El pasivo total exigible en las EPE se situó en el 13,3% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles con participación mayoritaria esta financiación representaba el 27,7%, que llega al 47,3% en el caso de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por la entidad local. A nivel agregado, este concepto alcanzaba el 38,1%, sufriendo un ligero descenso respecto al ejercicio 2020 (44,2%).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo fueron, para el total de entidades locales (junto con sus consorcios adscritos y organismos autónomos dependientes) el 9,9% y el 9,1%, respectivamente. Por lo tanto, se observa que las magnitudes representativas del endeudamiento en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del resto de entidades locales.



TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes y del artículo 55.1.c) del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes, así como del acuerdo del Consell de esta institución por el que tuvo conocimiento del borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2021, este se remitió a los cuentadantes para que, en el plazo concedido, formularan alegaciones.

Dentro del plazo concedido, los ayuntamientos han formulado las alegaciones que han considerado pertinentes.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

1. Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
2. Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.

El texto de las alegaciones formuladas, así como el informe motivado que se ha emitido sobre las mismas, que han servido para su estimación o desestimación por esta Sindicatura, se adjuntan en el anexo 3 de este Informe.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y, de los programas anuales de actuación de 2022 y 2023 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 27 de junio de 2023, aprobó este informe de fiscalización.



ANEXO 1

Comprobaciones e indicadores y ratios



ÍNDICE

Anexo 1.1. Comprobaciones contables. Definiciones	3
Anexo 1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios. Véase el anexo 2.6	3
Anexo 1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados. Véase el anexo 2.7	4
Anexo 1.1.3. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados en el sector público empresarial local. Véase el anexo 2.8	4
Anexo 1.2. Indicadores y ratios. Definiciones	5



1.1. COMPROBACIONES CONTABLES

Las comprobaciones que se detallan en los siguientes apartados son efectuadas en su mayoría por la Plataforma de Rendición de Cuentas, cuando se realiza el examen de la cuenta general.

Las incidencias surgidas de la revisión efectuada por la propia Plataforma de Rendición de Cuentas son conocidas por la entidad local antes de la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, quien habrá requerido a aquella que subsane o justifique adecuadamente las incidencias detectadas.

Además, se han realizado otras comprobaciones complementarias que hacen referencia al valor anómalo de determinadas magnitudes, no a la corrección de su cálculo. Es el caso de las incidencias números 13 a 17 del apartado 1.1.1, de la incidencia número 5 del apartado 1.1.2 y de las incidencias 4 y 5 del apartado 1.1.3.

1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios. Véase el anexo 2.6

1. Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario.
2. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario.
3. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
4. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
5. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
6. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
7. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería.
8. El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos.
9. El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos.



10. Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos.
11. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos.
12. Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos.
13. El remanente de tesorería para gastos generales es negativo.
14. No consta la estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería.
15. El resultado presupuestario ajustado es negativo.
16. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función.
17. Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial.

1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados. Véase el anexo 2.7

1. Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
2. Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.
4. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance.
5. Fondo de maniobra negativo.
6. Divergencia entre el patrimonio neto del balance y el del estado de cambios del patrimonio neto.

1.1.3. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados en el sector público empresarial local. Véase el anexo 2.8

1. El total del activo es distinto al total del pasivo.
2. El resultado del ejercicio del balance no coincide con el de la cuenta de resultados.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.



4. El resultado del ejercicio es negativo.
5. Fondo de maniobra negativo.
6. El patrimonio neto es inferior al 50% del capital social.

1.2. INDICADORES Y RATIOS

Se han utilizado veintidós indicadores de la cuenta general de las corporaciones locales, acordados el 7 de mayo de 2013 por la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas (TCU) y los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX). Estos indicadores han sido adaptados a las instrucciones de contabilidad para la Administración local, aprobadas en las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, vigentes desde el 1 de enero de 2015.

Los valores de los indicadores han sido suministrados por las entidades locales y otros entes sujetos al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local, en el apartado de la memoria de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición.

En este grupo están los municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas, entidades locales menores, sus consorcios adscritos y los organismos autónomos locales.

Indicadores financieros y patrimoniales

1. Liquidez inmediata. Cociente entre los fondos líquidos y los acreedores a corto plazo.
2. Liquidez a corto plazo. Cociente entre los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro y los acreedores a corto plazo.
3. Liquidez general. Cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente.
4. Endeudamiento financiero por habitante. Cociente entre el pasivo exigible o financiero y el número de habitantes.
5. Endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y no corriente y el total del patrimonio neto y pasivo.
6. Relación de endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente.
7. *Cash-flow* ('flujo de caja'). Cociente entre el pasivo exigible o financiero y los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, del estado de flujos de efectivo.
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales, derivados en general de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Su cálculo es el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del periodo de pago por el importe de estos pagos y el sumatorio del importe de los pagos realizados.



9. Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último los ingresos de operaciones financieras. Su cálculo se determina como el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del periodo de cobro por el importe de estos cobros y el sumatorio del importe de los cobros realizados.
- 10.1 Estructura de los ingresos. La agrupación de los ingresos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria.
- 10.2 Estructura de los gastos. La agrupación de los gastos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los gastos de gestión ordinaria.
- 10.3 Cobertura de los gastos corrientes. Cociente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de gestión ordinaria.

Indicadores presupuestarios de gastos

11. Ejecución del presupuesto de gastos. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y los créditos definitivos (grado de ejecución).
12. Realización de pagos. Cociente entre los pagos líquidos y las obligaciones reconocidas netas (grado de cumplimiento).
13. Gasto por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el número de habitantes.
14. Inversión por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.
15. Esfuerzo inversor. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y las obligaciones reconocidas netas totales.

Indicadores presupuestarios de ingresos

16. Ejecución del presupuesto de ingresos. Cociente entre los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas (grado de ejecución).
17. Realización de cobros. Cociente entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos (grado de cumplimiento).
18. Autonomía. Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 más las transferencias recibidas (total de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7) y los derechos reconocidos netos totales.



19. Autonomía fiscal. Cociente entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y los derechos reconocidos netos.

20. Superávit o déficit por habitante. Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados

21. Realización de pagos de presupuestos cerrados. Cociente entre los pagos y el saldo inicial de obligaciones \pm las modificaciones y anulaciones.

22. Realización de cobros de presupuestos cerrados. Cociente entre los cobros y la suma del saldo inicial de derechos \pm las modificaciones y las anulaciones.



ANEXO 2

Incidencias



ANEXO 2.1. ENTIDADES LOCALES QUE NO RINDIERON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 (*)

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Rendida después del 31-12-2022	No rendida (NR) (**)
Municipio	Albalat dels Sorells	Valencia	27-01-2023	-
Municipio	Balones	Alicante	19-01-2023	-
Municipio	Benigembla	Alicante	-	NR
Municipio	Jijona/Xixona	Alicante	-	NR
Municipio	Orxeta	Alicante	-	NR
Municipio	Villajoyosa / La Vila Joiosa	Alicante	23-01-2023	-
Total municipios		6	3	3
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia	09-02-2023	-
Mancomunidad	Mancomunitat de Municipis de l'Alcoià i el Comtat	Alicante	09-03-2023	-
Mancomunidad	Alto Mijares	Castellón	-	NR
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	Valencia	-	NR
Mancomunidad	Costera de Ranos	Valencia	-	NR
Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja	Alicante	-	NR
Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura	Alicante	-	NR
Mancomunidad	La Foia de Castalla	Alicante	-	NR
Mancomunidad	Servicios Promoción Económica Vega Baja	Alicante	-	NR
Mancomunidad	Servicios Sociales de Mariola	Alicante	-	NR
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel	Castellón	-	NR
Total mancomunidades		11	2	9
Total entidades locales		17	5	12

(*) A 31 de diciembre de 2022, fecha de agregación de las cuentas.

(**) A 31 de marzo de 2023, fecha de realización del informe.



ANEXO 2.2. ENTIDADES LOCALES QUE PRESENTARON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 FUERA DEL PLAZO LEGAL (*)

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Agost	Alicante	22-11-2022
Municipio	Agres	Alicante	31-10-2022
Municipio	Albalat de la Ribera	Valencia	18-11-2022
Municipio	Albatera	Alicante	17-11-2022
Municipio	Albocàsser	Castellón	19-10-2022
Municipio	Alcalalí	Alicante	19-10-2022
Municipio	Alcosser	Alicante	18-10-2022
Municipio	Alcublas	Valencia	30-11-2022
Municipio	Aldaia	Valencia	07-11-2022
Municipio	Alfafara	Alicante	03-11-2022
Municipio	Alfara de la Baronia	Valencia	17-11-2022
Municipio	Alfara del Patriarca	Valencia	20-10-2022
Municipio	Algar de Palancia	Valencia	04-11-2022
Municipio	Algueña	Alicante	31-10-2022
Municipio	Almoradí	Alicante	24-11-2022
Municipio	Altea	Alicante	22-12-2022
Municipio	Altura	Castellón	31-10-2022
Municipio	Andilla	Valencia	25-11-2022
Municipio	Antella	Valencia	30-11-2022
Municipio	Azuébar	Castellón	20-10-2022
Municipio	Bejís	Castellón	02-11-2022
Municipio	Bellreguard	Valencia	24-10-2022
Municipio	Benaguasil	Valencia	24-10-2022
Municipio	Benejúzar	Alicante	31-10-2022
Municipio	Benidorm	Alicante	09-11-2022
Municipio	Benifallim	Alicante	18-10-2022
Municipio	Benijófar	Alicante	27-10-2022
Municipio	Beniloba	Alicante	18-11-2022
Municipio	Benillup	Alicante	02-12-2022
Municipio	Benimeli	Alicante	18-10-2022
Municipio	Benimuslem	Valencia	01-12-2022
Municipio	Beniparrell	Valencia	01-12-2022



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante	21-12-2022
Municipio	Bigastro	Alicante	01-12-2022
Municipio	Bolbaite	Valencia	08-11-2022
Municipio	Bugarra	Valencia	28-12-2022
Municipio	Busot	Alicante	20-10-2022
Municipio	Campo de Mirra / El Camp de Mirra	Alicante	19-10-2022
Municipio	Canals	Valencia	27-10-2022
Municipio	Carcaixent	Valencia	01-12-2022
Municipio	Casas Altas	Valencia	18-10-2022
Municipio	Casas Bajas	Valencia	18-11-2022
Municipio	Casinos	Valencia	21-10-2022
Municipio	Castellonet de la Conquesta	Valencia	28-10-2022
Municipio	Catral	Alicante	31-10-2022
Municipio	Caudete de las Fuentes	Valencia	25-11-2022
Municipio	Cheste	Valencia	27-10-2022
Municipio	Chóvar	Castellón	21-11-2022
Municipio	Cocentaina	Alicante	29-11-2022
Municipio	Costur	Castellón	28-10-2022
Municipio	Dolores	Alicante	31-10-2022
Municipio	Dos Aguas	Valencia	23-12-2022
Municipio	El Ràfol d'Almúnia	Alicante	18-10-2022
Municipio	El Toro	Castellón	31-10-2022
Municipio	Emperador	Valencia	28-12-2022
Municipio	Fanzara	Castellón	20-10-2022
Municipio	Fontanars dels Alforins	Valencia	28-10-2022
Municipio	Ibi	Alicante	07-11-2022
Municipio	L'Alcúdia de Crespins	Valencia	25-11-2022
Municipio	L'Énova	Valencia	18-10-2022
Municipio	La Nucia	Alicante	19-10-2022
Municipio	La Puebla de San Miguel	Valencia	24-10-2022
Municipio	La Yesa	Valencia	25-10-2022
Municipio	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia	18-11-2022
Municipio	Ludiente	Castellón	24-10-2022
Municipio	Massamagrell	Valencia	22-12-2022
Municipio	Millares	Valencia	18-11-2022



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Moncada	Valencia	02-12-2022
Municipio	Monforte del Cid	Alicante	18-11-2022
Municipio	Monóvar/Monòver	Alicante	07-11-2022
Municipio	Montanejos	Castellón	23-11-2022
Municipio	Navajas	Castellón	24-11-2022
Municipio	Novelé/Novetlè	Valencia	20-10-2022
Municipio	Nules	Castellón	26-10-2022
Municipio	Paiporta	Valencia	01-12-2022
Municipio	Pedreguer	Alicante	18-10-2022
Municipio	Penàguila	Alicante	21-12-2022
Municipio	Petrés	Valencia	02-11-2022
Municipio	Pina de Montalgrao	Castellón	28-11-2022
Municipio	Quesa	Valencia	08-11-2022
Municipio	Rafal	Alicante	23-11-2022
Municipio	Ráfol de Salem	Valencia	24-10-2022
Municipio	Redován	Alicante	07-12-2022
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia	12-12-2022
Municipio	San Miguel de Salinas	Alicante	23-11-2022
Municipio	Santa Pola	Alicante	30-11-2022
Municipio	Senyera	Valencia	22-11-2022
Municipio	Sierra Engarcerán	Castellón	03-11-2022
Municipio	Siete Aguas	Valencia	20-10-2022
Municipio	Sueca	Valencia	07-11-2022
Municipio	Teresa	Castellón	28-12-2022
Municipio	Teulada	Alicante	17-11-2022
Municipio	Torreblanca	Castellón	28-10-2022
Municipio	Torrevieja	Alicante	04-11-2022
Municipio	Vallada	Valencia	02-12-2022
Municipio	Vilafamés	Castellón	26-10-2022
Municipio	Villahermosa del Río	Castellón	26-10-2022
Municipio	Villar del Arzobispo	Valencia	31-10-2022
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia	18-11-2022
Total municipios			99



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón	18-10-2022
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante	28-12-2022
Mancomunidad	Barrio del Cristo	Valencia	17-11-2022
Mancomunidad	Carraixet	Valencia	26-10-2022
Mancomunidad	L'Alcalatén - Alto Mijares	Castellón	28-11-2022
Mancomunidad	La Baronía	Valencia	04-11-2022
Mancomunidad	La Canal de Navarrés	Valencia	28-10-2022
Mancomunidad	La Costera - Canal	Valencia	20-10-2022
Mancomunidad	La Serranía	Valencia	02-11-2022
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	22-11-2022
Mancomunidad	La Vid y el Mármol (VIDIMAR)	Alicante	27-10-2022
Mancomunidad	Ribera Baixa	Valencia	15-12-2022
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia	30-11-2022
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante	31-10-2022
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante	18-11-2022
Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i Les Valls	Alicante	18-10-2022
Mancomunidad	Vall dels Alcalans	Valencia	05-12-2022
Total mancomunidades			17
Área metropolitana	Servicios Hidráulicos	Valencia	29-12-2022
Total áreas metropolitanas			1
Total entidades locales			117

(*) Del 18 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha de agregación de las cuentas.



ANEXO 2.3. ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE PRESENTAR ANTERIORES AL EJERCICIO 2021

Tipo entidad	Denominación		Provincia	2017	2018	2019	2020
Municipio	Benigembla		Alicante	-	-	-	NC
Municipio	Jijona/Xixona		Alicante	-	-	-	NC
Total municipios			2				
Mancomunidad	Alto Mijares	(1)	Castellón	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Calp, Murla i Vall de Laguar		Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	(1)	Valencia	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Costera de Ranes	(2)	Valencia	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Depur. M. I. Segura V. Baja - Catral		Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Est. Dep. Margen Derecho Río Segura		Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Foia de Castalla		Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Serv. Prom. Económica Vega Baja	(1)	Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo	(1)	Castellón	NC	NC	NC	NC
Total mancomunidades			9				
Total entidades locales			11				

NC: No consta.

(1) Sin actividad, según el INVENS.

(2) Disolución y solicitud de baja en 2021.



ANEXO 2.4. ENTIDADES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2021, JUNTO CON SU RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (importe en euros)

2.4.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Remanente 2021	Rdo. pptario. ajustado 2021
Municipio	Alcoy/Alcoi	Alicante	-2.473.852	316.543
Municipio	Benijófar	Alicante	-292.189	-258.342
Municipio	Benlloc	Castellón	-9.779	-17.119
Municipio	El Castell de Guadalest	Alicante	-70.401	-19.035
Municipio	La Nucia	Alicante	-6.545.753	-1.260.204
Municipio	Llíber	Alicante	-167.699	-260.387
Municipio	Ludiente	Castellón	-18.707	21.164
Municipio	Monóvar/Monòver	Alicante	-319.318	349.585
Municipio	Palanques	Castellón	-42.461	12.093
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	-1.364.594	-414.035
Municipio	Villores	Castellón	-79.173	47.411
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón	-417.748	91.937
Total municipios		12		
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante	-25.874	-62.314
Total mancomunidades		1		
Total entidades locales		13		



ANEXO 2.4. ENTIDADES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2021, JUNTO CON SU RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (importe en euros)

2.4.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Remanente 2021	Rdo. pptario. ajustado 2021
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón	-2.652.551	-3.487.448
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Municipio	Pedreguer	Alicante	-588	10.871
Total organismos autónomos				2		
Total entes dependientes				2		



ANEXO 2.5. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2021 (importe en euros)

2.5.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Resultado 2021	Resultado 2020
Municipio	Benissa	Alicante	-1.711.833	2.403.143
Municipio	La Nucia	Alicante	-1.260.204	-775.219
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	-414.035	-1.564.978
Municipio	Forcall	Castellón	-328.741	45.603
Municipio	Pilar de la Horadada	Alicante	-302.550	541.087
Municipio	Llíber	Alicante	-260.387	185.170
Municipio	Benijófar	Alicante	-258.342	485.895
Municipio	Todolella	Castellón	-121.005	38.915
Municipio	Sot de Ferrer	Castellón	-100.444	38.749
Municipio	Castellново	Castellón	-80.459	152.428
Municipio	Toga	Castellón	-58.829	85.159
Municipio	Canet d'en Berenguer	Valencia	-56.995	1.796.597
Municipio	Almenara	Castellón	-51.634	-158.172
Municipio	Fuente la Reina	Castellón	-45.511	69.963
Municipio	Millena	Alicante	-44.594	67.128
Municipio	Petrés	Valencia	-42.078	129.838
Municipio	Benafer	Castellón	-26.609	59.795
Municipio	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia	-25.731	43.793
Municipio	Benafigos	Castellón	-23.348	10.605
Municipio	El Castell de Guadalest	Alicante	-19.035	-99.087
Municipio	Benlloc	Castellón	-17.119	-16.842
Municipio	Matet	Castellón	-16.458	20.750
Municipio	Benillup	Alicante	-11.640	78.677
Municipio	Ráfol de Salem	Valencia	-9.724	67.649
Municipio	Geldo	Castellón	-7.146	94.264
Total ayuntamientos		25		



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Resultado 2021	Resultado 2020
Mancomunidad	Servicios Sociales La Marina Alta	Alicante	-115.783	243.624
Mancomunidad	Valle de Vinalopó	Alicante	-70.390	214
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante	-62.314	238
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón	-49.346	193.187
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón	-47.224	90.788
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón	-34.512	85.744
Mancomunidad	La Serranía	Valencia	-34.129	-25.760
Mancomunidad	Hoya de Buñol - Chiva	Valencia	-32.699	268.081
Mancomunidad	Alt Maestrat	Castellón	-29.881	-17.641
Mancomunidad	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna	Alicante	-5.492	5.798
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón	-5.047	10.435
Mancomunidad	Penyagolosa - Pobles del Nord	Castellón	-4.571	18.778
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	-1.737	-2.639
Total mancomunidades		13		
Entidad local menor	Mareny de Barraquetes	València	-43.318	95.487
Total entidades locales menores		1		
Total entidades locales		39		



ANEXO 2.5. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2021 (importe en euros)

2.5.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado 2021	Resultado 2020
Consorcio	de la Ribera	Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia	-216.820	-343.870
Consorcio	Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Provincia	Alicante	Alicante	-91.724	26.571
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó	Mancomunidad	Valle de Vinalopó	Alicante	-74.888	5.213
Consorcio	Red Jovesnet	Municipio	Torrent	Valencia	-6.047	16.967
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo de los Municipios Cerámicos de la Provincia de Castellón	Municipio	L'Alcora	Castellón	-5.219	13.212
Total consorcios		5				
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón	-3.487.448	556.022
Organismo autónomo	Consell Local Agrari	Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	-571.118	806.768
Organismo autónomo	Centro Municipal de las Artes Rafael Martí de Viciano	Municipio	Burriana/Borriana	Castellón	-173.431	-81.548
Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal	Municipio	Moncada	Valencia	-101.758	98.909
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Municipio	Catarroja	Valencia	-41.980	78.394
Organismo autónomo	Conservatori de Música	Municipio	Silla	Valencia	-789	-14.034
Total organismos autónomos		6				
Total entes dependientes		11				



ANEXO 2.6. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

2.6.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Ador	Valencia														X				1
Municipio	Alcoy/Alcoi	Alicante													X					1
Municipio	Alfara del Patriarca	Valencia														X				1
Municipio	Almenara	Castellón															X			1
Municipio	Almoradí	Alicante									X		X							2
Municipio	Arañuel	Castellón																	X	1
Municipio	Benafer	Castellón															X			1
Municipio	Benafigos	Castellón															X			1
Municipio	Benicarló	Castellón									X									1
Municipio	Benijófar	Alicante													X	X				2
Municipio	Benillup	Alicante															X			1
Municipio	Benissa	Alicante															X			1
Municipio	Benlloc	Castellón													X	X				2
Municipio	Canet d'en Berenguer	Valencia															X			1
Municipio	Carcaixent	Valencia											X							1
Municipio	Castellnovo	Castellón															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	El Castell de Guadalest	Alicante													X		X			2
Municipio	Catí	Castellón														X				1
Municipio	Figueroles	Castellón																X		1
Municipio	Forcall	Castellón															X			1
Municipio	Fuente la Reina	Castellón															X	X		2
Municipio	Fuenterrobles	Valencia														X				1
Municipio	Geldo	Castellón														X	X			2
Municipio	La Nucia	Alicante							X						X		X			3
Municipio	Llíber	Alicante													X		X			2
Municipio	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia															X			1
Municipio	Ludiente	Castellón													X					1
Municipio	Matet	Castellón															X	X		2
Municipio	Millena	Alicante															X			1
Municipio	Monóvar/Monòver	Alicante													X					1
Municipio	Mutxamel	Alicante																X		1
Municipio	Palanques	Castellón													X					1
Municipio	Pavías	Castellón																X		1
Municipio	Petrés	Valencia														X	X			2
Municipio	Pilar de la Horadada	Alicante															X			1
Municipio	Quartell	Valencia														X				1
Municipio	Quesa	Valencia																X		1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Ráfol de Salem	Valencia															X			1
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia						X							X		X			3
Municipio	Sant Joan de Moró	Castellón														X				1
Municipio	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón							X											1
Municipio	Sot de Ferrer	Castellón															X			1
Municipio	Tavernes de la Valldigna	Valencia							X											1
Municipio	Teulada	Alicante									X		X							2
Municipio	Todolella	Castellón																	X	1
Municipio	Toga	Castellón																	X	1
Municipio	Villores	Castellón													X					1
Municipio	Viver	Castellón															X			1
Municipio	Zarra	Valencia																	X	1
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón													X					1
Total municipios		50	0	0	0	0	0	1	4	0	2	0	3	0	12	9	25	0	8	64
Mancomunidad	Alt Maestrat	Castellón															X	X		2
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón																X	X	2
Mancomunidad	Alto Turia	Valencia																	X	1
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón																	X	1
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón																X	X	2
Mancomunidad	El Tejo	Valencia															X	X		2



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón															X			1
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante													X		X			2
Mancomunidad	Hoya de Buñol - Chiva	Valencia															X			1
Mancomunidad	La Serranía	Valencia															X			1
Mancomunidad	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna	Alicante															X			1
Mancomunidad	Los Municipios de La Vall de Laguar y Orba	Alicante														X				1
Mancomunidad	Penyagolosa-Pobles del Nord	Castellón															X			1
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia							X											1
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante														X				1
Mancomunidad	Servicios Sociales La Marina Alta	Alicante															X			1
Mancomunidad	Vall dels Alcalans	Valencia														X				1
Mancomunidad	Valle de Vinalopó	Alicante															X			1
Total mancomunidades		18	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	5	13	0	3	23
Entidad local menor	Mareny de Barraquetes	Valencia															X			1
Total entidades locales menores		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total entidades locales		69	0	0	0	0	0	1	5	0	2	0	3	0	13	14	39	0	11	88



ANEXO 2.6. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

2.6.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total	
Consorcio	Aguas Teulada-Benitachell	Municipio	Teulada	Alicante		X		X			X												3
Consorcio	Comarcal de Servicios Sociales de L'Horta Nord	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia														X					1
Consorcio	de la Ribera	Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia															X				1
Consorcio	Matadero Zona Norte	Provincia	Castellón	Castellón														X					1
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo de los Municipios Cerámicos de la Provincia de Castellón	Municipio	L'Alcora	Castellón															X				1
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó	Mancomunidad	Valle de Vinalopó	Alicante															X				1
Consorcio	Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante															X				1
Consorcio	Red Jovesnet	Municipio	Torrent	Valencia															X				1
Total consorcios					8	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	5	0	0	10
Organismo autónomo	Centro Municipal de las Artes Rafael Martí de Viciàna	Municipio	Burriana/Borriana	Castellón															X				1
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón													X		X				2
Organismo autónomo	Consell Local Agrari	Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia															X				1
Organismo autónomo	Conservatori de Música	Municipio	Silla	Valencia															X				1
Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal	Municipio	Moncada	Valencia															X				1
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Municipio	Pedreguer	Alicante												X	X						2
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Municipio	Catarroja	Valencia															X				1
Total organismos autónomos					7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	6	0	0	9
Total entes dependientes					15	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	2	2	11	0	0	19



ANEXO 2.7. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

2.7.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Municipio	Alaquàs	Valencia					X		1
Municipio	Albaida	Valencia					X		1
Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia					X		1
Municipio	Alcàsser	Valencia			X				1
Municipio	Aldaia	Valencia			X	X			2
Municipio	Atzeneta del Maestrat	Castellón			X				1
Municipio	Bellús	Valencia					X		1
Municipio	Benafigos	Castellón					X		1
Municipio	Benetússer	Valencia			X				1
Municipio	Benicasim/Benicàssim	Castellón		X					1
Municipio	Benifairó de les Valls	Valencia			X				1
Municipio	Benissuera	Valencia					X		1
Municipio	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante			X				1
Municipio	Betxí	Castellón						X	1
Municipio	Bonrepòs i Mirambell	Valencia						X	1
Municipio	Cabanes	Castellón	X						1
Municipio	Canet lo Roig	Castellón					X		1
Municipio	Caudete de las Fuentes	Valencia						X	1
Municipio	Culla	Castellón			X			X	2
Municipio	Cullera	Valencia			X				1
Municipio	El Verger	Alicante			X				1
Municipio	Finestrat	Alicante			X				1
Municipio	Gandia	Valencia			X				1
Municipio	La Nucia	Alicante			X	X	X		3
Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón					X		1
Municipio	Les Coves de Vinromà	Castellón					X		1
Municipio	Llaurí	Valencia		X			X		2
Municipio	Llíber	Alicante					X		1
Municipio	Lorcha / L'Orxa	Alicante					X		1
Municipio	Lucena del Cid / Lluca	Castellón					X		1
Municipio	Monóvar/Monòver	Alicante			X				1
Municipio	Montanejos	Castellón			X				1
Municipio	Montichelvo/Montitxelvo	Valencia			X				1
Municipio	Morella	Castellón			X				1
Municipio	Palanques	Castellón					X		1
Municipio	Paterna	Valencia			X				1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Municipio	Petrés	Valencia			X				1
Municipio	Rosell	Castellón	X						1
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	X						1
Municipio	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón				X			1
Municipio	Senyera	Valencia			X				1
Municipio	Sollana	Valencia			X				1
Municipio	Teresa	Castellón			X				1
Municipio	Tírig	Castellón			X				1
Municipio	Tous	Valencia			X				1
Municipio	Traiguera	Castellón			X				1
Municipio	Villahermosa del Río	Castellón			X				1
Municipio	Villores	Castellón					X		1
Municipio	Vinalesa	Valencia						X	1
Municipio	Xeresa	Valencia					X		1
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón					X		1
Total ayuntamientos		51	3	2	25	3	18	5	56
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón	X						1
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante					X		1
Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva	Valencia					X		1
Mancomunidad	Intermunicipal L'Horta Nord	Valencia			X				1
Mancomunidad	Mancomunidad de Calpe, Murla y Vall de Laguar - Pozo Lucifer	Alicante					X		1
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia				X	X		2
Total mancomunidades		6	1	0	1	1	4	0	7
Total entidades locales		57	4	2	26	4	22	5	63



ANEXO 2.7. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

2.7.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total	
Consortio	Aguas Teulada-Benitachell	Municipio	Teulada	Alicante	X	X		X	X		4	
Total consorcios					1	1	0	1	1	0	4	
Organismo autónomo	Agencia de Desarrollo Local	Municipio	Santa Pola	Alicante			X				1	
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón					X		1	
Organismo autónomo	Consell Local Agrari	Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia			X				1	
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Municipio	Pedreguer	Alicante					X		1	
Organismo autónomo	Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales	Municipio	Valencia	Valencia						X	1	
Organismo autónomo	Patronato Universidad Popular	Municipio	Valencia	Valencia						X	1	
Total organismos autónomos					6	0	0	2	0	2	2	6
Total entes dependientes					7	1	1	2	1	3	2	10



ANEXO 2.8. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES DE SUS ESTADOS CONTABLES

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Entitat pública empresarial	Loriguilla Residencial e Industrial Sociedad Urbanística Municipal SL	Municipio	Loriguilla	Valencia					X		1
Total entidades públicas empresariales		1			0	0	0	0	1	0	1
Sociedad mercantil 100% K	Actuaciones Urbanas de Valencia, SA	Municipio	Valencia	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Alaquàs Empresa Municipal SL	Municipio	Alaquàs	Valencia			X				1
Sociedad mercantil 100% K	Benesermu, SA	Municipio	Benetússer	Valencia			X	X			2
Sociedad mercantil 100% K	Bigastro Telecomunicaciones SL	Municipio	Bigastro	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Centre Integrat de Serveis Econòmics, SA	Municipio	Morella	Castellón					X		1
Sociedad mercantil 100% K	Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia				X	X	X	3
Sociedad mercantil 100% K	Divalterra, SA	Provincia	Valencia/València	Valencia				X	X	X	3
Sociedad mercantil 100% K	Eléctricas de Villahermosa, SA	Municipio	Villahermosa del Río	Castellón			X				1
Sociedad mercantil 100% K	Empleo, Estudios y Formación, SL	Municipio	Burjassot	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Gestión Urbanística y Servicios Alboraya, SA	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia					X		1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal de Transportes, SA	Municipio	Valencia/València	Valencia						X	1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda, SA	Municipio	Elda	Alicante					X		1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, SA	Municipio	Cullera	Valencia				X			1



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, SA	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Emsevall, SL	Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón					X		1
Sociedad mercantil 100% K	Geonet Territorial, SAU	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Gestió Municipal de Neteja, SL	Municipio	Guardamar del Segura	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Municipio	Montaverner	Valencia				X	X	X	3
Sociedad mercantil 100% K	Marina de Las Dunas, SA	Municipio	Guardamar del Segura	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Neteja, Manteniment i Servicis de Mislata, SA	Municipio	Mislata	Valencia					X		1
Sociedad mercantil 100% K	Orihuela Cultural, SL	Municipio	Orihuela	Alicante				X	X	X	3
Sociedad mercantil 100% K	Poble Net Serveis Municipals de Neteja i Manteniment, SL	Municipio	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante			X				1
Sociedad mercantil 100% K	Procarsa, SA	Municipio	Carcaixent	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Radio La Veu del Comtat, SL	Municipio	Cocentaina	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Empresariales del Palancia, SL	Municipio	Castellnovo	Castellón	X			X	X	X	4
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Municipales de Petrer, SL	Municipio	Petrer	Alicante			X				1
Sociedad mercantil 100% K	Sociedad Mercantil de Gestión Catastral Mancomunada, SL	Mancomunidad	Hoya de Buñol - Chiva	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia				X	X		2
Sociedad mercantil 100% K	Sogesna, SLU	Municipio	Navarrés	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Teumo Serveis Públics, SLU	Municipio	Teulada	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% K	Urbanizadora Apatel, SA	Municipio	Bigastro	Alicante						X	1
Total sociedades mercantiles 100% K		31			1	0	5	20	11	7	44



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Sociedad mercantil 50% < K < 100%	Alboraya Marina Nova SL	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia				X		X	2
Sociedad mercantil 50% < K < 100%	Pellet de Villahermosa SL	Municipio	Villahermosa del Río	Castellón					X		1
Total sociedades mercantiles 50% < K < 100%		2			0	0	0	1	1	1	3
Total sector empresarial local		34			1	0	5	21	13	8	48



ANEXO 2.9. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2021 (importe en euros)

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado
Sociedad mercantil 100% K	Actuaciones Urbanas de Valencia, SA	Municipio	Valencia/València	Valencia	-1.380.637
Sociedad mercantil 100% K	Benesermu, SA	Municipio	Benetússer	Valencia	-35.182
Sociedad mercantil 100% K	Bigastro Telecomunicaciones SL	Municipio	Bigastro	Alicante	-105
Sociedad mercantil 100% K	Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia	-371
Sociedad mercantil 100% K	Divalterra, SA	Provincia	Valencia/València	Valencia	-6.410.907
Sociedad mercantil 100% K	Empleo, Estudios y Formación, SL	Municipio	Burjassot	Valencia	-234.340
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, SA	Municipio	Cullera	Valencia	-33.531
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, SA	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante	-217.580
Sociedad mercantil 100% K	Geonet Territorial, SAU	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante	-2.050
Sociedad mercantil 100% K	Gestió Municipal de Neteja, SL	Municipio	Guardamar del Segura	Alicante	-93.158
Sociedad mercantil 100% K	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Municipio	Montaverner	Valencia	-29.534
Sociedad mercantil 100% K	Marina de Las Dunas, SA	Municipio	Guardamar del Segura	Alicante	-27.124
Sociedad mercantil 100% K	Orihuela Cultural, SL	Municipio	Orihuela	Alicante	-134.811
Sociedad mercantil 100% K	Procarsa, SA	Municipio	Carcaixent	Valencia	-90.570
Sociedad mercantil 100% K	Radio La Veu del Comtat, SL	Municipio	Cocentaina	Alicante	-149
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Empresariales del Palancia, SL	Municipio	Castellново	Castellón	-121
Sociedad mercantil 100% K	Sociedad Mercantil de Gestión Catastral Mancomunada, SL	Mancomunidad	Hoya de Buñol - Chiva	Valencia	-190
Sociedad mercantil 100% K	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	-1.102
Sociedad mercantil 100% K	Sogesna, SLU	Municipio	Navarrés	Valencia	-97.937
Sociedad mercantil 100% K	Teumo Serveis Públics, SLU	Municipio	Teulada	Alicante	-29.261
Total sociedades mercantiles 100% K		20			
Sociedad mercantil 50% < K < 100%	Alboraya Marina Nova SL	Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia	-556
Total sociedades mercantiles 50% < K < 100%		1			
Total sector empresarial local		21			



ANEXO 2.10. ENTIDADES NO INSCRITAS EN LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 (Fuente: INVENS)

Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Consorcio	Consorcio de Formación de Personas Adultas	Adscrito	Municipio	Segorbe	Castellón
Consorcio	Consorci Gestor del Paisatge Protegit de la Desembocadura del Riu Millars	A determinar	-	-	Castellón
Consorcio	Consorci per a la Promoció de la Cultura Musical a Alaquàs	(1) Adscrito	Municipio	Alaquàs	Valencia
Consorcio	Consorci per a la Restauració, Conservació i Utilització del Monestir Sant Miquel dels Reis	(1) A determinar	-	-	Valencia
Consorcio	Consorci per a l'Execució de les Previsions del Pla Tècnic de Televisió Digital Ontinyent-Xàtiva	(1) Adscrito	Municipio	Xàtiva	Valencia
Consorcio	Consorcio para el Fomento y Desarrollo Integral de la Comarca de la Serranía	(1) A determinar	-	-	Valencia
Consorcio	Consorci Servei de Subministrament d'Aigua Partida de Dalt de les Coves i de Tírig	(1) Adscrito	Municipio	Les Coves de Vinromà	Castellón
Consorcio	Consorci Turístic i Cultural de la Mancomunitat de Municipis de la Safor	(1) Adscrito	Mancomunidad	La Safor	Valencia
Total consorcios		8			
Mancomunidad	Ombria de la Serra Requena	Principal	-	-	Valencia
Mancomunidad	Plana Espadà	Principal	-	-	Castellón
Mancomunidad	Servicios Sociales Soto del Segura	Principal	-	-	Alicante
Total mancomunidades		3			



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Otra institución sin fin de lucro	Associació Maestrat-Plana Alta LEADER 1420	Principal	-	-	Castellón
Otra institución sin fin de lucro	Associació Xarxa de Municipis cap a la Sostenibilitat	A determinar	-	-	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació	Principal	-	-	Comunidad Valenciana
Total otras instituciones sin fin de lucro		3			
Sociedad mercantil	Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta (AMAEM)	Adscrito	Municipio	Alacant/Alicante	Alicante
Sociedad mercantil	Carns de Morella, SL	Adscrito	Municipio	Morella	Castellón
Sociedad mercantil	Centre Formatiu Morella, SLU	Adscrito	Municipio	Morella	Castellón
Sociedad mercantil	Empresa Mixta Proveïment i Serveis de Calp, SA	A determinar	-	-	Alicante
Sociedad mercantil	Empresa Municipal de Viviendas y Suelo de Alquerías, SA (EMUVISAL)	(1) Adscrito	Municipio	Alquerías del Niño Perdido / Les Alqueries	Castellón
Sociedad mercantil	Iniciativa Promoció del Tint de Morella, SL	Adscrito	Municipio	Morella	Castellón
Sociedad mercantil	Iniciatives de Comunicació de Gandia, SL (en liquidación)	Adscrito	Municipio	Gandia	Valencia
Sociedad mercantil	Iniciatives Turístiques Morella, SLU	Adscrito	Municipio	Morella	Castellón
Sociedad mercantil	Parc Miner del Maestrat, SL	A determinar	-	-	Castellón
Sociedad mercantil	Patrimonio Público de Catral, SLU	Adscrito	Municipio	Catral	Alicante
Sociedad mercantil	Promoció d'Energies Renovables de Morella, SL	Adscrito	Municipio	Morella	Castellón
Sociedad mercantil	Servicios y Suministros Municipales de Chulilla, SL	Adscrito	Municipio	Chulilla	Valencia
Total sociedades mercantiles		12			
Total entidades		26			

(1) Sin actividad.



ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO" (importe en euros)

2.11.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Ademuz	Valencia	30.993	58.613	27.620
Municipio	Ador	Valencia	4.604	77.812	73.208
Municipio	Agost	Alicante	10.604	0	-10.604
Municipio	Agres	Alicante	0	5.000	5.000
Municipio	Aielo de Rugat	Valencia	1.529	1.529	0
Municipio	Aigües	Alicante	248.196	143.052	-105.144
Municipio	Aín	Castellón	116.034	116.034	0
Municipio	Alaquàs	Valencia	34.425	1.327	-33.097
Municipio	Albaida	Valencia	304.150	304.150	0
Municipio	Albal	Valencia	0	39.218	39.218
Municipio	Albalat de la Ribera	Valencia	6.735	359	-6.376
Municipio	Albalat dels Tarongers	Valencia	8.518	8.518	0
Municipio	Albatera	Alicante	113.324	194.387	81.062
Municipio	Alberic	Valencia	6.803	1.550	-5.253
Municipio	Albocàsser	Castellón	833.985	582.842	-251.143
Municipio	Alborache	Valencia	34.425	40.370	5.946
Municipio	Alboraya/Alboraia	Valencia	32.584.748	32.893.770	309.022
Municipio	Albuixech	Valencia	0	14.048	14.048
Municipio	Alcoleja	Alicante	2.085	70.365	68.279
Municipio	Alcoy/Alcoi	Alicante	166.384	709.593	543.210
Municipio	Alcublas	Valencia	38.534	26.275	-12.259
Municipio	Aldaia	Valencia	910.194	837.593	-72.601
Municipio	Alfafar	Valencia	28.107	43.412	15.305
Municipio	Alfafara	Alicante	0	663	663
Municipio	Alfara de la Baronia	Valencia	11.621	17.512	5.892
Municipio	Alfara del Patriarca	Valencia	35.726	35.726	0
Municipio	Alfarp	Valencia	32.851	0	-32.851
Municipio	Alfondeguilla	Castellón	2.397	0	-2.397
Municipio	Algar de Palancia	Valencia	1.816	0	-1.816
Municipio	Algímia d'Alfara	Valencia	5.442	8.074	2.632
Municipio	Algimia de Almonacid	Castellón	45.931	74.680	28.749
Municipio	Alginet	Valencia	23.240	125.517	102.277
Municipio	Algorfa	Alicante	93.966	220.947	126.981
Municipio	Algueña	Alicante	72.085	58.932	-13.153
Municipio	Alicante/Alacant	Alicante	10.953.031	6.802.570	-4.150.460
Municipio	Almàspera	Valencia	70.699	36.443	-34.256
Municipio	Almassora	Castellón	624.689	556.177	-68.512
Municipio	Almenara	Castellón	0	83.929	83.929
Municipio	Almiserà	Valencia	653	0	-653
Municipio	Almoradí	Alicante	4.145	3.031	-1.113



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Almudaina	Alicante	46	46	0
Municipio	Altea	Alicante	165.613	293.989	128.376
Municipio	Altura	Castellón	323.848	329.071	5.222
Municipio	Alzira	Valencia	3.910	72.242	68.332
Municipio	Andilla	Valencia	98.336	225.894	127.558
Municipio	Anna	Valencia	0	19	19
Municipio	Arañuel	Castellón	39.606	0	-39.606
Municipio	Aras de los Olmos	Valencia	86.473	108.406	21.933
Municipio	Argelita	Castellón	25.368	0	-25.368
Municipio	Aspe	Alicante	100.546	211.970	111.424
Municipio	Azuébar	Castellón	0	33.557	33.557
Municipio	Barracas	Castellón	38.754	56.478	17.724
Municipio	Barx	Valencia	12.809	12.809	0
Municipio	Bellús	Valencia	256.952	371.393	114.441
Municipio	Benafer	Castellón	551	8.984	8.433
Municipio	Benafigos	Castellón	1.885	11.312	9.427
Municipio	Benaguasil	Valencia	74.146	10.378	-63.768
Municipio	Benasau	Alicante	844	2.033	1.188
Municipio	Benassal	Castellón	7.905	0	-7.905
Municipio	Benavites	Valencia	424	7.214	6.790
Municipio	Benejúzar	Alicante	13.434	72.255	58.821
Municipio	Benetússer	Valencia	37.393	0	-37.393
Municipio	Benferri	Alicante	93.618	0	-93.618
Municipio	Beniarjó	Valencia	23.686	12.609	-11.077
Municipio	Beniatjar	Valencia	6.595	0	-6.595
Municipio	Benicarló	Castellón	1.379.201	863.470	-515.732
Municipio	Benicasim/Benicàssim	Castellón	30.736	17.302	-13.434
Municipio	Benicolet	Valencia	7.992	7.992	0
Municipio	Benidorm	Alicante	7.789	6.136.379	6.128.590
Municipio	Benifaió	Valencia	42.052	24.877	-17.175
Municipio	Benifairó de la Valldigna	Valencia	13.433	11.477	-1.955
Municipio	Beniflá	Valencia	4.129	0	-4.129
Municipio	Benigànim	Valencia	122.879	98.659	-24.220
Municipio	Benijófar	Alicante	348.178	146.400	-201.778
Municipio	Benilloba	Alicante	31.993	2.706	-29.288
Municipio	Benillup	Alicante	2.024	0	-2.024
Municipio	Benimantell	Alicante	1.522	9.400	7.878
Municipio	Benimassot	Alicante	26.435	0	-26.435
Municipio	Benimeli	Alicante	4.098	13.425	9.327
Municipio	Benimuslem	Valencia	0	7.088	7.088
Municipio	Beniparrell	Valencia	94.379	84.537	-9.842
Municipio	Benirredrà	Valencia	9.540	10.473	933
Municipio	Benissa	Alicante	101.040	327.543	226.503
Municipio	Benissanó	Valencia	116.907	40.455	-76.452
Municipio	Benissoda	Valencia	5.619	5.619	0
Municipio	Benissuera	Valencia	347.294	331.450	-15.844
Municipio	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante	113.539	25.509	-88.031



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Benlloc	Castellón	0	2.703	2.703
Municipio	Bétera	Valencia	811.476	941.752	130.276
Municipio	Betxí	Castellón	245.892	101.223	-144.669
Municipio	Bigastro	Alicante	47.079	39.282	-7.797
Municipio	Borriol	Castellón	119.359	2.717	-116.643
Municipio	Bufali	Valencia	93.729	92.924	-805
Municipio	Buñol	Valencia	106.139	70.313	-35.827
Municipio	Burjassot	Valencia	157.885	511.227	353.343
Municipio	Burriana/Borriana	Castellón	1.016.074	1.034.170	18.096
Municipio	Busot	Alicante	20.850	22.724	1.874
Municipio	Cabanes	Castellón	3.348	22.062	18.714
Municipio	Calles	Valencia	5.850	0	-5.850
Municipio	Callosa de Segura	Alicante	300.016	131.868	-168.148
Municipio	Callosa d'en Sarrià	Alicante	23.625	37.912	14.287
Municipio	Calp	Alicante	574.885	674.025	99.140
Municipio	Campo de Mirra / El Camp de Mirra	Alicante	0	13.422	13.422
Municipio	Camporrobles	Valencia	3.300	11.032	7.732
Municipio	Canals	Valencia	0	36.781	36.781
Municipio	Canet d'en Berenguer	Valencia	128.310	128.596	285
Municipio	Carcaixent	Valencia	441.835	327.741	-114.094
Municipio	Carlet	Valencia	67.705	67.705	0
Municipio	Casas Bajas	Valencia	11.768	11.768	0
Municipio	Castalla	Alicante	150.321	210.131	59.810
Municipio	Castell de Castells	Alicante	14.480	1.364	-13.116
Municipio	Castellnovo	Castellón	65.197	64.765	-431
Municipio	Castelló	Valencia	161.606	119.938	-41.668
Municipio	Castelló de la Plana	Castellón	120.770	4.471.864	4.351.094
Municipio	Castelló de Rugat	Valencia	1.730	1.730	0
Municipio	Castielfabib	Valencia	98.794	27.733	-71.061
Municipio	Castillo de Villamalefa	Castellón	599	941	342
Municipio	Catarroja	Valencia	370.880	212.049	-158.831
Municipio	Catral	Alicante	98.174	23.605	-74.570
Municipio	Caudete de las Fuentes	Valencia	146.779	151.626	4.847
Municipio	Caudiel	Castellón	0	661	661
Municipio	Cerdà	Valencia	436	0	-436
Municipio	Chella	Valencia	0	55.594	55.594
Municipio	Chera	Valencia	178.246	188.756	10.510
Municipio	Cheste	Valencia	23.677	151.672	127.995
Municipio	Chilches/Xilxes	Castellón	872	2.372	1.500
Municipio	Chiva	Valencia	50.319	769	-49.550
Municipio	Chóvar	Castellón	123	13.552	13.429
Municipio	Chulilla	Valencia	228.160	337.402	109.242
Municipio	Cirat	Castellón	16.972	17.306	334
Municipio	Cocentaina	Alicante	18.254	458.344	440.090
Municipio	Corbera	Valencia	4.864	0	-4.864
Municipio	Cortes de Arenoso	Castellón	8.715	46.688	37.973



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Cortes de Pallás	Valencia	10.400	10.400	0
Municipio	Cox	Alicante	1.388	26.859	25.471
Municipio	Crevillent	Alicante	25.865	121.773	95.909
Municipio	Culla	Castellón	223.887	224.153	266
Municipio	Cullera	Valencia	546.504	346.009	-200.495
Municipio	Daya Nueva	Alicante	56.200	6.090	-50.110
Municipio	Daya Vieja	Alicante	182.472	4.875	-177.597
Municipio	Dénia	Alicante	100.491	1.670.483	1.569.993
Municipio	Dolores	Alicante	27.251	63.445	36.193
Municipio	Domeño	Valencia	31.374	14.070	-17.304
Municipio	Dos Aguas	Valencia	462	19.592	19.130
Municipio	El Campello	Alicante	150.130	726.884	576.754
Municipio	El Castell de Guadalest	Alicante	318.042	350.212	32.170
Municipio	El Genovés	Valencia	622	34.162	33.539
Municipio	El Puig de Santa Maria	Valencia	30.456	0	-30.456
Municipio	El Ràfol d'Almúnia	Alicante	0	274	274
Municipio	El Toro	Castellón	34.985	100.285	65.301
Municipio	El Verger	Alicante	169.801	122.346	-47.456
Municipio	Elche/Elx	Alicante	5.665.379	3.686.694	-1.978.685
Municipio	Elda	Alicante	121.722	284.111	162.390
Municipio	Emperador	Valencia	568	9.706	9.138
Municipio	Enguera	Valencia	600	600	0
Municipio	Estivella	Valencia	102.871	102.871	0
Municipio	Estubeny	Valencia	9.768	0	-9.768
Municipio	Fageca	Alicante	27.010	0	-27.010
Municipio	Fanzara	Castellón	0	3.273	3.273
Municipio	Faura	Valencia	1.536	121	-1.415
Municipio	Favara	Valencia	5.853	23.443	17.589
Municipio	Foios	Valencia	1.402	42.163	40.761
Municipio	Forcall	Castellón	111.565	0	-111.565
Municipio	Formentera del Segura	Alicante	0	11.887	11.887
Municipio	Fuente la Reina	Castellón	6.818	581	-6.237
Municipio	Gaianes	Alicante	6.362	6.362	0
Municipio	Gaibiel	Castellón	3.801	18.105	14.304
Municipio	Gandia	Valencia	785.313	1.208.015	422.701
Municipio	Gata de Gorgos	Alicante	74.131	63.211	-10.921
Municipio	Gátova	Valencia	19.118	34.004	14.886
Municipio	Gilet	Valencia	123.169	0	-123.169
Municipio	Godella	Valencia	205.712	292.670	86.958
Municipio	Godolleta	Valencia	60.247	13.267	-46.981
Municipio	Gorga	Alicante	0	7.767	7.767
Municipio	Granja de Rocamora	Alicante	5.244	5.244	0
Municipio	Guadassuar	Valencia	12.541	82.588	70.047
Municipio	Guardamar de la Safor	Valencia	4.197	0	-4.197
Municipio	Guardamar del Segura	Alicante	135.558	5.357	-130.201
Municipio	Higueras	Castellón	399	0	-399



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Higueruelas	Valencia	34.735	34.735	0
Municipio	Hondón de las Nieves / El Fondó de les Neus	Alicante	43.491	27.159	-16.331
Municipio	Ibi	Alicante	135.540	382.036	246.497
Municipio	Jalance	Valencia	0	23.555	23.555
Municipio	Jarafuel	Valencia	11.484	14.112	2.628
Municipio	Jávea/Xàbia	Alicante	8.944	59.853	50.910
Municipio	Jérica	Castellón	1.751	1.751	0
Municipio	L'Alcora	Castellón	41.532	143.845	102.313
Municipio	L'Alcúdia	Valencia	0	33	33
Municipio	L'Alcúdia de Crespins	Valencia	68.303	64.446	-3.857
Municipio	L'Alfàs del Pi	Alicante	2.782.513	2.626.036	-156.477
Municipio	L'Alqueria de la Comtessa	Valencia	6.296	14.958	8.662
Municipio	L'Atzúbia	Alicante	94.323	10.784	-83.539
Municipio	L'Eliana	Valencia	733.458	1.055.118	321.660
Municipio	L'Énova	Valencia	111.807	15.740	-96.067
Municipio	L'Olleria	Valencia	83.964	272.986	189.023
Municipio	La Font de la Figuera	Valencia	0	26.744	26.744
Municipio	La Granja de la Costera	Valencia	45.904	45.086	-817
Municipio	La Llosa	Castellón	189	504	315
Municipio	La Nucia	Alicante	2.080.312	647.442	-1.432.870
Municipio	La Pobla de Farnals	Valencia	230.634	380.315	149.681
Municipio	La Pobla de Vallbona	Valencia	161.732	60.568	-101.164
Municipio	La Pobla del Duc	Valencia	30.430	32.184	1.753
Municipio	La Pobla Llarga	Valencia	120.911	186.962	66.051
Municipio	La Pobla Tornesa	Castellón	267	0	-267
Municipio	La Romana	Alicante	0	69.335	69.335
Municipio	La Salzadella	Castellón	9.498	1.900	-7.597
Municipio	La Serratella	Castellón	109.426	28.247	-81.179
Municipio	La Torre d'en Besora	Castellón	6.171	0	-6.171
Municipio	La Vall d'Alcalà	Alicante	0	2.913	2.913
Municipio	La Vall d'Ebo	Alicante	1.975	5.218	3.243
Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón	401.550	335.529	-66.021
Municipio	La Vall de Gallinera	Alicante	56.197	6.796	-49.400
Municipio	La Vall de Laguar	Alicante	3.486	1.735	-1.751
Municipio	Les Alqueries	Castellón	31.673	0	-31.673
Municipio	Les Coves de Vinromá	Castellón	184.649	724.386	539.737
Municipio	Llaurí	Valencia	3.181.527	1.039.900	-2.141.628
Municipio	Llíber	Alicante	17.017	0	-17.017
Municipio	Llíria	Valencia	595.968	545.573	-50.395
Municipio	Llocnou de la Corona	Valencia	130	533	404
Municipio	Lorcha/L'Orxa	Alicante	45.034	0	-45.034
Municipio	Loriguilla	Valencia	362.291	174.472	-187.819
Municipio	Ludiente	Castellón	0	13.616	13.616
Municipio	Macastre	Valencia	63.551	101.018	37.467
Municipio	Manises	Valencia	69.026	376.594	307.568



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Manuel	Valencia	11.126	1.884	-9.243
Municipio	Massalavés	Valencia	15.264	0	-15.264
Municipio	Massalfassar	Valencia	69.627	66.403	-3.224
Municipio	Massamagrell	Valencia	175.685	151.078	-24.607
Municipio	Massanassa	Valencia	105.884	370.692	264.808
Municipio	Matet	Castellón	67.029	104.888	37.859
Municipio	Meliana	Valencia	180.300	121.498	-58.801
Municipio	Millares	Valencia	8.772	8.772	0
Municipio	Millena	Alicante	1.550	0	-1.550
Municipio	Mogente/Moixent	Valencia	18.631	14.543	-4.088
Municipio	Moncada	Valencia	431.380	398.176	-33.204
Municipio	Moncofa	Castellón	145.237	145.237	0
Municipio	Monforte del Cid	Alicante	274.544	33.843	-240.700
Municipio	Monóvar/Monòver	Alicante	177.239	311.863	134.624
Municipio	Montán	Castellón	18.316	0	-18.316
Municipio	Montaverner	Valencia	166.866	41.639	-125.227
Municipio	Montesa	Valencia	1.250.529	1.250.529	0
Municipio	Montroy	Valencia	130.090	0	-130.090
Municipio	Montserrat	Valencia	19.072	29.293	10.222
Municipio	Murla	Alicante	0	15.553	15.553
Municipio	Muro de Alcoy	Alicante	276.564	116.018	-160.545
Municipio	Museros	Valencia	3.003	853	-2.151
Municipio	Mutxamel	Alicante	827.449	503.284	-324.165
Municipio	Náquera/Nàquera	Valencia	18.118	0	-18.118
Municipio	Navajas	Castellón	241.473	239.195	-2.278
Municipio	Navarrés	Valencia	8.362	0	-8.362
Municipio	Novelda	Alicante	364.962	4.724	-360.238
Municipio	Nules	Castellón	211.633	85.137	-126.496
Municipio	Oliva	Valencia	192.940	117.288	-75.652
Municipio	Olocau	Valencia	33.219	0	-33.219
Municipio	Onda	Castellón	384.470	536.709	152.239
Municipio	Onil	Alicante	1.774	1.774	0
Municipio	Ontinyent	Valencia	551.028	571.925	20.897
Municipio	Orba	Alicante	3.429	62.126	58.696
Municipio	Orihuela	Alicante	209.390	1.289.105	1.079.715
Municipio	Oropesa del Mar / Orpesa	Castellón	1.046.996	258.612	-788.385
Municipio	Otos	Valencia	4.487	4.487	0
Municipio	Païporta	Valencia	361.621	848.567	486.946
Municipio	Palmera	Valencia	41.175	41.175	0
Municipio	Paterna	Valencia	2.672.633	505.784	-2.166.849
Municipio	Pedralba	Valencia	113.133	145.252	32.118
Municipio	Pedreguer	Alicante	10.774	16.815	6.040
Municipio	Pego	Alicante	55.458	116.310	60.851
Municipio	Penàguila	Alicante	7.936	7.936	0
Municipio	Peñíscola/Peníscola	Castellón	377.428	276.698	-100.730
Municipio	Petrer	Alicante	96.795	16.582	-80.214
Municipio	Picanya	Valencia	40.530	81.693	41.164
Municipio	Picassent	Valencia	56.822	247.169	190.347



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Pilar de la Horadada	Alicante	110.674	274.827	164.153
Municipio	Pina de Montalgrao	Castellón	3.306	6.174	2.868
Municipio	Pinoso / El Pinós	Alicante	36.807	46.143	9.336
Municipio	Polinyà de Xúquer	Valencia	17.018	0	-17.018
Municipio	Portell de Morella	Castellón	255.231	3.607	-251.624
Municipio	Puçol	Valencia	98.302	0	-98.302
Municipio	Puebla de Arenoso	Castellón	20.846	63.254	42.407
Municipio	Puebla de San Miguel	Valencia	10.395	1.709	-8.686
Municipio	Quart de les Valls	Valencia	11.066	0	-11.066
Municipio	Quart de Poblet	Valencia	1.373	211	-1.162
Municipio	Quatretonda	Valencia	9.281	9.851	570
Municipio	Rafal	Alicante	0	106.729	106.729
Municipio	Rafelbunyol	Valencia	31.798	0	-31.798
Municipio	Rafelcofer	Valencia	8.754	3.118	-5.636
Municipio	Ráfol de Salem	Valencia	21.832	21.832	0
Municipio	Real de Gandia	Valencia	4.432	0	-4.432
Municipio	Redován	Alicante	45.579	112.625	67.045
Municipio	Relleu	Alicante	6.776	6.776	0
Municipio	Requena	Valencia	313.496	383.598	70.103
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia	623.952	912.726	288.774
Municipio	Rocafort	Valencia	323.310	93.771	-229.539
Municipio	Rojales	Alicante	318.189	388.716	70.527
Municipio	Rotglà i Corberà	Valencia	0	385.601	385.601
Municipio	Ròtova	Valencia	29.839	32.545	2.706
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	528.700	423.374	-105.327
Municipio	Salinas	Alicante	25.363	0	-25.363
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia	665.007	491.334	-173.673
Municipio	San Fulgencio	Alicante	176.201	88.577	-87.624
Municipio	San Isidro	Alicante	5.977	0	-5.977
Municipio	San Miguel de Salinas	Alicante	99.304	284.595	185.291
Municipio	San Vicente del Raspeig / Sant Vicent del Raspeig	Alicante	1.591.575	374.131	-1.217.444
Municipio	Sant Joan d'Alacant	Alicante	98.055	555.759	457.704
Municipio	Sant Joan de Moró	Castellón	0	8.334	8.334
Municipio	Sant Mateu	Castellón	9.494	18.282	8.789
Municipio	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón	98.772	60.492	-38.280
Municipio	Santa Pola	Alicante	1.237.699	1.042.017	-195.682
Municipio	Sax	Alicante	258.571	299.918	41.346
Municipio	Segart	Valencia	33.464	0	-33.464
Municipio	Segorbe	Castellón	43.741	64.068	20.327
Municipio	Senija	Alicante	20.000	0	-20.000
Municipio	Senyera	Valencia	0	6.017	6.017
Municipio	Serra	Valencia	85.960	49.548	-36.411
Municipio	Siete Aguas	Valencia	18.735	28.881	10.146
Municipio	Silla	Valencia	252.954	479.183	226.229
Municipio	Sollana	Valencia	36.521	48.525	12.004
Municipio	Sot de Ferrer	Castellón	0	9.998	9.998
Municipio	Sueca	Valencia	1.210.724	530.814	-679.910



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Tales	Castellón	0	35	35
Municipio	Tavernes de la Valldigna	Valencia	164.885	176.402	11.517
Municipio	Terrateig	Valencia	31.357	0	-31.357
Municipio	Teulada	Alicante	170.736	0	-170.736
Municipio	Tibi	Alicante	0	13.079	13.079
Municipio	Torrebaia	Valencia	346.202	371.094	24.893
Municipio	Torrella	Valencia	154.898	127.830	-27.068
Municipio	Torrent	Valencia	467.717	444.307	-23.410
Municipio	Torres Torres	Valencia	0	3.218	3.218
Municipio	Torreveja	Alicante	7.737.083	8.971.333	1.234.250
Municipio	Tous	Valencia	19.203	0	-19.203
Municipio	Traiguera	Castellón	1.008	598	-410
Municipio	Tuéjar	Valencia	0	11.078	11.078
Municipio	Useras / Les Useres	Castellón	45.082	3.716	-41.365
Municipio	Utiel	Valencia	61.906	84.163	22.257
Municipio	València	Valencia	8.908.013	3.563.553	-5.344.460
Municipio	Vallada	Valencia	13.855	198.620	184.766
Municipio	Vallanca	Valencia	0	6	6
Municipio	Vallés	Valencia	30.213	1.140	-29.073
Municipio	Vilafamés	Castellón	18.655	1.333	-17.323
Municipio	Vilamarxant	Valencia	71.811	93.529	21.718
Municipio	Vilanova d'Alcolea	Castellón	42.430	1.481	-40.949
Municipio	Vila-real	Castellón	4.221.739	3.503.854	-717.885
Municipio	Villafranca del Cid / Vilafranca	Castellón	0	7.350	7.350
Municipio	Villamalur	Castellón	0	368	368
Municipio	Villar del Arzobispo	Valencia	5.961	0	-5.961
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia	2.650	2.650	0
Municipio	Villena	Alicante	558.768	726.337	167.569
Municipio	Vinalesa	Valencia	3.539	3.539	0
Municipio	Vinaròs	Castellón	27.704	0	-27.704
Municipio	Vistabella del Maestrat	Castellón	37.097	30.768	-6.329
Municipio	Xàtiva	Valencia	445.952	118.187	-327.765
Municipio	Xeraco	Valencia	90.681	59.558	-31.123
Municipio	Xeresa	Valencia	100.570	281.198	180.628
Municipio	Xirivella	Valencia	602.766	322.689	-280.076
Municipio	Yátova	Valencia	3.569	8.726	5.157
Municipio	Zarra	Valencia	28.233	0	-28.233
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón	63.697	63.697	0
Total municipios		357	123.751.981	120.413.121	-3.338.860



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Provincia	Alicante	Alicante	16.402.880	9.013.336	-7.389.544
Provincia	Castellón	Castellón	11.009.422	11.693.818	684.397
Provincia	Valencia	Valencia	1.977.804	1.507.247	-470.557
Total provincias		3	29.390.105	22.214.401	-7.175.704
Mancomunidad	Alt Maestrat	Castellón	44.730	0	-44.730
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón	0	1.451	1.451
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante	0	509	509
Mancomunidad	Barrio del Cristo	Valencia	16.317	4.109	-12.208
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	2.853	2.853	0
Mancomunidad	El Xarpolar	Alicante	50.145	0	-50.145
Mancomunidad	Interior Tierra del Vino	Valencia	1.216	1.216	0
Mancomunidad	Intermunicipal L'Horta Nord	Valencia	56.233	30.339	-25.894
Mancomunidad	L'Alacantí	Alicante	113.522	81.102	-32.419
Mancomunidad	La Baronía	Valencia	40.430	0	-40.430
Mancomunidad	La Canal de Navarrés	Valencia	0	2.672	2.672
Mancomunidad	La Costera - Canal	Valencia	13.868	63.474	49.606
Mancomunidad	La Rectoría	Alicante	0	20.921	20.921
Mancomunidad	La Serranía	Valencia	15.565	767	-14.798
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	419.118	312.245	-106.873
Mancomunidad	La Vid y el Mármol (VIDIMAR)	Alicante	1.486	0	-1.486
Mancomunidad	Les Valls	Valencia	0	167	167
Mancomunidad	Los Municipios de La Vall de Laguar y Orba	Alicante	0	3.267	3.267
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia	291.562	291.562	0
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante	0	10.993	10.993
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante	0	9.917	9.917
Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i Les Valls	Alicante	0	189	189
Total mancomunidades		22	1.067.044	837.753	-229.291
Área metropolitana	Servicios Hidráulicos	Valencia	1.689.749	1.668.400	-21.350
Área metropolitana	Tratamiento de Residuos	Valencia	388.664	376.035	-12.629
Total áreas metropolitanas		2	2.078.413	2.044.434	-33.979
Entidad local menor	Jesús Pobre	Alicante	3.061	0	-3.061
Entidad local menor	La Barraca d'Aigües Vives	Valencia	12.928	12.928	0
Entidad local menor	La Xara	Alicante	2.556	0	-2.556
Total entidades locales menores		3	18.544	12.928	-5.616
Total entidades locales		387	156.306.088	145.522.637	-10.783.451



ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO" (importe en euros)

2.11.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2020	2021	Diferencia
Consorcio	Abastecimiento de Agua y Saneamiento de La Marina Baja	Provincia	Alicante	Alicante	843.805	2.508.249	1.664.443
Consorcio	Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta	Provincia	Alicante	Alicante	283	557	275
Consorcio	Comarcas Centrales Valencianas	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	18.541	0	-18.541
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón	0	4.083	4.083
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11, Área de Gestión A6	Provincia	Alicante	Alicante	46.284	0	-46.284
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1	Provincia	Alicante	Alicante	767.534	1.659.035	891.501
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Provincia	Alicante	Alicante	1.099.571	1.245.147	145.576
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Provincia	Alicante	Alicante	23.090	1.066.176	1.043.085
Consorcio	Gestor Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa	Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón	0	4.078	4.078
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo de los Municipios Cerámicos de la Provincia de Castellón	Municipio	L'Alcora	Castellón	0	109	109
Consorcio	Provincial de Bomberos de Castellón	Provincia	Castellón	Castellón	190.350	440.870	250.520
Consorcio	Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	Provincia	Alicante	Alicante	56.923	166.193	109.269
Consorcio	Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Provincia	Alicante	Alicante	784	390	-394
Consorcio	Residuos Sólidos del Baix Vinalopó	Provincia	Alicante	Alicante	911	34.972	34.061
Consorcio	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia	Provincia	Valencia	Valencia	137.706	42.659	-95.047
Total consorcios		15			3.185.783	7.172.518	3.986.735



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2020	2021	Diferencia
Organismo autónomo	Agencia de Desarrollo Local	Municipio	Santa Pola	Alicante	2.132	2.149	17
Organismo autónomo	Caja de Crédito Provincial para Cooperación	Provincia	Alicante	Alicante	314	274	-40
Organismo autónomo	Centro Estudios Comarcales Alfons el Vell	Municipio	Gandia	Valencia	0	300	300
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón	114.564	77.497	-37.067
Organismo autónomo	Consejo Agrario Local	Municipio	Sueca	Valencia	0	1.267	1.267
Organismo autónomo	Consell Local Agrari	Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	0	1.438	1.438
Organismo autónomo	Conservatori de Música	Municipio	Silla	Valencia	91	145	54
Organismo autónomo	Escuela Taurina	Provincia	Castellón/Castelló	Castellón	0	3.507	3.507
Organismo autónomo	Escuela y Banda de Música	Municipio	Villena	Alicante	10.508	3.167	-7.341
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Municipio	Torrent	Valencia	41.224	83.910	42.686
Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal	Municipio	Moncada	Valencia	553	8.394	7.841
Organismo autónomo	Fundación Deportivo-Municipal	Municipio	València	Valencia	12.962	329.799	316.837
Organismo autónomo	Fundación José María Soler	Municipio	Villena	Alicante	0	32.801	32.801
Organismo autónomo	Fundación Municipal Deportiva	Municipio	Villena	Alicante	11.371	32.801	21.430
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Municipio	Pedreguer	Alicante	1.174	1.251	77
Organismo autónomo	Fundación Pública Municipal Parques y Jardines Singulares y Escuela Municipal de Jardinería y Paisaje	Municipio	València	Valencia	9.538	0	-9.538
Organismo autónomo	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante	37.944	23.860	-14.084
Organismo autónomo	Instituto de Desarrollo de Elda	Municipio	Elda	Alicante	903	0	-903
Organismo autónomo	Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero	Provincia	Alicante/Alacant	Alicante	20.928	28.750	7.822
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura Joaquín Chapaprieta	Municipio	Torre Vieja	Alicante	254.673	62.186	-192.487
Organismo autónomo	Instituto Municipal de Servicios Sociales	Municipio	Elda	Alicante	135	9.686	9.552
Organismo autónomo	Leandro Calvo	Municipio	Gandia	Valencia	295	43.475	43.180
Organismo autónomo	Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerni	Municipio	Vilafamés	Castellón	1.858	10.278	8.420
Organismo autónomo	Palau Música, Congresos y Orquesta	Municipio	València	Valencia	0	53.002	53.002



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2020	2021	Diferencia
Organismo autónomo	Patronat Provincial de Turisme de València	Provincia	Valencia/València	Valencia	59.178	0	-59.178
Organismo autónomo	Patronato de Servicios Integrales	Municipio	Vinalesa	Valencia	7.422	7.422	0
Organismo autónomo	Patronato Municipal Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía	Municipio	Torre Vieja	Alicante	42.793	43.568	775
Organismo autónomo	Patronato Municipal de la Vivienda	Municipio	Alicante/Alacant	Alicante	81.125	77.401	-3.724
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Alicante/Alacant	Alicante	958	0	-958
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Castelló de la Plana	Castellón	0	657	657
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Municipio	Castelló de la Plana	Castellón	81.138	171.804	90.666
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo	Provincia	Castellón	Castellón	833.454	1.301.076	467.623
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	Provincia	Alicante	Alicante	157.730	133.354	-24.376
Organismo autónomo	Residencia Ancianos San José	Municipio	Sueca	Valencia	148.172	232	-147.940
Organismo autónomo	Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	Municipio	Albal	Valencia	1.711	0	-1.711
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Municipio	Catarroja	Valencia	1.306	333	-973
Organismo autónomo	Suma Gestión Tributaria	Provincia	Alicante	Alicante	2.431.412	2.391.144	-40.268
Total organismos autónomos		37			4.367.566	4.936.928	569.362
Total entes dependientes		52			7.553.349	12.109.446	4.556.097



ANEXO 3

Alegaciones e Informe sobre las alegaciones presentadas



AYUNTAMIENTO DE ALFAFARA



SELLO
 SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 Registro de Entrada n.º 1575/2023
 Copia auténtica
 30/06/2023 9:37

Justificante de entrada

Ejercicio	Núm.	Fecha y hora del justificante	Fecha y hora de validez
2023	1575	30/06/2023 09:37	05/06/2023 08:19

Remitentes			
Documento	Nombre	Op. Int.	
P0301000F	Ajuntament de Alfara Canal de contacto: Alcaldia Alfara (ALICANTE)	No ¹	

Destinatario	
Descripción	Identificador
E7 SHG	I00002044

Contenido
 Al.llegacions . Cuenta General EELL 2021 Ayuntamiento de Alfara.

Documentos anexos	
Documento	CSV o Identificador
2 Minuta-2023-S-RC-159 (1)	[REDACTED]
3 justificante_confirmacion (88)	[REDACTED]
1 Escrito_alegacion_datos_cuenta_general_2021 (2)	[REDACTED]
Registro de Entrada 1575/2023	[REDACTED]

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por esta Entidad, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento. La licitud del tratamiento está basada en el consentimiento del interesado en el cumplimiento de una obligación legal, en el de una misión de interés público y/o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, de acuerdo con el artículo 6 del RGPD.

No están previstas comunicaciones a terceros, salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros, cuando procedan, ante esta Entidad, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos:

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
<https://sindicom.sedipualba.es/>
 963869300 - dpd@sindicom.es
 C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

¹El solicitante que lo indica, manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)





SELLO

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 Registro de Entrada n.º 1575/2023
 Copia auténtica
 05/06/2023 8:19



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Ayuntamiento Alfara

Expediente n.º: 24/2022
Providencia de Alcaldía
Procedimiento: Solicitudes varias
Interesado: _____
Fecha de iniciación: 02/06/2023

ANTONIO CLOQUELL TUPELA (1 de 1)
 ALCALDE PRESIDENTE

En relación al informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales, ejercicio 2021, remitido en fecha 29 de mayo de 2023, revisados los datos obrantes en el mismo se observa error en los datos correspondientes a este municipio en el siguiente sentido,

En la página 113, ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, “ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO”, se observa error, ya que aparece este municipio ALFAFARA, y se le asigna provincia de Valencia y a ALFAFAR, se le asigna provincia de Alicante, a Alfara consta un importe de saldo pendiente de aplicar en el año 2021 de 663, cuando consultada la liquidación, la cuenta de acreedores por operaciones pendientes de aplicar en el referido ejercicio es de 0,00, no existía ninguna cantidad pendiente de aplicar.

Por lo indicado, se solicita la comprobación y la correspondiente rectificación de los errores observados, a los efectos la correcta asignación de provincia y saldos indicados.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

El Alcalde Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

Ayuntamiento Alfara

Plaza de Espanya, 1, Alfara. 03838 (Alicante). Tfno. 965510082. Fax: 965510271



Verificación: <https://alfara.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

1 Escrito_alegacion_datos_cuenta_general_2021 (2)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA



FIRMADO POR

La persona interesada
 AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
 NIF P0307600G
 02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
 Nº de entrada 1569 / 2023



PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2021

C/ Sant Vicent, 4
 46002 València

Código: 1905435

Interesado nº 1

Doc. identidad: NIF P0307600G
 Nombre: AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
 Notificación: Electrónica
 Idioma: Castellano
 Correo-e: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
 Nombre: SAEZ PASTOR JOSE LUIS
 Notificación: Electrónica
 Idioma: Castellano

Correo-e: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

PAA2022/27 - Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2021

Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Anexo 5 - Acuerdo-CDGAE-FFEELL-2023-06-02-23-Extracto-para-OVEL	[REDACTED]	222,7 KB
Anexo 1 - Sentencia TSJ Valencia 15_02_22	[REDACTED]	101,4 KB
Anexo 2 - Auto 22_03_22 TSJ Valencia admision casacion	[REDACTED]	49,4 KB
Anexo 4 - DIOR Juzgado Elche firmeza Auto ejecucion	[REDACTED]	115,2 KB
Alegaciones que se formulan al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021	[REDACTED]	266,1 KB
Anexo 3 - Providencia 23_03_23 TS	[REDACTED] =	233,8 KB
Selección entidad		80,8 KB

Aceptación de condiciones:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
 Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
 Delegado Protección de Datos: dpdsc@gva.es
 Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
NIF P0307600G
02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
Nº de entrada 1569 / 2023



PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2021

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 1905435

(*). La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR
02/06/2023 (según el firmante)



Alegaciones que se formulan al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021

Primera alegación

Apartado 4.4.2 del borrador del Informe, página 10, párrafos 1 y 2

Contenido de la alegación:

En el apartado 4.4.2 del borrador del Informe se señala que “se ha analizado cierta documentación remitida a esta Sindicatura, en relación con la resolución del Juzgado de lo contencioso administrativo de Elche”, y del análisis efectuado se concluye que el Ayuntamiento de Guardamar debió hacer una provisión de fondos por importe de 3.217.575 euros en las cuentas anuales del ejercicio 2021, lo que determina que las cuentas anuales del ejercicio 2021 no expresasen la imagen fiel del patrimonio, ni de la situación financiera y los resultados del Ayuntamiento.

Dada la redacción del apartado, y en consideración a que en el informe se trata de analizar la cuenta general de todas las entidades locales de la Comunitat Valenciana, no se determina si en el resto de entidades locales evaluadas, un total de 616 según el censo que aparece en el cuadro 7 del Apéndice 3 del borrador de Informe, ha habido alguna otra situación de ayuntamientos con sentencias judiciales de contenido económico que no han tenido reflejo en las correspondientes cuentas anuales de 2021.

De esta forma, tal y como aparece redactado este apartado del informe con una personalización exclusiva del Ayuntamiento de Guardamar, cuando hay otros ayuntamientos que presentan deficiencias en sus cuentas generales, como incumplidoras en su rendición (17 entidades) o rendición fuera de plazo, o incumplimiento de normas presupuestarias graves como no estimar el dudoso cobro (16 entidades), y que en modo alguno resultan personalizadas en ninguna parte del informe. Es decir, el único Ayuntamiento que se cita por su nombre es el de Guardamar del Segura, lo que a nuestro entender y con el debido respeto, resulta un tanto discriminatorio con respecto a otras entidades cuyo nombre no figura de forma expresa.

Es por ello, por lo que se solicita, que se elimine del informe definitivo la personalización del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en caso de mantener el contenido del apartado 4.4.2 del borrador del Informe, o bien que se incluyan los nombres de otras entidades que incurrir en deficiencias en la rendición de sus cuentas en el citado informe definitivo.



FIRMADO POR

TRINIDAD MARIA MARTINEZ GARCIA
02/06/2023 (según el firmante)

Jose Luis Sáez Pastor (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

TRINIDAD MARIA MARTINEZ GARCIA (2 de 2)
INTERVENTORA ACCTAL



FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
NIF P0307600G
02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
Nº de entrada 1569 / 2023

Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alegaciones que se formulan al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR
02/06/2023 (según el firmante)



Segunda alegación

Apartado 4.2 del borrador del Informe, página 46, párrafos 1 y 2

Contenido de la alegación:

Por otra parte en el apartado 4.2 del borrador del Informe, se profundiza en el detalle de los hechos que han dado lugar a la conclusión anteriormente indicada del apartado 4.4.2 del borrador de Informe, señalando dos autos judiciales:

- El Auto del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche de fecha 29 de marzo de 2021 por el que fijaba la cantidad reconocida en concepto de lucro cesante por importe de 3.217.575 euros
- El Auto del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche de fecha 9 de marzo de 2023 por el que desestimaba el calendario de pagos solicitado por el Ayuntamiento y se establece que el abono de la indemnización por el lucro cesante se abonase en cuatro pagos semestrales.

Este Ayuntamiento desconoce, si entre la documentación analizada y que le ha sido entregada a la Sindicatura por la propia concesionaria, se le ha puesto de manifiesto los recursos interpuestos por parte del Ayuntamiento así como por la propia concesionaria quien interpuso recurso de apelación frente al Auto de 29 de marzo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Para que la Sindicatura disponga de toda la información sobre el recorrido judicial de la indemnización reclamada por el concesionario, debemos señalar que el Auto de 29 de marzo de 2021 no era definitivo, toda vez que dicho auto resultó recurrido ante el TSJ de Valencia, y no es hasta el 15 de febrero de 2022 cuando se dicta sentencia estimatoria en parte, del recurso de apelación que había interpuesto la concesionaria. A su vez frente a esta sentencia el Ayuntamiento de Guardamar interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo y que resultó admitido mediante auto de 22 de marzo de 2022 del TSJ de Valencia.

El proceso judicial finalmente queda concluido con la providencia de fecha 23 de marzo de 2023 dictada por el Tribunal Supremo, y con la posterior declaración de firmeza llevada a cabo mediante diligencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche de fecha 3 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta que la Cuenta General de 2021 fue formulada por la Intervención con fecha 21 de abril de 2022 y que se aprueba mediante acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022, **no es hasta la fecha de 23 de marzo de 2023 cuando se fija judicialmente, mediante resolución firme, el importe definitivo de la indemnización a satisfacer por el Ayuntamiento a la concesionaria** una vez resueltos los distintos recursos interpuestos por parte del Ayuntamiento y por la concesionaria.

Por tanto la resolución definitiva sobre la indemnización reclamada por el concesionario, recae en una fecha muy posterior a la rendición y aprobación de la Cuenta General del año 2021, y todo ello teniendo en cuenta que la interposición del recurso ante el Tribunal Supremo y su admisión a trámite, dejaba pendiente la posible revocación en su totalidad de la indemnización reclamada por el concesionario.

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



FIRMADO POR

TRINIDAD MARIA MARTINEZ GARCIA
02/06/2023 (según el firmante)



FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
NIF P0307600G
02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
Nº de entrada 1569 / 2023





FIRMADO POR

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR
02/06/2023 (según el firmante)



Documentación justificativa de la alegación:

Anexo 1 – Sentencia de 15 de febrero de 2022 del TSJ de Valencia

Anexo 2 – Auto de 22 de marzo de 2022 que tiene por preparado el recurso de casación del Ayuntamiento frente a la sentencia de 15 de febrero de 2022 del TSJ de Valencia.

Anexo 3 – Providencia de 23 de marzo de 2023 del Tribunal Supremo que inadmite el recurso de casación presentado por el Ayuntamiento de Guardamar.

Anexo 4 - Diligencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche de fecha 3 de mayo de 2023 firmeza auto de ejecución.



FIRMADO POR

TRINIDAD MARIA MARTINEZ GARCIA
02/06/2023 (según el firmante)

Tercera alegación

Apartado 4.2 del borrador del Informe, página 46, párrafo 3

Contenido de la alegación:

El párrafo 3 del apartado 4.2 del borrador de Informe determina que *“El Ayuntamiento debió hacer una provisión de fondos por esta cantidad en las cuentas anuales de 2021, así como dar cumplida cuenta de ello en el apartado correspondiente de la memoria. Asimismo, el Ayuntamiento deberá consignar en sus presupuestos el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que se derivan de la resolución judicial mencionada.”*

A este respecto debemos alegar que, una vez declarada la firmeza de afrontar la indemnización por lucro cesante al concesionario, el Ayuntamiento ha considerado poder hacer frente a la misma con el mecanismo de financiación extraordinario habilitado por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública para la financiación de sentencias judiciales, esto es, a través del Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico regulado en el RD-ley 17/2014, de 26 de diciembre, lo que se implicará la formalización de una operación de crédito a través de la correspondiente modificación presupuestaria una vez que se habilite el citado mecanismo, todo ello según se ha establecido en el extracto del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 6 de febrero de 2023, relativo a la asignación para 2023 de los importes de los compartimentos fondo de ordenación y fondo de impulso económico, del fondo de financiación a entidades locales, y se fijan las condiciones financieras para la concertación de las operaciones de crédito a suscribir en dicha fase.

Como consecuencia de ello, la inclusión de las obligaciones derivadas de la indemnización al concesionario, se producirá con la tramitación del citado mecanismo y una vez declarada la firmeza de la sentencia relativa a la indemnización al concesionario, la cual se ha producido como se ha señalado anteriormente, mediante diligencia de fecha 3 de mayo de 2023 el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche, lo que a nuestro entender ha derivado en que dicha indemnización no se haya reflejado en la memoria y cuentas que vienen referidas al ejercicio de 2021.



FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
NIF P0307600G
02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
Nº de entrada 1569 / 2023

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



Verificación: <https://guardamardelesegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alegaciones que se formulan al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR
02/06/2023 (según el firmante)



Documentación justificativa de la alegación:

Anexo 5 - Acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 6 de febrero de 2023, relativo a la asignación para 2023 de los importes de los compartimentos fondo de ordenación y fondo de impulso económico.



FIRMADO POR

TRINIDAD MARIA MARTINEZ GARCIA
02/06/2023 (según el firmante)



FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
NIF P0307600G
02/06/2023



SELLO

Registrado el 02/06/2023 a las 13:03
Nº de entrada 1569 / 2023

Ayuntamiento de Guardamar del Segura
Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alegaciones que se formulan al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ



FIRMADO POR

La persona interesada
FRANCISCO JAVIER BIOSCA LOPEZ
30/05/2023

SELLO

Registrado el 30/05/2023 a las 13:58
Nº de entrada 1532 / 2023**PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO
2021**C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 1901541

Interesado nº 1**Representante**

Doc. identidad: [REDACTED]
 Nombre: BIOSCA LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 Notificación: Electrónica
 Idioma: Castellano
 Correo-e: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

PAA2022/27 - Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2021

Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Selección entidad	[REDACTED]	79,7 KB
PAA202227 Alegaciones informe sindicatura cuenta 2021	[REDACTED]	145,5 KB

Aceptación de condiciones:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
 Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
 Delegado Protección de Datos: dpdsc@gva.es
 Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

InstanciaLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER BIOSCA LOPEZ
30/05/2023 (según el firmante)



Ajuntament de
la Vall d'Uixó

Expediente 2022007741T

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2021

Primera alegación

Apartado Anexo 2.11.1 del borrador del Informe, página 38, párrafo__
Apartado Anexo 2.11.2 del borrador del Informe, página 43, párrafo__

Contenido de la alegación:

La Vall d'Uixó pertenece a la provincia de Castellón

El Interventor

FRANCISCO
JAVIER|
BIOSCA|LOPEZ

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
JAVIER|BIOSCA|LOPEZ
Fecha: 2023.05.30
13:53:18 +02'00'



SELLO

Registrado el 30/05/2023 a las 13:58
Nº de entrada 1532 / 2023





AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT



FIRMADO POR

La persona interesada
MARIA COSCOLLA SANCHIS
29/05/2023



SELLO

Registrado el 29/05/2023 a las 15:00
Nº de entrada 1522 / 2023



PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2021

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 1900033

Interesado nº 1

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: COSCOLLA SANCHIS MARIA
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

PAA2022/27 - Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2021
Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Selección entidad	[REDACTED]	79,4 KB
Alegaciones ONTINYENT CG2021	[REDACTED]	156,0 KB

Aceptación de condiciones:

- El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpsc@gva.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 29/05/2023 a las 15:00
Nº de entrada 1522 / 2023

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta

general de las entidades locales. Ejercicio 2021

Única alegación Apartado - ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO" (Importe en euros) 2.11.1. Entidades locales, del borrador del Informe, página 39, párrafo

Contenido de la alegación: La alegación únicamente se refiere a que se ha indicado la provincia incorrecta. Ontinyent pertenece a la provincia de Valencia.





AJUNTAMENT DE REQUENA



FIRMADO POR

La persona interesada
JOSEFA CERVERO BOSCH
13/06/2023



SELLO

Registrado el 13/06/2023 a las 15:03
Nº de entrada 1647 / 2023



SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2021

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 1918231

Interesado nº 1

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: CERVERO BOSCH JOSEFA
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

PAA2022/27 - Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2021

Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Selección entidad		80,3 KB
Alegacion_informe_Sindicatura_PAA202227_-_SEFYCU_4202540 (1)		391,5 KB

Aceptación de condiciones:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@sindicom.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Requena
P.D. 838 de 06/04/2023
Josefa Cerveró Bosch
13/06/2023



**Ayuntamiento de
REQUENA**

NIF: P4621500J

Servicio de Intervención

Expediente 988248R

ALEGACIONES QUE SE FORMULAN AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EJERCICIO 2021

Primera alegación

Apartado Anexo 2.11 Evolución del Saldo de la Cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto "Importe en euros. Tabla 2.11.1

Contenido de la alegación

Se advierte error en la columna de la Provincia a la que pertenece Requena. Debe decir Valencia y no Alicante.

Documentación justificativa de la alegación

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2020	2021	Diferencia
Municipio	Picanya	Valencia	40.530	81.693	41.164
Municipio	Picassent	Valencia	56.822	247.169	190.347
Municipio	Pilar de la Horadada	Valencia	110.674	274.827	164.153
Municipio	Pina de Montalgrao	Alicante	3.306	6.174	2.868
Municipio	Pinoso	Valencia	36.807	46.143	9.336
Municipio	Polinyà de Xúquer	Alicante	17.018	0	-17.018
Municipio	Portell de Morella	Alicante	255.231	3.607	-251.624
Municipio	Puçol	Valencia	98.302	0	-98.302
Municipio	Puebla de Arenoso	Alicante	20.846	6.254	-14.592
Municipio	Quart de les Valls	Castellón	11.066	0	-11.066
Municipio	Quart de Poblet	Valencia	1.373	211	-1.162
Municipio	Quatretonda	Castellón	9.281	9.851	570
Municipio	Rafal	Valencia	0	106.729	106.729
Municipio	Rafelbuñol/Rafelbunyol	Castellón	31.798	0	-31.798
Municipio	Rafelcofer	Valencia	6.754	3.118	-3.636
Municipio	Ráfol de Salem	Alicante	21.832	21.832	0
Municipio	Real de Gandía	Castellón	4.432	0	-4.432
Municipio	Redován	Valencia	45.579	112.625	67.045
Municipio	Relleu	Alicante	6.776	6.776	0
Municipio	Requena	Alicante	313.496	383.598	70.103
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia	623.952	912.726	288.774
Municipio	Rocafort	Alicante	323.310	93.771	-229.539
Municipio	Rojales	Alicante	318.189	388.716	70.527
Municipio	Rotglà i Corberà	Valencia	0	385.601	385.601
Municipio	Rótova	Alicante	29.839	32.545	2.706
Municipio	Sagunto/Sagunt	Valencia	528.700	423.374	-105.327
Municipio	Salinas	Alicante	25.363	0	-25.363
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia	665.007	491.334	-173.673
Municipio	San Fulgencio	Castellón	176.201	88.577	-87.624
Municipio	San Isidro	Valencia	5.977	0	-5.977
Municipio	San Miguel de Salinas	Castellón	99.304	284.595	185.291
Municipio	San Vicente del	Valencia	1.504.575	274.134	-1.230.441

En Requena a la fecha de la firma electrónica

La Vicesecretaria-Interventora en funciones de Interventora



SELLO

Registrado el 13/06/2023 a las 15:03
Nº de entrada 1647 / 2023



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alegacion_informe_Sindicatura_PAA202227_-

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE SOLLANA



FIRMADO POR

La persona interesada
MARIA TAMAYO ROCABERT
31/05/2023



SELLO

Registrado el 31/05/2023 a las 9:49
Nº de entrada 1534 / 2023



PAA2022/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2021

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 1902595

Interesado nº 1

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: TAMAYO ROCABERT MARIA
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

PAA2022/27 - Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2021
Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Selección entidad		79,6 KB
20230531_Otros_Alegaciones borrador informe sindicatura cuenta general 2021	[REDACTED]	201,8 KB

Aceptación de condiciones:

- El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpsc@gva.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA TAMAYO ROCABERT
31/05/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 31/05/2023 a las 9:49
Nº de entrada 1534 / 2023



Ajuntament de Sollana

Expediente n.º: 952/2022

Asunto: Aprobación de la Cuenta general. Modelo Normal y Simplificado - APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2021 de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Esta Intervención, conocido el contenido del citado Borrador en el cual se detectan las siguientes incidencias relacionadas con comprobaciones contables realizadas sobre el balance y la cuenta de resultados detalladas en la página 26 del citado borrador: 3. *Existencia de partidas con signo negativo en el balance*

Tiene a bien presentar las siguientes explicaciones/alegaciones:

Primera alegación:

Respecto a la incidencia nº3 cabe informar que se ha detectado que la operación 120201000680 de anulación de derechos de ejercicios cerrados con un importe de 2.413,35 euros que ha movido la cuenta (9401) en vez de la cuenta (1200). La misma incidencia existía en el ejercicio 2020, ejercicio de origen del error señalado. Es por ello que en el ejercicio 2022 se procedió a regularizar la situación.

Lo que se remite a los efectos que por Sindicatura de Comptes se tenga en la redacción del borrador definitivo.

Documento firmado electrónicamente.

CIF: P-4623500-H - Plaça Major, 2 46430 SOLLANA (VALENCIA) - Tel. 96-1742710 - Fax: 96-1742712
www.sollana.es - ayuntamiento@sollana.es



Verificación: <https://sollana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

20230531_Otros_Alegaciones borrador informe sindicatura cuenta general 2021

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2021

El plazo concedido para efectuar alegaciones al borrador del Informe finalizó el 13 de junio de 2023. Han remitido y se han analizado alegaciones de seis entidades. El texto de las alegaciones se publica junto con el correspondiente informe al que hacen referencia.

Como cuestión previa al análisis de las alegaciones, hay que indicar que se ha efectuado una modificación en el borrador del Informe, en concreto en el anexo 2.11, "Evolución del saldo de la cuenta 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto". La modificación se refiere a la provincia a la que pertenece cada entidad, que estaba indebidamente cumplimentada debido a un error en la transcripción de la base de datos.

Del análisis realizado se informa lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE ALFAFARA

Alegación: anexo 2.11 del borrador del Informe

Comentarios

La entidad aparece en el borrador del Informe en el anexo 2.11, "Evolución del saldo de la cuenta 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", como perteneciente a la provincia de Valencia, en vez de Alicante.

Según este anexo, la cuenta 413 tenía un saldo de 663 euros al finalizar el ejercicio 2021. La entidad considera que el saldo de esta cuenta era cero, no existía ninguna cantidad pendiente de aplicar al presupuesto en la liquidación de dicho ejercicio.

Tal y como se ha explicado al comienzo de este informe, el anexo 2.11 contiene errores en la columna de la provincia a la que pertenece cada entidad, que van a subsanarse antes de la aprobación del informe definitivo.

En cuanto a la cuenta 413, se ha revisado la cuenta general de 2021 rendida en la plataforma de rendición de cuentas, comprobándose en el apartado correspondiente de la memoria y en el balance de comprobación que dicha cuenta tenía un saldo a 31 de diciembre de 2021 de 662,86 euros, tal y como se refleja en el anexo 2.11 del borrador de Informe. En este caso, no procede ninguna modificación.

Consecuencias en el Informe

Se modifica la columna correspondiente a la provincia en el anexo 2.11, "Evolución del saldo de la cuenta 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", de forma que se reflejen los datos correctos para cada entidad.



AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA

Primera alegación: apartado 4.4.2 del borrador del Informe

Comentarios

La entidad considera que en el informe se realiza una personalización exclusiva del Ayuntamiento de Guardamar, cuando otras entidades que presentan deficiencias en sus cuentas generales no se nombran de forma expresa en el Informe, lo que resulta discriminatorio para el propio ayuntamiento.

Dado que el Informe analiza la cuenta general de todas las entidades locales de la Comunitat Valenciana, no se determina si ha habido alguna otra entidad con sentencias judiciales de contenido económico que no se hayan reflejado en las cuentas anuales de 2021.

Por ello, se solicita que se elimine del informe definitivo la personalización del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en caso de mantener el contenido del apartado 4.4.2 del borrador del Informe, o bien que se incluyan los nombres de otras entidades que incurren en deficiencias en la rendición de sus cuentas en el citado informe definitivo.

Se comunica al Ayuntamiento que esta Sindicatura ha incluido en los informes de los últimos años a diversas entidades locales en las que se produjeron hechos de relevancia económica que no habían sido reflejados en las cuentas anuales. Así, pueden consultarse los informes de la cuenta general de las entidades locales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 (Ayuntamiento de Benaguasil). En el informe correspondiente a 2020 se nombra al Ayuntamiento de Xixona, que incumplió sus obligaciones de rendición debido a un ataque informático que afectó a los sistemas de contabilidad y gestión tributaria.

Por otra parte, el objeto de este informe es analizar las cuentas anuales de las entidades locales rendidas a través de la plataforma de rendición de cuentas. La inclusión de otros hechos que pudieran afectar a esta información se ha realizado una vez que la Sindicatura ha tenido conocimiento de esas circunstancias previa comunicación al registro electrónico de esta institución.

Asimismo, tanto en el apéndice 3, cuadros 16 y 17, como en los anexos del Informe, se identifican las entidades que han tenido algún tipo de incidencia en las cuentas anuales, así como aquellas que han incumplido sus deberes de rendición de información.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.



Segunda alegación: apartado 4.4.2 del borrador del Informe y apartado 4.2 del apéndice 3 del borrador del Informe, párrafo 2

Comentarios

El Ayuntamiento adjunta información de varios hechos que considera relevantes para la posible estimación contable de la indemnización reclamada por el concesionario:

- El Auto de 29 de marzo de 2021, por el que se fijaba la cantidad reconocida en concepto de lucro cesante por importe de 3.217.575 euros, no era definitivo. Dicho auto fue recurrido ante el TSJ de Valencia, y no es hasta el 15 de febrero de 2022 cuando se dicta sentencia estimatoria, en parte, del recurso de apelación que había interpuesto la concesionaria.
- El Ayuntamiento de Guardamar interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo frente a esta sentencia, que fue admitido mediante auto de 22 de marzo de 2022 del TSJ de Valencia.
- El proceso judicial quedó finalmente concluido con la providencia de fecha 23 de marzo de 2023 dictada por el Tribunal Supremo, y con la posterior declaración de firmeza llevada a cabo mediante la diligencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche de fecha 3 de mayo de 2023.

La Cuenta General de 2021 fue formulada por la Intervención con fecha 21 de abril de 2022 y fue aprobada mediante acuerdo del Pleno de la corporación en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022. Así pues, la resolución definitiva sobre la indemnización reclamada por el concesionario se produce el 23 de marzo de 2023, fecha posterior a la rendición y aprobación de la Cuenta General del año 2021. Todo ello teniendo en cuenta que la interposición del recurso ante el Tribunal Supremo, y su admisión a trámite, dejaba pendiente la posible revocación en su totalidad de la indemnización reclamada por el concesionario.

Debido a la información aportada por el Ayuntamiento en el trámite de alegaciones, se modifica la redacción de los apartados que reflejaban la falta de estimación contable de la indemnización a pagar al concesionario del contrato. Se va a considerar la sentencia del Tribunal Supremo (23 de marzo de 2023) como la fecha clave para reconocer el gasto en las cuentas del Ayuntamiento.

No obstante, la entidad debió informar de la existencia de este pasivo contingente en el apartado de la memoria correspondiente, tal y como establece el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local en su norma de reconocimiento y valoración número 17.3.

Consecuencias en el Informe

Nueva redacción del apartado 4.4.2 del borrador del Informe:



4.4.2. Hechos posteriores con posible repercusión en las cuentas rendidas

Se ha analizado cierta documentación remitida a esta Sindicatura, en relación con una resolución judicial que condena al Ayuntamiento de Guardamar del Segura al pago de una indemnización de 3.217.575 euros, más los intereses correspondientes, que debe abonar a la concesionaria de un contrato que fue modificado unilateralmente por el Ayuntamiento.

La resolución definitiva se produjo el 23 de marzo de 2023, por lo que, a partir de este momento, el gasto correspondiente debe reconocerse en las cuentas anuales de la entidad. Esta Sindicatura considera que, hasta que se dictó la resolución definitiva, el Ayuntamiento debía haber informado de este pasivo contingente en sus cuentas anuales, en el apartado correspondiente de la memoria.

Nueva redacción del segundo párrafo del apartado 4.2 del apéndice 3 del borrador del Informe:

4.2. Hechos posteriores con posible repercusión en las cuentas rendidas

El proceso judicial concluyó con la providencia de fecha 23 de marzo de 2023 dictada por el Tribunal Supremo, y con la posterior declaración de firmeza llevada a cabo mediante la diligencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche de fecha 3 de mayo de 2023. La cantidad reconocida en concepto de lucro cesante que el Ayuntamiento debe pagar a la concesionaria asciende a 3.217.575 euros, más los intereses legales ordinarios correspondientes. Estos hechos deberán tener reflejo en las cuentas anuales del ejercicio 2022, pendientes de aprobar en la fecha en que se dictó la resolución definitiva. No obstante, el Ayuntamiento debió informar de la existencia de este pasivo contingente en las cuentas anuales de 2021, en el apartado correspondiente de la memoria.

Tercera alegación: apartado 4.2 del apéndice 3 del borrador del Informe, párrafo 3

Comentarios

Esta alegación se refiere a la necesidad de consignar en los presupuestos del Ayuntamiento el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que se derivan de la resolución judicial mencionada anteriormente.

El Ayuntamiento, una vez declarada la firmeza de afrontar la indemnización por lucro cesante al concesionario, ha considerado hacer frente a esta con el mecanismo de financiación extraordinario habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la financiación de sentencias judiciales, esto es, a través del Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico regulado en el RDL 17/2014, de 26 de diciembre, lo que implicará la formalización de una operación de crédito a través de la correspondiente modificación presupuestaria una vez que se habilite el citado mecanismo.

La inclusión en los presupuestos de la indemnización al concesionario se producirá con la tramitación de este mecanismo y una vez declarada la firmeza de la sentencia relativa a la



indemnización, que se ha producido mediante diligencia de fecha 3 de mayo de 2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, lo que ha derivado en que dicha indemnización no se haya reflejado en la memoria y cuentas que vienen referidas al ejercicio de 2021.

La alegación no contradice lo expresado en el Informe. No obstante, se van a mencionar estas circunstancias al objeto de completar la información reseñada en el Informe.

Consecuencias en el Informe

Nueva redacción del tercer párrafo del apartado 4.2 del apéndice 3 del borrador del Informe:

Asimismo, el Ayuntamiento deberá consignar en sus presupuestos el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que se derivan de la resolución judicial mencionada. Para ello, la entidad informa de que va a acogerse al mecanismo de financiación extraordinario habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la financiación de sentencias judiciales, a través del Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico regulado en el RDL 17/2014, de 26 de diciembre.

AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ

Alegación: anexo 2.11 del borrador del Informe

Comentarios

El Ayuntamiento alega que el anexo 2.11 del borrador del informe no comunica correctamente que la entidad pertenece a la provincia de Castellón.

Tal y como se ha explicado al comienzo de este informe, el anexo 2.11 contiene errores en la columna de la provincia a la que pertenece cada entidad, que van a subsanarse antes de la aprobación del informe definitivo.

Consecuencias en el Informe

Véase alegación del Ayuntamiento de Alfafara.

AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT

Alegación: anexo 2.11 del borrador del Informe

Comentarios

La alegación se refiere a que el anexo 2.11 del borrador del Informe ha indicado la provincia incorrecta. Ontinyent pertenece a la provincia de Valencia.



Tal y como se ha explicado al comienzo de este informe, el anexo 2.11 contiene errores en la columna de la provincia a la que pertenece cada entidad, que van a subsanarse antes de la aprobación del informe definitivo.

Consecuencias en el Informe

Véase alegación del Ayuntamiento de Alfafara.

AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Alegación: anexo 2.11 del borrador del Informe

Comentarios

La alegación advierte del error que contiene el anexo 2.11 del borrador del informe. En la columna de la provincia a la que pertenece Requena debe decir Valencia y no Alicante.

Tal y como se ha explicado al comienzo de este informe, el anexo 2.11 contiene errores en la columna de la provincia a la que pertenece cada entidad, que van a subsanarse antes de la aprobación del informe definitivo.

Consecuencias en el Informe

Véase alegación del Ayuntamiento de Alfafara.

AYUNTAMIENTO DE SOLLANA

Alegación: anexo 2.7 del borrador del Informe

Comentarios

En el borrador del citado informe se hace constar que la entidad local tiene la incidencia número 3 en el anexo 2.7, referido a entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados, y que corresponde a "Existencia de partidas con signo negativo en el balance".

Al respecto, el Ayuntamiento explica que se ha cometido un error en la imputación contable de una operación de anulación de derechos de ejercicios cerrados, por un importe de 2.413 euros. Esta misma incidencia ya existía en el ejercicio 2020, origen del error señalado. En el ejercicio 2022 se ha procedido a regularizar dicha situación.

Se hace referencia a estas circunstancias, aunque la alegación no modifica lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Informe de fiscalización CGEL_2021_cas - SEFYCU 4277575

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KUAC C7FT 2AL2 M2AY Z4PC

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo
Síndic Major

Firma electrónica - ACCV - 11/07/2023 7:35
VICENT CUCARELLA TORMO